

Octubre
2004

658

el Socialista

Pablo Iglesias,
fundador

M^a Teresa Fernández de la Vega

**“Estamos aquí para dar
respuestas a los ciudadanos”**



**Violencia de
Género**

Una Ley para el
final de una
pesadilla

el Socialista

Consejo de Dirección

Presidente: Ludolfo Paramio

- Joaquín Tagar (Director)
- Oscar López
- Miguel Ángel Sacaluga
- Carlos Hernández
- Tomás Gómez Franco
- Araceli Martínez Esteban
- Miguel Ángel Vázquez
- Vicente Herrera Silva
- Daniel Fernández
- Francesc Romeu
- Ana Checa

Edita: P.S.O.E. Comisión Ejecutiva Federal.

Redacción: Gobelos, 31. 28023. Madrid.

E-mail: elsocialista@elsocialista.es

Web: <http://www.elsocialista.es>

Teléfono: 915 820 044. **Fax:** 915 820 045

Fotocomposición: G.I.S.A. **Impresión:** Running, S.A.

Distribución: Publidist. **Depósito Legal:** M. 845-1977.

SUMARIO

OPINION

- 3 Matilde Valentín: "Nuevos derechos para una nueva sociedad"
- 4 Leire Pajín: "La apuesta de futuro"
- 5 Resumen de la intervención de José Luis Rodríguez Zapatero en la ONU
- 6 Francisco Medina: "Ahora sí, Bush presidente ¿pero por qué?"

NACIONAL

- 7 Entrevista: María Teresa Fernández de la Vega
- 10 Ley Integral contra la Violencia de Género
- 14 Comisión del 11-M: Su verdad, nuestra verdad
- 16 Accidente del Yakovlev-42: "Sobró prisa y faltó respeto"
- 18 Crónica Parlamentaria
- 19 Reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial
- 20 Pedro Zerolo: "Matrimonio y dignidad"
- 21 Consuelo Rumí: "El PP dejó a miles de personas en situación de irregularidad"
- 22 Pedro Solbes: "Hacia un nuevo modelo de crecimiento"
- 24 Eva Almunia: "Por fin, el debate educativo"

ESTE PARTIDO

- 25 Fundación Jaime Vera: novedades para una nueva etapa
- 26 Comité Federal

CULTURA

- 29 Carme Chacón: "Los niños frente al televisor"
- 30 Juan José Laborda: "Ángel Álvarez forever: rumbos en la carta"

CONTRAPORTADA

- 32 Jorge M. Reverte: "Españoles en la liberación de Francia"

Debate territorial y debate religioso, ¿son diferentes?

El Partido Popular sigue en su intento de prolongar el debate territorial, en el ámbito estatal - aunque en Cataluña parece dispuesto al consenso - pese a que nadie lo plantea, desde luego, no lo hace el Gobierno que tiene un modelo de Estado, el establecido por la Constitución de 1978 y uno se pregunta si esto tendrá algo que ver con el debate religioso que parecen empeñados en abrir algunos obispos.

La Conferencia de Presidentes autonómicos, que se celebró en Madrid el pasado 28 de octubre, y que el PP quiso boicotear, ha sido un hecho muy relevante para presentar, de forma plástica, la realidad de la España actual, el Estado de las Autonomías. Para los que han alegado que no se trataba más que de una foto, habría que decirles: ¿y les parece poco? Es la primera vez que ocurre y antes no se había hecho, porque en la primera etapa de gobiernos socialistas, el Estado que hemos visto en la foto del Senado y del Palacio Real, estaba en formación, entonces se consolidó. En los 8 años de Gobierno del PP, el ejecutivo de Aznar se situó en unas posiciones de nacionalismo español y excluyente que hacían imposible, incluso, el diálogo con los gobiernos autonómicos que no fueran de su color político. Ahora fue posible por el cambio en el Gobierno central que ha abierto una etapa de colaboración con todos los gobiernos autonómicos sin excepciones.

La Iglesia jerárquica en apoyo del Partido Popular

Superado o, al menos, encauzado el debate territorial - a pesar de alguna carta abierta al Rey - hay quien quiere abrir otro frente de confrontación. Algunos obispos parecen estar interesados en hacer la oposición al Gobierno socialista, quizá porque advierten la debilidad del PP, y han iniciado una serie de afirmaciones y proclamas más propias de otros tiempos. Recientemente hemos escuchado de boca de un prelado, teólogo que fue rector de la Universidad pontificia de Salamanca, muy apreciado por monseñor Tarancón, y que actualmente es arzobispo de Pamplona y vicepresidente de la Conferencia Episcopal, monseñor Fernando Sebastián: "Nos acosan por todas partes pero no pueden con nosotros; nos vemos perseguidos, pero nunca aniquilados". Las palabras no eran pronunciadas en un púlpito, sino en la tribuna de un Congreso de seglares, que tuvo lugar en Madrid entre el 12 y el 14 de noviembre. Era un toque de atención, la Conferencia Episcopal española está pensando y sopesando las consecuencias de realizar una acción de protesta contra algunas medidas del gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, como las nuevas leyes que amplían los derechos civiles, ley del divorcio, igualdad de los matrimonios homosexuales, la no evaluación académica

de la asignatura de religión, etc. Según informaciones que han llegado a este cronista, tienen la autorización del Vaticano, que no está dispuesto a que crezca el laicismo en Europa, "perdiendo a la católica España".

El revanchismo de la izquierda

Por su parte el Gobierno, - ver la entrevista con la vicepresidenta primera en este mismo número -, trata de rebajar los niveles de las declaraciones y, una y otra vez, reitera que no están previstas medidas de revisión de la financiación de la Iglesia, ni abordar, ahora, la eutanasia, contra la que han lanzado una campaña desde los púlpitos el primer fin de semana de noviembre. ¿Y por qué la eutanasia? Porque de todos los asuntos sobre los que ha realizado encuestas la Con-



> La primera Conferencia de Presidentes de la historia de la democracia, ha sido algo más que una foto.

ferencia Episcopal, éste es el único que crea una cierta prevención en la opinión pública.

Una parte del discurso, antes aludido de monseñor Fernando Sebastián, hacía una dura autocrítica de la actitud de los cristianos y, diría, que incluso de la jerarquía eclesial que se ha descuidado un poco en el cuidado de su rebaño, apoyados por las prebendas y los privilegios de un Gobierno conservador, pero también hace otras afirmaciones que están fuera de la realidad de este país que ha sido ampliamente generoso con todos los implicados en la guerra civil y en acciones posteriores, durante la dictadura: "aunque la transición política se hizo en forma de transición, en realidad los años de vida democrática han permitido el desarrollo de una mentalidad revanchista según la cual los vencedores de la guerra civil eran injustos y corruptos, mientras que la justicia y la solidaridad estaba toda y sólo en el campo de los vencidos". Esta es una de las apreciaciones de un hombre de la Iglesia que se sitúa, con claridad, en el campo de los vencedores. ¿Es revanchismo querer que los familiares de republicanos ajusticiados recuperen los restos de sus deudos, o reparar las injusticias de la justicia de la dictadura, o dar pensiones a los que fueron excluidos del sistema por sus ideas políticas? Este es el único país de Europa occidental donde permanecen en pie las estatuas del dictador Franco, no las hay en Italia de Mussolini, ni en Alemania de Hitler, ni en Portugal de Salazar. ■



A. BALTAR

Nuevos derechos para una nueva sociedad

MATILDE VALENTÍN

Secretaria de Bienestar Social de la CEF del PSOE

El socialismo ha sido y es una lucha contra la injusticia. Una pasión por la igualdad de los seres humanos. Herederos de ilustrados y humanistas, construimos la democracia y los derechos humanos para las personas, con independencia de su condición, por el mero hecho de serlo, por su condición de ciudadanos. Pero siempre incorporamos, a esta aspiración de convivencia civilizada y democrática, una fuerte reivindicación de justicia social y de igualdad ante la vida. El socialismo ha sido, así, constructor de una sociedad que protege a los desiguales, que favorece a los discriminados, que redistribuye la riqueza generada entre todos, que procura la cohesión social, que genera solidaridad. Es la sociedad del bienestar (1).

La Carta Social Europea, firmada en Turín el 18 de octubre de 1961, y la Carta Comunitaria de los derechos sociales fundamentales de los trabajadores, de 1989, mantienen un margen de diferencia entre los derechos irrenunciables como la libertad, la igualdad y la dignidad de las personas y los derechos sociales cuya formalización está sometida a la tradición y a las posibilidades de los Estados. En éste capítulo podemos considerar establecidos en la política social europea la protección de la salud, la ayuda social y la seguridad social. La Constitución Europea recoge estos derechos fundamentales en el texto que se firmó el 29 de octubre pasado.

En España partíamos de una situación de desigualdad,

si nos comparábamos con Europa, por el retraso histórico en la consolidación de los derechos sociales. Por eso teníamos que correr más para aproximarnos al nivel de los países de nuestro entorno. Hace más de 20 años, con el primer gobierno socialista de Felipe González, nuestro país dio un primer salto social importante. Si tuviéramos que explicar a nuestros hijos en qué consistió aquel cambio, yo resaltaría por encima de todo, que por fin se sustituyó la beneficencia, la caridad por derechos sociales universales: en sanidad, en pensiones, en educación y desempleo. Y esto se logró por el empeño y la decisión política de los gobiernos socialistas y por el esfuerzo de la sociedad española que considera la consolidación de estos derechos como una conquista de toda la sociedad por lo que suponen de cohesión y equilibrio social.

Pero durante los ocho años de Gobierno del Partido Popular se produce un considerable retroceso en las políticas sociales que han supuesto ocho años de oportunidades perdidas. De nuevo, la derecha ha dejado a España en el penúltimo lugar de los países de la Unión Europea en gasto social.

En el año 1993 dedicábamos a gasto social el 24% del PIB. En el año 2000 retrocedimos al 20,1% del PIB, mientras la media de la Unión Europea era en este mismo año del 27,3% del PIB. Mientras España dedicaba el 0,6 del PIB para problemas de dependencia en la vejez, Gran Bretaña destinaba casi el doble (1,1% del PIB) (2).

Este retroceso coincide con la eclosión de nuevas necesidades sociales producidas por el envejecimiento de la población y por la incorporación de la mujer al trabajo, que conforma un nuevo modelo de familia. Los cambios en la demografía y en los modelos sociales exigen mecanismos que permitan a nuestro país introducirse en esta nueva sociedad al mismo paso, por una vez en la historia, que los países de nuestro nivel de renta y entorno geográfico. Como ya ocurrió en los años ochenta parece que este gran reto le corresponde a un gobierno socialista.

Un gobierno comprometido que crea que la consolidación de derechos sociales es la fórmula para dar respuesta a las necesidades de la nueva sociedad.

Un gobierno que afronte el reto de la ampliación de los derechos sociales en beneficio de la ciudadanía, con la misma decisión y apuesta económica, que empleó el anterior gobierno del PP en mejorar la situación de los fuertes y poderosos.

Un gobierno con la convicción suficiente para hacer frente a los pesimistas que -como ya ocurrió con la universalización de otros derechos, educación, sanidad, pensiones- se lanzarán a calificar de insostenible la consolidación de los nuevos derechos.

Tenemos ese gobierno. Es el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, quien viene manifestando su decisión de avanzar en el proceso de conquistas sociales, de nuevos derechos de ciudadanía y que ya ha tomado las primeras decisiones para ello.

Y, tenemos el diagnóstico. Ya lo teníamos en la anterior legislatura y en línea con nuestra preocupación presentamos numerosas iniciativas para romper con el estancamiento social en el que nos tenía inmersos el gobierno de la derecha.

La indiferencia del gobierno de la derecha por adaptar los derechos sociales a las necesidades que el envejecimiento de la población y la incorporación de la mujer

al trabajo han venido creando en nuestra sociedad en los últimos años, queda patente en el compromiso siempre aplazado de avanzar en una ley de Protección a las personas dependientes.

En julio de 1998 se elaboró un primer borrador del anteproyecto de ley orgánica de protección a la dependencia. En los seis años siguientes, el Gobierno del PP dejó el documento en algún cajón del Ministerio, porque las políticas sociales no estaban entre sus prioridades.

Afortunadamente el gobierno ha cambiado y con él acortaremos el déficit social que nos distancia de Europa. El Presupuesto es un instrumento esencial para definir las prioridades políticas del Gobierno. En los Presupuestos Generales del Estado para el 2005, el gobierno socialista dedica más de la mitad del gasto público (50,1%) a políticas sociales y esto es un hito histórico.

Pero el compromiso de José Luis Rodríguez Zapatero, en la ampliación de los derechos sociales va más allá. Un reciente estudio del Imserso (3), señala que la atención a la dependencia en nuestro país supondría una mejora sustancial en la cobertura de las necesidades que hoy afrontan las familias y, dentro de estas las mujeres, y que en su ausencia se dejan sin la atención debida a las personas mayores, a las personas con discapacidad, o a cualquier ciudadano que por alguna contingencia se encuentre en un periodo en el que necesita de asistencia para las funciones esenciales de su vida.

Por ello, los socialistas asumimos la responsabilidad de ampliar los límites y los horizontes del Estado de Bienestar para afrontar los nuevos retos ya señalados. El PSOE ya se comprometió, en su Programa Electoral, a desarrollar un nuevo derecho de ciudadanía elaborando una Ley Básica de protección a las personas dependientes y el establecimiento de una Red de Servicios Sociales dirigida a atenderlos. Desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se ha considerado una prioridad el anuncio que el Presidente del Gobierno hizo en el Congreso de los Diputados sobre la elaboración del Libro Blanco de la Dependencia, que perfilará un diagnóstico actual de la situación y será la referencia para el debate político y social que conforme el Proyecto de Ley sobre la Dependencia. Estoy convencida de que el Sistema Nacional de la Dependencia supondrá otro importante salto social, de nuevo protagonizado por un gobierno socialista.

La Unión Europea no sería el espacio que hoy disfrutamos sin los derechos sociales que reconoce el Estado de Bienestar. Un espacio en constante desarrollo, abierto a nuevos retos, como la reciente ampliación y la aprobación de la Constitución europea.

Queremos acortar las distancias que nos separan de la Europa social; tenemos posibilidades de estar en el pelotón de cabeza, también en la convergencia social, con los países en los que los derechos sociales suponen una parte fundamental de su esencia. Y contamos con un Gobierno, y con un Presidente, que han apostado por ello.

(1) Programa electoral. Elecciones Generales 2004

(2) Fuente: Eurostat. Tablas resumen con datos a 13 de febrero de 2003. Metodología 1996.

(3) Presentado el 1 de octubre de 2004 por la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad.



M. POVEDANO

La apuesta de futuro

LEIRE PAJÍN

Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

Justo cuando comienza el siglo XXI a caminar, justo en el momento donde la filosofía liberal remata su discurso sobre la muerte de la Ideología, y justo cuando se impone en el mundo una política belicista y partidista sin principios, en ese momento, llega un gobierno socialista a España. El PSOE se constituye así con una ventana hacia un mundo que se está transformando tan deprisa que los cambios sobrevienen sin percatarnos del último.

El socialismo, ahora en la vanguardia política en este país, puede trabajar para que esos cambios no sean negativos para el espíritu progresista de una España que luchó y murió por ideales de justicia. Al contrario, el esfuerzo ideológico de la socialdemo-

cracia española es reivindicar los valores que siempre hemos defendido y que, entre nosotros, no es menester repetir. Aunque lo recordaré para otros grupos políticos, que bien olvidados los tienen. Me refiero a trabajar de manera conjunta en la defensa de la libertad, la democracia, la igualdad de oportunidades, el reparto de la riqueza, el equilibrio entre lo privado y lo público, la garantía de los servicios sociales básicos de calidad y no de caridad. Es necesario seguir en la lucha por la construcción de un sistema político regenerado, de participación, de acción colectiva, de discusión y de contraste de ideas. Es fundamental, y lo recuerdo porque como socialista es nuestra obligación hacerlo siempre, defender a los más débiles, a los que más lo necesitan, a aquellos que en el sistema de libertades liberales no son nada más que un número, una cuenta, una cifra, y siempre negativa. Por ellos estamos aquí y por ello gobernamos en España; y por ellos, por todos y todas las personas que confían o no en nosotros, creemos en la construcción de sociedades más justas.

No pueden morir las ideologías mientras haya personas, muchos trabajadores y trabajadoras, muchos hombres y mujeres, muchos niños y niñas que vivan excluidos de todo y de todos, que sobrevivan en la pobreza y el hambre, y que se conviertan en la masa de nuevas subsociedades consentidas y permitidas desde las estructuras del Estado. Nuestra señal de identidad, que es el Estado de Derecho, no debe perder ninguna de sus mayúsculas, ni una sola de sus letras. El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, afirmó en la Asamblea de la ONU que "es verdad que la historia de la humanidad no

nos da demasiados motivos para el optimismo". Es cierto, que duda cabe, como así demuestran las cifras de Naciones Unidas. Pero esta máxima debe ser el mayor impulso a nuestro trabajo diario. Nuestro compromiso político, que nunca ha entendido de fronteras físicas, debe ahora trabajar desde España para que todos sus ciudadanos y ciudadanas tengan las mismas oportunidades. Pero a la vez, para que el resto de ciudadanos y ciudadanas del mundo tengan, al menos, una oportunidad para vivir en una sociedad democrática, de progreso y de desarrollo.

La apuesta del ejecutivo socialista español ha sido clara, rotunda y sin titubeos. Han sido otros los que han temblado, aquellos que consideran que nuestros principios son pura utopía, retórica, ingenuidad y fantasía. Tienen miedo aquellos que siempre han opinado lo mismo sobre el ansia de libertad y justicia del pueblo. La unión de España a la Alianza contra el Hambre que lidera Luiz Inacio Lula da Silva es una apuesta por el progreso del mundo. Es la constatación palpable de que nuestro Gobierno va a trabajar para crear en la comunidad internacional un foro que esté decidido a acabar con la pobreza y el hambre. No se trata de retórica hueca, las futuras aportaciones económicas vendrán de la mano de planteamientos y reflexiones para construir nuevas herramientas internacionales con las que financiar esta guerra contra la exclusión social, el hambre y la pobreza. Estos gestos se complementan en la acción con la constitución de la Alianza contra el Hambre, que une a países como España, Chile, Brasil y Francia. Esta iniciativa puede ser el inicio de la construcción de la Alianza de Civilizaciones. ¿A quién puede dar miedo esta idea? España sabe muy bien que el crisol formado a lo largo de siglos en la península ibérica es un ejemplo histórico a tener en cuenta. Las medidas que desde las Administraciones del Estado y la sociedad civil pueden ir tejiendo a lo largo del mundo a favor de los excluidos permitirán acabar con problemas arrastrados a lo largo de muchos, demasiados años. Desarrollo y progreso son también elementos imprescindibles para acabar con lacras, más latentes ahora que antes, como el terrorismo, los conflictos culturales y migración desordenada y sin garantías. Estos problemas deben ser nuestros referentes a la hora de crear y construir una nueva política de Cooperación Internacional. Una política que cuente con todos los agentes sociales involucrados y con todas las administraciones que hacen cooperación. La creación de una política de Estado de Cooperación Internacional pasa por contar con todos los actores y pasa por establecer prioridades estables: la lucha contra el hambre, la pobreza y la exclusión. Estamos en ello. Ya hemos empezado a trabajar por aplicar nuevas herramientas en cooperación, por coordinar nuestras políticas de Estado en materia de cooperación y por establecer las señas de identidad de la cooperación internacional española en el mundo. Sabemos que no estamos solo, sabemos que contamos con todos los que quieren asentar las piedras de los pilares de un futuro mejor.

Señor Presidente, esta es la primera vez que, en nombre de mi país, me dirijo a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Hablo en nombre de un país al que no le han faltado las dificultades a lo largo de la historia, cuyas generaciones vivas han conocido una guerra civil, una dictadura de casi cuatro décadas y una democracia que ya ha cumplido veinticinco años. También conocemos el terrorismo, que nos lleva golpeando más de treinta años. Estos últimos treinta años los españoles y las españolas hemos aprendido muchas cosas del terrorismo. Hemos aprendido, pronto, su iniquidad. Hemos aprendido a conocerlo. Hemos aprendido a resistir, a soportar con valor y dignidad sus golpes. Hemos aprendido a combatirlo.

Por eso, porque lo llevamos viviendo durante décadas, los ciudadanos de mi país comprendimos muy bien el dolor del pueblo norteamericano el 11 de Septiembre. Sabíamos cómo se sentían, como se sienten. Aquí en Nueva York quiero expresar la profunda solidaridad del pueblo español con esta gran nación que es Estados Unidos.

El 11 de marzo de este año un atentado terrorista segó la vida de 192 personas en Madrid. Era un terrorismo nuevo en nuestro país, pero la sangre y el dolor, eran los que ya conocíamos. Quiero expresar desde esta tribuna el agradecimiento a todas las naciones por la solidaridad que hemos sentido como país ante el sufrimiento por el brutal atentado. Treinta años resistiendo al terrorismo nos han enseñado que el mayor riesgo de una victoria de los terroristas se produce cuando para luchar contra el terror la democracia traiciona su propia esencia, los estados limitan las libertades, cuestionan las garantías judiciales o realizan operaciones militares preventivas. Eso es lo que ha aprendido mi pueblo: que es con la legalidad, la democracia y la política como somos más fuertes y ellos más débiles.

Resistiremos al terrorismo. Nuestra historia es nuestro aval. Seguiremos nuestro combate contra el terrorismo. Pero lo haremos siempre desde la legalidad nacional e internacional. Lo haremos desde el respeto a los Derechos Humanos y a las Naciones Unidas.

El terrorismo no tiene justificación. No tiene justificación, como la peste; pero como ocurre con la peste, se puede y se deben conocer sus raíces; se puede y se debe pensar racionalmente cómo se produce, cómo crece, para combatirlo racionalmente. La simiente del mal se malogra cuando cae en la roca de la justicia, del bienestar, de la libertad, de la esperanza; pero puede arraigar cuando cae en la tierra de la injusticia, de la pobreza, de la humillación, de la desesperación. Por eso la corrección de las grandes injusticias políticas y económicas que asolan el planeta, privaría a los terroristas de sustento popular. Cuánta más gente viva en condiciones dignas en el mundo, más seguros estaremos todos.

En este contexto quiero referirme a Irak. Pero ante todo quiero referirme a los miles de víctimas que este conflicto ha originado, a los iraquíes y a los soldados y civiles que allí han perdido la vida. Para ellos y para sus países, nuestra permanente solidaridad.

La abrumadora mayoría del pueblo español se manifestó en contra de una guerra. No nos convencieron las razones que esgrimían quienes la promovieron. La paz es la tarea. Una tarea que exige más valentía, más determinación y más heroísmo que la guerra. Por eso las tropas españolas regresaron de Irak.

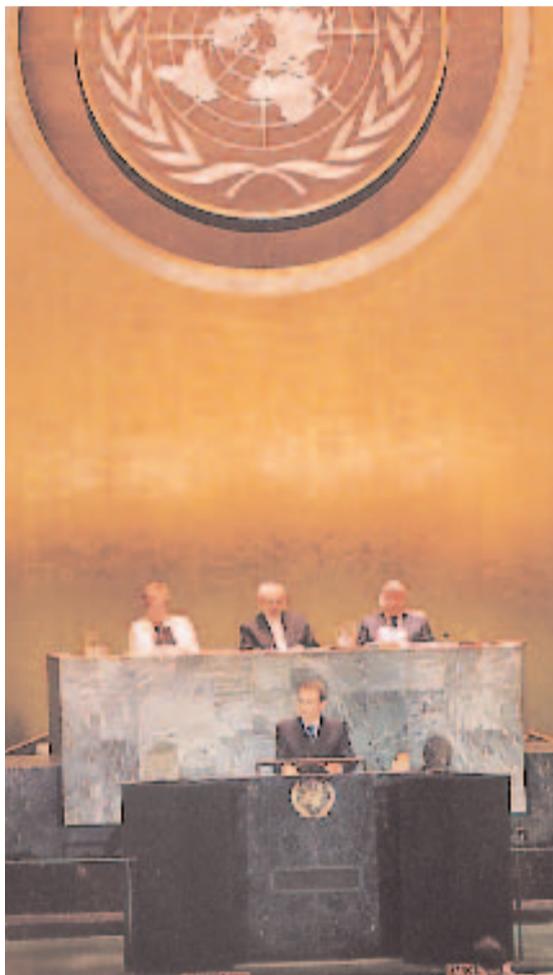
En todo caso, lo que ahora importa es contribuir a restablecer completamente la soberanía e independencia de Irak, de un Irak democrático y en paz con sus vecinos. No regatearemos esfuerzos en esta tarea. Por ello, España participó activamente en la elaboración de la resolución 1546 y va a seguir apoyando política y financieramente el proceso de normalización política y el fortalecimiento de instituciones democráticas iraquíes.

Señor Presidente, no habrá seguridad, ni estabilidad en el mundo mientras sangre el conflicto de Oriente Próximo que es el tumor primario de múltiples focos de inestabilidad. España defiende con firmeza las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas, así como otros instrumentos como la Hoja de Ruta del Cuarteto, que todavía no ha comenzado a aplicarse. Y el tiempo perdido se cuenta en vidas humanas. España se compromete a no escatimar ningún esfuerzo político, diplomático o de cooperación para ayudar a traer la tan necesaria paz en Oriente Próximo. Pero también hace un llamamiento urgente a los Estados Unidos de América, a la Unión Europea, a

Zapatero propone una Alianza de Civilizaciones

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

Presidente del Gobierno



M. POVEDANO

Rusia y a las Naciones Unidas para que pongan en marcha la Hoja de Ruta. Son cuatro instancias poderosas y queremos que apliquen una fuerza diplomática decisiva.

Señor Presidente, quiero reafirmar el compromiso español con las operaciones de mantenimiento de la paz, como elemento fundamental del multilateralismo eficaz que queremos fomentar. Compromiso político que se ha reflejado ya en aportaciones concretas de contingentes militares para Afganistán y Haití, bajo sendos mandatos explícitos del Consejo de Seguridad.

La seguridad y la paz sólo se extenderán con la fuerza de las Naciones Unidas, la fuerza de la legalidad internacional, la fuerza de los derechos humanos, la fuerza de la democracia, de los hombres sometidos a las leyes, de la igualdad, de la igualdad de las mujeres y los hombres, de la igualdad en las oportunidades se nazca donde se nazca. La fuerza frente a quienes manipulan o quieren imponer cualquier religión o creencia.

La fuerza de la educación y la cultura. La cultura es siempre paz.

Consigamos que la percepción del otro este teñida de respeto. La fuerza del diálogo entre los pueblos. Por eso, como representante de un país creado y enriquecido por culturas diversas, quiero proponer ante esta asamblea una Alianza de Civilizaciones entre el mundo occidental y el mundo árabe y musulmán. Cayó un muro. Debemos evitar ahora que el odio y la incompreensión levanten otro. España somete al Secretario General, cuya labor al frente de la Organización apoya con firmeza, la posibilidad de constituir un Grupo de Alto Nivel para llevar a cabo esta iniciativa.

Señor Presidente, España apoya los objetivos de la Declaración del Milenio en materia de desarrollo, de erradicación de la pobreza y de preservación del medio ambiente. La pobreza es la causa principal de los movimientos migratorios incontrolados. Pero ningún muro, por alto que sea, impedirá a los que la sufren intentar huir de la miseria para conquistar su dignidad de seres humanos. Por ello, estamos firmemente comprometidos con la declaración política que adoptamos en el marco de lo que se conoce como la Alianza contra el Hambre, promovida por el Presidente Lula, que establece nuevas vías de financiación del desarrollo. El Gobierno de España va a incrementar sustancialmente su Ayuda Oficial al Desarrollo para alcanzar el 0,7 del PIB. Señor Presidente, para que haya paz, seguridad y esperanza en muchos lugares, latitudes del mundo, es necesario reforzar los instrumentos internacionales de promoción y protección de los Derechos Humanos así como su aplicación efectiva. Este es uno de los pilares básicos de nuestra política exterior. Nuestros objetivos son la firme ratificación del Protocolo facultativo a la Convención contra la tortura, la abolición universal de la pena de muerte, la lucha contra la discriminación de la mujer y la violencia de género, el fin de la discriminación por motivos de orientación sexual, la protección de los menores y la lucha contra los abusos y explotación a los que son sometidos, y la estricta observancia de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo y la delincuencia.

La paz y la seguridad en el mundo exigen el respeto a la legalidad. Por ello, España quiere promover el eficaz funcionamiento de la Corte Penal Internacional. Con este fin, quiero hacer un llamamiento a todos los Estados que no hayan ratificado todavía el Estatuto de la Corte para que lo hagan íntegramente, sin condiciones ni demoras, y, de este modo, nos ayuden en el empeño común de construir un mundo más justo.

Señor Presidente, las Naciones Unidas nacieron de la necesidad y de los ideales. Fueron hombres y mujeres que afirmaron su fe en el entendimiento de pueblos, de culturas, de países y nos dejaron un legado de utopía. Pensaron que todo estaba a su alcance, la superación de viejos conflictos, la lucha contra la pobreza, derechos para cada ser humano. Y hoy nos podríamos preguntar ¿qué esta a nuestro alcance?

Está casi todo. Es verdad que la historia de la humanidad no nos da demasiados motivos para el optimismo. Tampoco el mundo actual nos da muchas razones para mirar con superioridad a los hombres que nos precedieron. Uno de cada tres países en el mundo no vive en un régimen de libertad. Pervive la tortura. Hay en el mundo más de treinta conflictos armados. La mitad de las víctimas de la guerra son niños. Cinco millones de personas padecen el sida. Mil millones de seres humanos viven con un dólar al día. Más de ochocientos millones de adultos son analfabetos. Más de ciento cincuenta millones de niños no tienen acceso a ningún tipo de educación. Más de mil millones de personas carecen de agua potable. No, no, tampoco ahora los seres humanos nos podemos sentir muy orgullosos.

Debemos luchar por superar esta situación. Las españolas y los españoles de hoy estamos dispuestos a que las mujeres y hombres que nos sucedan puedan decir: "Ellos sí lo hicieron".

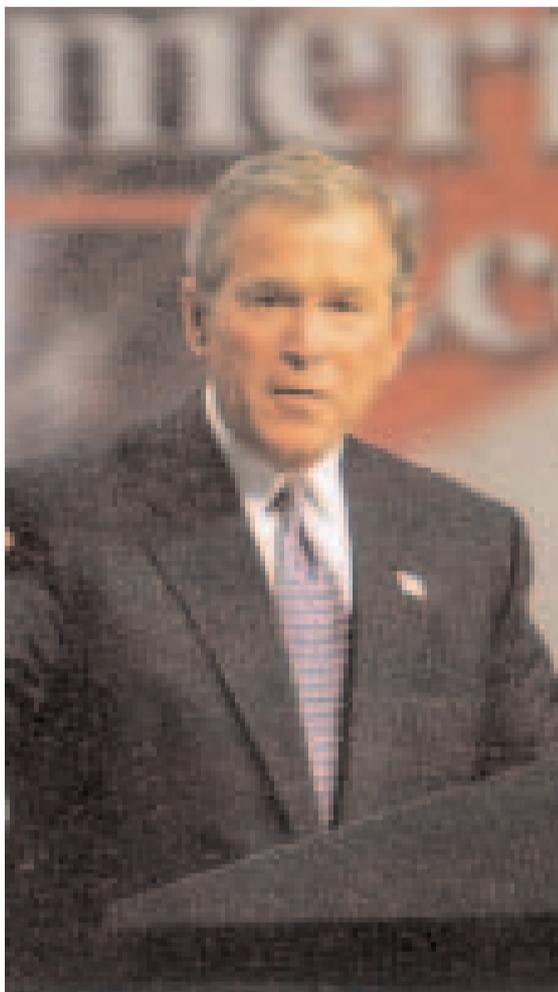
Muchas gracias Señor Presidente.

Resumen de la intervención del Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, ante la 59 Asamblea General de la ONU. (21 de Septiembre de 2004)

Como todos supimos entonces, y Michael Moore, en "Fahrenheit 9/11" su eficaz y excelente -aunque quizá muy vehemente- documental nos recordó hace unos meses, Georges W. Bush no ganó las elecciones presidenciales del año 2000. No solo perdió en el número de votos totales con Al Gore, es que además el recuento de Florida que le dio los votos electorales necesarios fue fraudulento. Es decir, su primera presidencia podría ser considerada ilegítima. No ha sido el caso ahora. Más de tres millones y medio de votos populares y unos 30 votos electorales sobre su contrincante demócrata le permiten decir que ahora sí, ahora es el legítimo presidente de Estados Unidos. Pero ¿por qué los americanos han elegido a Bush? Quiero decir ¿por qué han elegido al hombre que heredó de su antecesor un presupuesto con un superávit del 2,5% del PIB y ahora presenta presupuestos con un déficit del 3,6% del PIB? ¿Por qué han puesto su futuro en manos del primer presidente de su país que en siete décadas no sólo no ha creado empleo, sino que ha destruido más de 800.000 puestos de trabajo? ¿Qué les ha llevado a confiar en un hombre que ha "logrado" que haya 36 millones de americanos, más de un 12% de la población total, que viven por debajo del umbral de la pobreza? ¿Cómo pueden confiar en un hombre que les ha metido en una guerra que les ha costado ya la vida de más de mil soldados y miles de millones de dólares?... Quizá nuestra perplejidad simplemente se deba a un hecho evidente: somos europeos, no estadounidenses. Quiero decir, que queremos entender con nuestra lógica de europeos a los americanos. Porque nos emocionamos con las películas de Woody Allen, o utilizamos tanta tecnología "made in U.S.A", o porque vemos partidos de la NBA, pensamos que compartimos una forma de pensar y de ser... Y ese es un error.

América no es sólo Nueva York. Es más, América, no es ni mucho menos Nueva York, ni Boston, ni San Francisco..., ni las otras pocas ciudades que son tales, de acuerdo a como concebimos una urbe en Europa. Es más, la mayoría de los americanos desconfía profundamente de quienes viven en estas ciudades tan "poco americanas". No es cierto, como tendemos a creer, que los americanos y los europeos seamos muy parecidos..., que un americano frente a un español no es más diferente que un francés, un alemán o un sueco...

Un ejemplo: a finales de noviembre de 1999 trabajaba como corresponsal en Estados Unidos para una cadena de televisión española. Se acercaba el final del milenio y -¿lo recuerda aún alguien?- el famoso fantasma llamado Y2K (acrónimo en inglés para "Year 2000") amenazaba a las computadoras de todo el mundo. Por una falta de previsión en la programación del *software* de los ordenadores se aseguraba que los "inteligentes" aparatos no sabrían "entender" el cambio de pasar del 99 al 00 y o bien cometerían errores, borrarían sus memorias, o simplemente quedarían bloqueadas provocando que el caos y la barbarie se adueñaran del orbe. Las multinacionales, las empresas que proveían los servicios básicos a la sociedad, las principales compañías aéreas, las bolsas de valores..., para subsanar este error en sus ordenadores se gastaron miles de millones de dólares y aseguraron que nada grave pasaría. Pero los augures más pesimistas, por tanto los más



Ahora sí, Bush presidente ¿pero, por qué?

FRANCISCO MEDINA

Periodista y Escritor.

Ha sido corresponsal en Estados Unidos y profesor en la Universidad del Sur de California.

escuchados, insistían en que no todo podría resolverse y que el inevitable fallo de algún ordenador importante -¿había ya tantos que controlaban nuestras vidas!- llevaría a un fallo general informático en cadena y al final, inevitable, regresaríamos a las oscuridades de la Edad Media en la que solo sobrevivirían los más fuertes y los mejor preparados. Mi empresa me pidió que realizara una serie de reportajes sobre el dichoso Y2K, así es que hablé con expertos informáticos que "arreglaban" ordenadores, estuve en Wall Street, entrevisté a ejecutivos de la banca..., y también hice un viaje a Coeur d'Alene, que a pesar de su nombre no es una villa francesa o suiza, sino una ciudad de unos cuarenta mil habi-

tantes en el norte de Idaho, cerca de la frontera canadiense. Aquí había encontrado a un grupo de hombres que, convencidos de que a causa del Y2K el final de la civilización estaba cerca, el 31 de diciembre se iban a encerrar en sus casas con sus familias después de haber llenado los sótanos de sus casas de comida, agua, gasolina y otros productos que les parecían imprescindibles, entre ellos desde luego, mucha munición y todo tipo de armas, básicamente fusiles ametralladores, que habían enseñado a utilizar a sus hijos. Cuando les pregunté para qué querían aquel tremendo arsenal, no dudaron en contestarme que para protegerse de los miles de incautos, menos previsores que ellos, que tras el gran caos que se avecinaba intentarían venir a sus casas a robarles su comida. Aunque evidentemente no todos los americanos hicieron lo mismo, no eran estos unos casos únicos. Ni tan siquiera muy raros. Incluso sabía de otros individuos en Nevada, Utah y otros estados que habían comprado o construido cabañas a decenas de kilómetros de la ciudad más cercana para poder aislarse allí y huir de la especie de Armagedón que, estaban convencidos, traería el cambio de milenio. ¿Conocen a alguien que en Europa hiciera algo ni remotamente parecido? Esto por no hablar de los miles y miles de estadounidenses que en lo que se llama la América profunda, o sea, los que viven fuera del nordeste del país y la costa del Pacífico, creen que hay un gobierno mundial en la sombra que dirige la Casa Blanca, o que helicópteros negros y silenciosos surcan por las noches sus ciudades para controlarles...

¿Qué demuestra esta historia? Quizá llevando las cosas al extremo como el documental de Michael Moore, lo acepto, todo esto permite, sin embargo, conocer mejor cuales son los valores que mueven a los estadounidenses, esos de Ohio, Iowa, Wisconsin, Arkansas o Missouri, que han dado la victoria a Bush. Gente que desconfía profundamente del mundo exterior, y que realmente creen que el 11-S podría repetirse -porque se lo han oído decir a sus dirigentes- no en Nueva York, sino esta vez en sus pueblos. Esos que, cuando se les ha preguntado después de las elecciones por qué votaron por Bush, casi en un 90% han dicho que por razones de seguridad, y como razón segunda, por sus valores éticos y religiosos.

No olvidemos un hecho. En Ohio, donde esta vez se dirimió la batalla final de las presidenciales americanas, los ciudadanos no sólo prefirieron a Bush, también votaron en contra de legalizar las uniones homosexuales... En ese mismo Ohio -como en otros estados- aún hay condados donde sigue en vigor la ley seca. Y en ese mismo Ohio -como en otros estados- aún hay escuelas, en un número creciente, por cierto, donde se enseña el creacionismo frente a las teorías evolutivas darwinistas que se consideran impías.

En fin, cuando se intenta entender la victoria de Bush desde aquí, hay que tener muy presente que Europa y América son dos mundos... Al menos, aún.

María Teresa Fernández de la Vega

“Este es un Gobierno que cumple”



éxito de esa lucha que con mucho esfuerzo, y después de mucho tiempo, hemos podido llegar a un puesto impensable hace algunos años, porque ha sido una lucha larga, lenta y es, todavía, permanente, porque no está todo conseguido. Esto es un símbolo importante, un paso adelante, pero todavía queda mucho trecho por recorrer.

P: Y los políticos, hombres, ¿aceptan eso con normalidad?

R: Los hombres políticos comparten esa necesidad y la prueba está en que ha sido un político, hombre, el que ha tomado la decisión respondiendo a su compromiso y a su convicción personal de que haya una mujer Vicepresidenta primera del Gobierno y que haya, por primera vez en la historia de nuestro país y probablemente, junto con Suecia, en el mundo, un gobierno paritario. Por lo tanto, es una lucha compartida.

P: Sin embargo, las titulares de algunas carteras ministeriales han sido duramente criticadas por la oposición, incluso se ha pedido su dimisión, como la titular de Vivienda, la de Cultura, la de Agricultura, ¿Usted cree que tiene algo que ver con que sean mujeres?

R: Yo creo que todavía, desgraciadamente, no se sigue siempre juzgando con los mismos elementos y con el mismo rasero a los hombres que a las mujeres. Eso ocurre aún en la sociedad y en alguno de estos supuestos puede tener que ver con su condición, sobre todo, cuando se hacen determinadas críticas descarnadas, que se han producido. Todas y todos estamos dispuestos a aceptar las críticas, ese es el juego político y no nos preocupa ni nos asusta, la crítica es buena, pero en algunas críticas he podido percibir que son valoraciones que se corresponden, todavía, a alguien que no acepta la igualdad de trato y de status.

P: ¿Cuál es la función de la Vicepresidenta primera del Gobierno?

R: Una de las funciones fundamentales es, precisamente, transformar en realidad la acción del Gobierno que se lleva al Consejo de Ministros. Coordinar la acción del gabinete y que se traduzca en decisiones concretas y actos

Es una mujer de aspecto frágil, demasiado delgada tal vez, pero su figura se agiganta cuando empieza a hablar de sus pasiones, de su actividad: “éste es un reto tan bonito que vale la pena, no es para quejarse sino todo lo contrario”, nos dice mientras nos preparamos en su despacho, en el Edificio de Semillas del complejo del Palacio de La Moncloa, para recoger sus palabras para los lectores de *El Socialista*. Es de los políticos -mujeres y hombres- que no pregona su sacrificio por los demás sino su agradecimiento a los ciudadanos por el inmenso caudal de confianza dado. María Teresa Fernández de la Vega nació en Valencia, hace 55 años, de ascendencia galaico asturiana, estudió y se licenció en Derecho en Madrid, se doctoró en Barcelona y realizó estudios de Derecho Comunitario en Estrasburgo. Todo ello nos habla de la trayectoria europeísta y abierta de la actual Vicepresidenta primera del Gobierno. Estas son nuestras preguntas y sus respuestas.

Pregunta: ¿Una ley, como la Integral contra la Violencia de Género, puede terminar con el horror de tantas mujeres asesinadas en nuestro país?

Respuesta: Sí. ¡Ojalá que sirva para terminar con el horror! En cualquier caso, es una ley que tiene la voluntad de encabezar la rebelión contra ese horror y tratar de contribuir a que desaparezca

esa lacra de nuestra sociedad.

P: ¿Por qué estamos hablando de esta tragedia que nos azota en el siglo XXI? ¿Por qué se siguen asesinando mujeres?

R: Son muchísimas las razones que se han tratado de buscar detrás de un hecho tan espantoso y muchísimos los estudios que se han realizado buscando las causas por las que las mujeres mueren a

manos de las personas que, teóricamente, las quieren. Yo creo que no hay una sola causa, hay muchos factores que pueden ser los determinantes de esta situación, pero detrás de todo esto lo que late es una situación de dominación, de discriminación profunda, de modelo patriarcal, que no asume el que las mujeres estemos en la sociedad en condiciones de igualdad.

P: ¿No estamos ante una lucha por el poder?

R: No. Yo creo que no es sólo una lucha por el poder, creo que es más profundo que eso. Es una situación de dominación y va más allá incluso del propio poder ¿no?

P: ¿Qué significa, para las mujeres de este país que Ud. sea la primera vicepresidenta del Gobierno?

R: Responde al esfuerzo que hay detrás de muchos años, diría que casi siglos, de mujeres que han estado trabajando por conseguir tener no sólo voz, sino capacidad de influir y de decidir en la política que, en definitiva, no es otra cosa que la organización de la vida

y, por tanto, contar allí donde se decide cómo organizar la vida.

Creo que eso es lo más importante, significa, de alguna manera, el

**NO PODEMOS
FALLAR
EN LA PALABRA
DADA**

**LA LUCHA DE
LAS MUJERES
ES TODAVÍA
PERMANENTE**

gubernamentales que se deciden en los consejos de ministros, el lugar donde el Gobierno adopta decisiones y se pronuncia. Mi labor es previa a esa coordinación para que se traduzca en acción de gobierno y luego, como portavoz, transmitir a la ciudadanía los detalles de esa acción de gobierno.

P: ¿También le toca hacer enmudecer las voces disonantes de los miembros del Gobierno?

R: No, aquí no se trata de callar a nadie...

P: ¿No hay costumbre de ver disenter a los ministros, no?

R: Llevamos años en este país propiciando lo que yo he llamado siempre el "pensamiento único". Hemos tenido en lugar de diálogo, monólogos; en vez de debates y opiniones libres, decisiones impuestas. Aquí la voz del Gobierno es armoniosa y coordinada y se traduce en decisiones adoptadas por unanimidad en el Consejo de Ministros y luego puede haber, en ocasiones, alguna discrepancia, en algún tema que se expresa libremente, se debate y... para eso están los argumentos, para convencer y para persuadir.

Se quieren ver las discrepancias porque, a veces, alguien expresa una opinión que no es literalmente igual a la de otro, pero nos une todo lo que emana de la confianza que nos han dado los ciudadanos para que trabajemos en su beneficio.

P: ¿Qué balance hace de estos primeros siete meses del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero?

R: Se me han pasado volando estos meses, han sido de una enorme intensidad...

P: ¿No han ido demasiado deprisa, a veces?

R: Hay una contradicción entre los que nos critican porque no sabemos a dónde vamos y los que nos critican porque tomamos demasiadas decisiones... son críticas incompatibles. Sabemos a dónde vamos y las decisiones que hemos adoptado, en estos primeros meses, han marcado cuáles son los ejes fundamentales de nuestra acción de gobierno, empezando por cumplir los compromisos más inmediatos con los ciudadanos.

Este es un gobierno que cumple, que hace honor a su palabra dada y eso se ha puesto de manifiesto desde el primer día. Desde que tomamos posesión, no voy a enumerar todas las decisiones, pero van desde la retirada de las tropas de Irak, pasando por la aprobación de la primera ley por unanimidad en el Congreso, la de la violencia contra las mujeres, el eje social, subida del salario mínimo, la

“Tengo una vena mediterránea”

María Teresa, la vicepresidenta primera del Gobierno, ha tenido antecedentes de mujeres luchadoras en su familia que han dejado huella en su vida. Fueron pioneras y abrieron caminos a otras miles y millones que han venido después.

P: ¿Qué han significado en su vida las hermanas Elisa y Jimena, sus tías?

R: ¡Uy... muchísimo! Son una parte de mi familia clave en mi educación y que están muy unidas, desde mi infancia, a mi vida y con las que he tenido una convivencia y han sido un ejemplo de mujeres luchadoras frente a la adversidad, porque aquello sí que era adversidad... tratar de ser médico, siendo mujer, en 1904, en una sociedad que no estaba acostumbrada a ver a las mujeres en las aulas. Fueron ejemplo de rigor, de entrega, de lucha por la justicia, por la igualdad, por la solidaridad. Son mis guías y personas que siguen estando presentes en mi quehacer de cada día.

P: ¿No tuvo la tentación de la medicina como su tía Jimena con la que creo vivió algún tiempo, en Madrid?

R: Sí, viví un tiempo muy grande con ella y, en muchas ocasiones, ahora, me he planteado que si no hubiese elegido Derecho, me hubiera gustado hacer Medicina. Quizá sea una frustración ¿no?, no haber podido elegir esa profesión tan maravillosa que es la de médico. Creo que es la más bonita que hay, y la más sacrificada, también. La experiencia que yo tuve con un médico de familia, de los de antes, como era mi tía, suponía una entrega total y absoluta. Lo vivía con tanta pasión, que ponía de manifiesto su intenso amor a los otros.

P: Su gusto por el deporte y la soledad de las playas, ¿es añoranza de su tierra natal, Valencia?

R: Me gusta mucho el mar... ahí sí tengo una

vena mediterránea, me gusta mucho el mar Mediterráneo. Lo que echo ahora de menos es no tener tiempo para darme, de vez en cuando, un paseito por esas playas maravillosas que tenemos y con esa luz tan singular. Me gusta hacer deporte pero ahora el deporte que hago es el del trabajo. Tengo poco tiempo para poder practicar un poco de deporte, algo que es muy sano y beneficioso. En estos momentos de mi vida todo el tiempo lo necesito para poder tratar de hacer y de dar respuestas a ese inmenso caudal de confianza que han depositado en nosotros los ciudadanos.

P: ¿A quien está más agradecida en la vida?

R: A mi padre.

P: ¿Qué le debe a su padre?

R: Le debo todo el patrimonio personal de valores que me transmitió desde la infancia que, con lo que me enseñó mi tía Jimena, me han acompañado y que son tan importantes, como la autonomía, la libertad, la justicia, el ser uno mismo...

P: ¿Cómo se siente hoy, en este momento de su vida, qué le queda por hacer?

R: Muchísimas cosas. Para poder hacer lo que a uno le gustaría creo que una vida no es suficiente. No me puedo quejar porque soy una privilegiada, porque trabajar en lo que te gusta creo que es uno de los privilegios mayores. Yo he podido hacer eso, pero me gustaría hacer muchísimas cosas, tener más tiempo para estudiar, para leer, para escribir, incluso estudiar otra carrera, pero para eso necesitaría otra vida... esta la tengo ya muy encarrilada.

vivienda, la investigación con células madre. Todo han sido compromisos adquiridos que respondían a necesidades expresadas por la mayoría de los ciudadanos. No nos olvidemos del eje de la política económica, la nueva dimensión de la política exterior. En estos meses hemos sentado las bases fundamentales y hemos diseñado, con acciones concretas, las políticas esenciales de este gobierno.

P: ¿Tan mal lo dejaron sus antecesores? Les acusan de gobernar contra ellos...

R: No es un problema de que lo dejaran mal... no. No estamos gobernando contra nadie, ni tenemos como objetivo deshacer cosas que pueden estar bien hechas y están ahí... Nuestro compromiso es construir no destruir, construir con los ciudadanos. Donde estamos actuando es, precisamente, en aquellos campos en los que creemos que había déficit, por ejemplo en derechos ciudadanos - hemos avanzado con la modificación de la ley del divorcio, en el

tema de la seguridad de la mujer, en la regulación de los matrimonios de los homosexuales -, estamos hablando de derechos de los

NO HAY CONFRONTACIÓN CON LA IGLESIA

NUESTRAS DECISIONES RESPONDEN A COMPROMISOS

ciudadanos cuando los enfermos pueden acceder a tratamientos regenerativos, con la investigación de células madre. No estamos yendo contra nadie, estamos actuando allí donde creemos que hay deficiencia y, al mismo tiempo, actuamos en las instituciones, tratando de establecer un nuevo método y una nueva manera de relacionarnos, a través del debate, del diálogo del respeto y de la tolerancia, estableciendo una mejor cooperación y coordinación entre las distintas administraciones públicas, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos... Ahí está la Conferencia de Presidentes que era uno de los objetivos para visualizar que nuestro modelo de Estado puede funcionar mejor, estableciendo mecanismos políticos de cooperación que le faltan a nuestro Estado complejo.

P: ¿El debate territorial es tan fundamental como quiere hacer creer el PP?

R: Creo que no es necesario un nuevo debate territorial. No tene-

mos que tener miedo al debate que hay, el de la reforma de los Estatutos. Se han cumplido 25 años del funcionamiento de nuestra Constitución, con un modelo territorial, que es el Estado de las Autonomías, en el que los socialistas creemos. Y porque ese modelo ha funcionado y lleva 25 años funcionando hay algunas autonomías que, en esos 25 años, por ejemplo las históricas, no han hecho ni una sola modificación de sus Estatutos. Parece razonable que, 25 años después, revisen sus normas para ver cómo pueden funcionar mejor y ver cómo se pueden dar mejores prestaciones a los ciudadanos. Ese es el debate que hay hoy: ver cómo entre todos podemos funcionar mejor, ver cómo en cada autonomía podemos satisfacer mejor las necesidades de los ciudadanos que viven en cada territorio y, desde el Gobierno, nuestra posición es propiciar que esa mejora se produzca con respeto a las reglas de juego que marca la Constitución de 1978.

P: En política educativa ¿era tan importante paralizar la Ley de Calidad del PP?

R: Una de las prioridades en el ámbito de la educación para nosotros es dotar al sistema educativo de un marco de estabilidad, es decir, no es bueno que cada vez que llegue un gobierno imponga su modelo educativo. Para que eso sea así es necesario hacerlo con el máximo consenso posible. Las últimas reformas que se hicieron en la etapa anterior, se hicieron al margen de la comunidad educativa, al margen de los estudiantes, prescindiendo de la mayoría de las fuerzas políticas y eso no da estabilidad al sistema. Nosotros queremos emprender una reforma que cuente con el mayor consenso posible, que de estabilidad al sistema educativo y que permita preparar a nuestros ciudadanos para el futuro sin discriminación ni segregación, con libertad para poder elegir de forma que su futuro no esté condicionado...

P: ¿Va a ser posible el consenso con el PP tan beligerante en este campo?

R: Me gustaría que pudiera serlo. Nosotros vamos a hacer todo el esfuerzo que esté en nuestras manos por acercar posiciones. Si no se puede conseguir en todo, por lo menos lo vamos a intentar hasta la saciedad, como lo estamos haciendo en todos los ámbitos: buscar un modelo que nos aproxime y que una a las fuerzas políticas con lo que reclama la sociedad, la conferencia de rectores, las asociaciones de padres y con lo que reclaman y lo que necesitan los jóvenes.

P: En política exterior, ¿se podrán recomponer las relaciones con Estados Unidos?

R: La relación con Estados Unidos es muy importante para nuestro país, lo hemos considerado así desde el primer momento y forma parte de uno de los ejes fundamentales de nuestra política exterior, al margen de discrepancias en algún tema concreto, como ha sucedido en la guerra de Irak, discrepancia que obedecía a un sentimiento mayoritario de la sociedad española que estaba contra la guerra y obedecía a una convicción profunda de este gobierno y del partido que lo sustenta. La

relación con Estados Unidos es la de dos países aliados y amigos y vamos a hacer todos los esfuerzos porque esa relación continúe y mejore, con resultados positivos para todos. Creemos que estamos en condiciones de poder hacerlo.

P: ¿Y la otra parte de América que tiene algo de nosotros?

R: Estamos en las mejores condiciones para liderar el proceso de acercamiento, desde la Unión Europea y con Estados Unidos, a América Latina. Nunca ha habido una mejor acogida del Gobierno de España, que en estos momentos en esos países y una mayor

aproximación, yo diría que hasta ideológica, entre la mayoría de los países de la región. En Latinoamérica tenemos dos cosas muy importantes: una cultura común y muchos intereses económico comunes y, por tanto, para España, Latinoamérica es uno de los ejes fundamentales de política exterior.

P: ¿El terrorismo sigue siendo el mayor problema de este país?

R: El principal, el prioritario, el que está por encima de todos y, además, luchar contra él es la prioridad número uno de este Gobierno.

P: ¿Y eso no condiciona otra prioridad de este Gobierno que eran los derechos civiles?

R: No es incompatible la libertad con la seguridad. Nosotros creemos que se puede y se debe combatir el terrorismo desde el Estado de Derecho, tanto a nivel nacional como a nivel internacional. La mejor manera de combatir el terrorismo internacional es con una política basada en el multilateralismo y el respeto a la legalidad. Eso es mucho más eficaz que otros métodos que creemos, como están demostrando los hechos, son menos efectivos. La lucha contra el terrorismo no está reñida con la libertad, porque no es posible la libertad sin seguridad. La seguridad es un derecho y es un instrumento y una garantía de la libertad.

P: Las relaciones con la Iglesia, se podría preguntar ¿quién tiró la primera piedra? ¿Volvemos al debate religioso?

R: No hay confrontación ninguna, lo digo desde la absoluta sinceridad de lo que es la posición de este gobierno. Nosotros no vamos a confrontar con nadie y menos con la Iglesia Católica. No hemos adoptado ninguna decisión que pueda entenderse como elemento de confrontación, lo que ocurre es que este gobierno va a cumplir sus compromisos con los ciudadanos. No hemos modificado el sistema de financiación, lo único que hemos hecho es propiciar leyes que son compromisos con los ciudadanos, que otorgan derechos pero que no establecen ninguna restricción de libertad religiosa respecto de nadie y, por tanto, no confrontan tampoco con la Iglesia Católica.

Y en el tema de la asignatura de religión, nosotros vamos a garantizar la enseñanza libre aunque no sea evaluable. Garantizaremos

DOTAR AL SISTEMA EDUCATIVO DE ESTABILIDAD

NO ES INCOMPATIBLE LA LIBERTAD CON LA SEGURIDAD

que todas las familias españolas que quieran que sus hijos reciban clase de religión, las puedan tener. Somos absolutamente respetuosos, la religión es algo que pertenece al ámbito de lo privado; este gobierno parte del absoluto respeto y tolerancia que es lo que tenemos que fomentar entre todos los conciudadanos y ver que es totalmente posible y viable, como de hecho así ha sido, la convivencia dentro del respeto a las creencias personales de cada uno. El futuro del mundo pasa porque todos convivamos respetándonos y este país es enormemente tolerante y abierto.

P: En su biografía se dice que es usted soltera y feminista, ¿es que una cosa lleva a la otra?

R: No, no necesariamente... (sonríe ampliamente) La condición de feminista no va unida al estado civil de la persona. El estado civil es una cuestión circunstancial y mi condición de feminista es una posición ideológica inseparable ya de mi pensamiento y de mi vida que adquirí en mi más tierna juventud y que creo que me va a acompañar el resto de mis días... ¡Ojalá pudiese llegar a ver una sociedad en la que no fuera necesario que hubiese feministas porque no tuviésemos necesidad de reivindicar determinadas situaciones de discriminación! El feminismo ha sido un movimiento ilustrado que ha permitido, junto con el socialismo, los mejores avances del siglo pasado y de este.

P: ¿El compromiso y la palabra dada siguen siendo el motor de este Gobierno?

R: Es así y será así porque responde a una convicción profunda. Estamos aquí para dar respuesta a los ciudadanos, para tratar de no defraudarlos. Nos han otorgado su confianza dándonos un tiempo maravilloso para poder hacer las cosas que les dijimos que íbamos a hacer. Ahí no se puede fallar. Lo haremos mejor o peor, pero no podemos fallar en la palabra dada. Tenemos que dar respuesta a ese inmenso cauce de confianza y esperanza que los ciudadanos han depositado en nosotros. Nuestro compromiso es cumplir lo que hemos dicho.

P: ¿Cuál es el secreto del Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero?

R: Es una persona que reúne todas las características que debe tener un líder para gobernar un país que es la capacidad de comprender, de escuchar y la capacidad de transformar eso en una acción positiva para los ciudadanos. ■

Joaquín Tagar





A. BALTAR

Ley Integral contra la Violencia de Género

Una ley para el final de una pesadilla

Mirando el televisor pensé : “esta vez sí va por ellas”. El panel del hemiciclo estaba en verde. En el Congreso de los Diputados se escuchaban aplausos. El resultado de la votación quedaba como sigue: 320 votos emitidos, 320 síes. Un proyecto de Ley votado por unanimidad. Aplausos que también imaginé en las asociaciones de mujeres que tanto han luchado por ello. En los hogares donde hay fotos con rostro de mujer, que un día salieron en los medios de comunicación por la suerte maldita de haber sido víctimas de los malos tratos. Tampoco me olvidé de las que han salvado sus vidas y nos han podido contar cómo eran sus días, esas mujeres que hoy luchan por salir adelante.

Seguramente muchos ciudadanos anónimos sentimos una alegría interna porque pensamos que de esta forma se hacía justicia a todas las mujeres que han sufrido y sufren la Violencia de Género. Mujeres con nombres y apellidos. Luz verde, pensé, a una herramienta eficaz para prevenir y luchar de cara contra la violencia que sufren tantas y tantas mujeres.

No pasa una semana en la que no leamos ó escuchemos titulares

que nos hacen estremecer y que están muy lejos de dejarnos indiferentes. ¿Cómo es posible que esto ocurra en estos tiempos? Su lectura nos provocan indignación y rabia. ¡Cuánto dolor y cuánta injusticia! Me refiero a titulares que ahora me vienen a la cabeza...” Muerta a cuchilladas... golpeada con un palo... degollada... apa- parece muerta en un maletero... golpeada en la cabeza... muerta de un disparo... el agresor había sido

denunciado en cuatro ocasiones por la víctima... la estranguló... en un ataque de celos... prendió fuego a la casa donde vivía su ex mujer con sus dos hijos. Todos han muerto... Asesinada a golpes por su novio... la atropelló tres veces con el coche hasta comprobar que no se movía... degollada y apuñalada... muere tras ser empujada desde un cuarto piso... llevaba tres meses separada, su ex pareja la roció con gasolina, la hija de ambos también resultó herida...” Son sólo una muestra de las mujeres que han muerto durante los últimos diez meses.

La importancia de la decisión de los jueces

Hombres que reinciden en su maltrato, que no cumplen las medidas cautelares que establece el juez y que siguen intimidando psicológica y físicamente la integridad de la mujer y del núcleo familiar. Hay que poner fin a esta situa-

ción y por esta razón, me parece necesario que esta ley vea la luz. Hay un caso, que dibuja un antes y un después en la respuesta de la sociedad española ante la violencia que sufren las mujeres. Es el caso de Ana Orantes. Fue asesinada en Granada en 1997. Su ex marido la quemó viva en la casa que compartían por decisión judicial, a pesar de estar separados. Esta trágica muerte desató muchas protestas en la calle y provocó la indignación de toda una sociedad. A partir de esta fecha algo empezó a cambiar. El Partido Popular aprobó dos Planes de Acción contra la Violencia Doméstica y la Ley Reguladora de la Orden de Protección. Sólo unos meses después de su aprobación, Encarnación Rubio fue asesinada por su marido. Ella gozaba de la ley de protección pero su marido, con el que estaba en trámites de separación la atropelló con el coche hasta morir. Todo indicaba que estas

medidas seguían siendo insuficientes. El número de mujeres muertas no descendía. El problema se convertía en asignatura pendiente para el recién estrenado gobierno socialista, que entendía que este problema sólo se podía atajar con una Ley Integral que defendiera a las mujeres.

El pasado jueves 7 de octubre, día en el que se aprobó en el Congreso, será recordado como un día histórico, donde se sentaron las bases, como dijo el presidente José Luis Rodríguez Zapatero “para derrotar al machismo criminal”. Comenzaba de esta forma la cuenta atrás y así lo dijo el ministro de Trabajo, Jesús Caldera, “ de la que va a ser la primera Ley Integral contra la Violencia de Género en Europa”. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha contado con la opinión y las aportaciones de muchos grupos de trabajo relacionados con este tema.

600 mujeres asesinadas en los últimos 8 años

En los últimos diez años, el número de mujeres muertas a manos de sus maridos, compañeros ó cualquier clase de "ex" no ha dejado de incrementarse. Para el Partido Socialista no sólo era, como creen algunos, una promesa electoral que se difumina con el tiempo, sino un compromiso profundo. La violencia de género ha ido adquiriendo tal magnitud que se ha convertido en un auténtico problema de Estado.

UNA LEY PARA DEFENDER A LAS MUJERES

Los malos tratos, los abusos de tipo sexual, laboral ó social hacia las mujeres no han cesado a medida que la sociedad avanzaba, se hacía más libre, más culta y más poderosa. En los últimos ocho años este terrorismo doméstico ha acabado con la vida de 600 mujeres. Una cada cinco días. Si en el año 2000, el Ministerio de Interior daba como cifra oficial el número de 62 mujeres asesinadas por sus parejas ó ex parejas, en el 2003 se daba la friolera de 71. Sólo en lo que llevamos de 2004, y en el momento de escribir este artículo, en España han muerto ya 59 mujeres, pero con toda seguridad cuando esté publicado, la sangre de alguna más se habrá derramado en una calle, en un portal ó en una cama...Y todo esto sin olvidar que la estadística no cuantifica a las mujeres que mueren posteriormente al intento de asesinato. Según datos del Instituto de la Mujer, el 50% de las mujeres que fueron asesinadas se encontraban en fase de ruptura ó en tramites de separación. Es el momento en el que el hombre no acepta que la mujer quiera emprender un nuevo proyecto personal y utiliza la presión hasta el límite. Según la misma fuente es el machismo el que desencadena el asesinato. El alcohol y las drogas no son la causa, aunque pueden influir a la hora de desinhibir al varón para ejercer la violencia.

Por Comunidades Autónomas, Andalucía es la que lidera en número de mujeres muertas a manos de su pareja, seguida de la Comunidad Valenciana y Cataluña. En cuanto a los agresores, las cifras muestran cómo las tendencias homicidas se empiezan a registrar a

partir de los 18 años. La violencia de género no distingue de clases sociales, las mujeres agredidas pertenecen a todo tipo de condición social y cultural.

Un horror que debe terminar

El Partido Popular terminó votando sí a la ley, a pesar de todas sus críticas. 320 votos a favor. Decían que el texto era apresurado e imperfecto. A pesar de los matices, a todos los grupos parlamentarios les ha parecido un texto necesario, que se irá mejorando cuando la ley eche a andar. Hay que trabajar sin perder más tiempo y con las aportaciones de todos y con la sabiduría que da la experiencia, la ley podrá modificarse con el único interés de mejorarla. La sociedad entiende con claridad que este horror no puede continuar y que el Estado con toda su maquinaria siempre va a estar al lado de la víctima.

Durante mucho tiempo las mujeres que morían a manos de sus ejecutores, ó las que eran golpeadas, vejadas, humilladas y despersonalizadas han sido mujeres invisibles para la sociedad. Desde hace apenas una década, estas mujeres, y gracias al trabajo y a la lucha incansable de muchas personas, han empezado a tener identidad. Mujeres con una existencia que no eligieron y que, por fin, salieron del anonimato cuando alguien encontró sus cuerpos sin vida, sus caras rotas ó su alma perdida. La única respuesta que se daba es que los asesinatos lo hacían por amor, que habían enloquecido por



> Campaña de Castilla-La Mancha contra la violencia de género.

celos porque "las querían demasiado". La mujer que establecía una relación con un hombre pasaba a ser una posesión. "La maté porque era mía". Unos razonamientos que suenan a auténtica paradoja. Según los datos que nos aportan los estudios, una mujer que es víctima de malos tratos aguanta un tiempo medio de ocho años hasta que decide denunciar y sólo un 10% de las mujeres que sufren este maltrato se atreven a alzar la voz, es decir a denunciar ante la Justicia. Estos datos nos permiten vislumbrar el miedo, e incluso el pánico, con el que viven estas mujeres. Pensemos en las mujeres inmigrantes, un gran número de ellas sin papeles. Ellas silencian lo que pasa porque sus miedos se acumulan. Se encuentran en la ilegalidad, indefensas, sin fuerza para traspasar muchas barreras, entre ellas la cultural. Gracias a las Asociaciones de mujeres, grupos políticos, ciudadanos, en una

palabra, que con sus denuncias han sacado de la oscuridad, lo que algunos calificaban como problemas exclusivamente del ámbito familiar ó privado.

No es un problema íntimo sino social

Si alguien escuchaba una conversación subida de tono entre sus vecinos, si se oían golpes, nadie se inmiscuía. Se entendía que lo que pasaba de puertas para adentro, en una casa, no interesaba a nadie. Y eso se terminó. Ahora llamamos a las cosas por su nombre y sabemos que cuando ocurre una agresión estamos hablando de un delito que produce rechazo e indignación en toda la sociedad. ¿Qué relación sentimental puede mantener tanto horror, tantas lágrimas, tantos golpes...? El maltrato a la mujer según la ley " es el símbolo más brutal de la desigualdad. Es una violencia que se dirige a las mujeres por el hecho mismo de

serlo, por ser consideradas por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión". No hay que olvidar que nuestra Constitución incorpora, en su artículo 15, el derecho de todos a la vida y a la integridad física y moral.

Lo que hoy es un proyecto de ley, que entrará en vigor en el mes de enero, intenta atajar la violencia de género desde todos los rincones. Se trata de la primera ley enviada al Parlamento por el gobierno socialista. Han tenido que pasar casi 14 años para que una ley tan valiente saliera a flote. Por fin el Estado se ha comprometido a "asegurar a las mujeres su derecho a vivir sin violencia", a ejercer una discriminación positiva que ayude a frenar la violencia que lleva a muchas a la muerte. Para empezar a erradicar esta lacra es necesario centrar el problema donde realmente lo tenemos. Es muy fácil de entender, las cifras lo demuestran: en el pasado año hubo 76.000 denuncias por malos tratos, el 90% de estas víctimas eran mujeres. Y es que la realidad es ésta : quien sufre la violencia de género, lleva nombre de mujer.

La Ley Integral promovida por el gobierno socialista, es una ley de tolerancia cero con el torturador. Una ley que contempla medidas preventivas que van a estar presentes en nuestro sistema educativo para fomentar la igualdad entre niñas y niños y el aprendizaje de que los problemas se resuelven sin utilizar la fuerza. Medidas asistenciales, que van a facilitar a las víctimas la información y asesoramiento que necesiten y medidas judiciales, encaminadas a ofrecer una mayor protección a las mujeres.

Todo el poder del Estado contra la violencia de género

La Ley Integral va a poner en marcha dos nuevos organismos administrativos. La Delegación del Gobierno contra la Violencia de la Mujer, que coordinará todas las actuaciones propuestas por el Gobierno para erradicar este tipo de violencia y garantizar los derechos de las mujeres. También se va a crear el Observatorio Nacional de Violencia sobre la Mujer, que actuará como un centro de análisis de la situación y evolución de la violencia sobre la mujer. Se establecen, también, medidas para formar a los profesionales sanitarios, judiciales y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, (fiscales, forenses, psicólogos, magistrados, etc.).

La Ley abre un camino a la esperanza porque quiere atajar el problema desde todos los ángulos, y



> Para el PSOE erradicar la violencia de género ha sido y es una prioridad.

pone sobre la mesa vías de solución, desde la educación, a la publicidad, a la sanidad, a la tutela penal, a las ayudas psicológicas, económicas, etc. Estamos ante un problema que crece. Durante los primeros seis meses de este año, el número de denuncias por violencia doméstica aumentó en un 24% respecto al mismo periodo del 2003, y casi se ha doblado también la media mensual de solicitudes de órdenes de protección para mujeres sometidas a maltrato. Es un dato recogido de la última estadística del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial.

Según palabras de Maribel Montaña, la Secretaria de Igualdad del PSOE "el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero ha convertido una demanda social en una realidad legislativa que se va a convertir en una herramienta fundamental para la protección de las mujeres y su dignidad. Sus efectos serán tremendamente positivos a medio plazo".

El Gobierno sabe muy bien que el objetivo prioritario es la prevención. Impedir que un escenario tan atroz pueda existir en la relación entre dos personas. Para ello, la Educación es un instrumento básico y fundamental para cambiar estereotipos y comportamientos. Terminar de una vez por todas, con la visión de una estructura patriarcal que impera en los hogares, que detenta el poder y la fuerza y, además, somete injustamente a



> Diversas asociaciones de mujeres han luchado desde hace tiempo por una Ley Integral.

los que él considera más débiles. Las niñas y los niños deben crecer en la igualdad y no con la imagen de una madre sometida, que calla y que parece que no piensa.

La ley insiste en formar a los menores en el respeto que ha de existir entre hombres y mujeres, que es sin duda, uno de los fines del sistema educativo. Principios en los que se va a trabajar desde la educación infantil hasta el bachillerato y la Universidad. Va a ser necesario revisar los materiales educativos y los libros de texto. La ley será firme con la publicidad cuando ésta asocie el cuerpo femenino a un producto de consumo ó lo

único que se resalte es su sexualidad. Se considerará ilícita la publicidad que utilice la imagen de la mujer con carácter vejatorio o discriminatorio.

Perder el miedo

Con la Ley integral, las mujeres serán atendidas desde el primer momento, contarán con asesoría jurídica independientemente de sus recursos económicos, sabrán que desde el momento que presenten la denuncia van a tener protección policial individualizada si es que la necesita. Se les informará de todos sus derechos para que pierdan el miedo. Miedo que

sienten no sólo por sus vidas sino, en muchas ocasiones, también por la de sus hijos ó quien convive con ellas. Desde el momento de la denuncia por maltrato, la mujer ya no estará sola, contará con la ayuda de un letrado y de diferentes organismos que se pondrán en marcha para ayudarla. Se crearán servicios de atención e información inmediata.

Se crearán Centros de emergencia especializados en atender a las mujeres que sufren lesiones. Estarán preparados para detectar si una mujer puede estar siendo víctima de malos tratos y no lo manifiesta. El facultativo de urgencia

tendrá una formación especializada para detectar si una persona que llega a su consulta es víctima de malos tratos aunque ella guarde silencio y no lo denuncie como tal y pondrá en marcha los protocolos sanitarios que remitirá a los tribunales correspondientes. En el informe, el médico debe indicar que tiene la sospecha de que esa mujer ha sido agredida y que no se ha caído por la escalera como ha contado. La Ley Integral pretende ser una ley homogénea en toda España, para ello va a contar con una dotación presupuestaria y se va a crear un fondo económico para que no haya diferencias entre las diferentes Comunidades Autónomas y de esta forma se pueda aplicar.

La víctima obtendrá ayudas económicas si las necesita para comenzar una nueva vida. Tendrá posibilidad de formarse para poder encontrar un empleo, se la dará prioridad a la hora de acceder a una vivienda de protección oficial y las empresas que contraten a estas mujeres que han sido víctimas de malos tratos gozarán de bonificaciones. La Ley Integral tiene un espíritu ágil para evitar lo que en muchos casos es una muerte anunciada. No resolver con prontitud ha traído muchos problemas a las mujeres maltratadas. En la actualidad, los trámites burocráticos crean una auténtica indefensión para las víctimas.

Juzgados especiales

La mujer maltratada, con la nueva ley, va a tener una respuesta a su

Compromiso de todos contra la violencia machista

JESÚS CALDERA

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

El año pasado 67 mujeres -una cada cinco días- murieron a manos de hombres con los que mantenían o habían mantenido una relación conyugal o sentimental. Un informe del Instituto de la Mujer alertaba ya en 2002 sobre los cerca de 2 millones de situaciones de maltrato anuales. Ante estos datos, los socialistas nos comprometimos, si recibíamos la confianza de los ciudadanos, a plantar cara a esta violencia aprobando una ley y destinando recursos económicos. Y lo hemos cumplido pese a la campaña de determinados sectores anclados en un oscuro pasado social y político.

Sabiendo que lo que nos reclamaba la inmensa mayoría de la sociedad era poner todos los medios para combatir este machismo criminal, dedicamos todo nuestro esfuerzo a cumplir con uno de nuestros principales compromisos electorales. No ha sido fácil, pero vamos a conseguir dar este primer gran paso. Hemos aunado voluntades, esfuerzos y sentimientos de múltiples orga-

nismos, instituciones y asociaciones y, sobre todo, de personas, para cumplir el programa socialista que no era otro que el que reclamaban las ciudadanas y ciudadanos a diario y que se les había negado.

El Gobierno, de acuerdo con nuestra Constitución y en línea con los Tratados internacionales, ha impulsado una Ley Orgánica Integral pionera en Europa. Una Ley que empieza por la educación, formando a nuestros niños y niñas en los principios de igualdad entre sexos y en la resolución pacífica de conflictos, sin olvidar la protección, el apoyo y la recuperación integral de las víctimas, así como la sanción al agresor.

Queremos dar respuestas y generar un amplio debate social para afrontar con la ciudadanía un problema que nos afecta a todos. Sabemos que, lamentablemente, no vamos a acabar con este fenómeno de forma inmediata, pero lo que no podemos dejar de hacer es iniciar un proceso, amparados en una norma general, para combatirla con más eficacia. Para ello todas las administraciones públicas, la central, pero también las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, deben aportar los recursos, tanto económicos como humanos, que sus competencias les permiten.

Partiendo de una iniciativa del Grupo Socialista y con el inestimable trabajo de las asociaciones de mujeres, presentamos un Proyecto de Ley en el Congreso que fue enriquecido con aportaciones de los distintos grupos parlamentarios y que no tengo empacho en agradecer. Este trabajo de todos ha cosechado el apoyo unánime de la Cámara. Ha sido el primer proyecto de Ley presentado por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero y, tras su paso por el Senado, será la primera Ley de esta legislatura. Los socialistas y el conjunto de ciudadanas y ciudadanos debemos sentirnos orgullosos de ello. El texto introduce medidas de acción positiva. Es decir, apuesta por fijar normas desiguales que busquen la igualdad, en el reconocimiento de que existe una desigualdad previa y que la negación de este extremo -en el 95% de los casos de malos tratos las víctimas son mujeres- no es más que una visión conservadora del problema. Es obligación del Estado proteger a los colectivos más vulnerables introduciendo medidas compensadoras que favorezcan a estos sectores, como ya ocurre con colectivos como el de las personas con discapacidad.

Desde la perspectiva de la prevención, se establecen

situación en menos de 72 horas. Se van a crear juzgados especiales que eviten la dispersión judicial. Juzgados especializados en violencia de género. En un mismo juzgado se va a resolver todo. Estos juzgados conocerán la instrucción, el fallo de las causas penales y todas las causas civiles relacionadas con el caso. Una Ley Integral contra la Violencia de Género que lleva de la mano un "plus" de protección penal para garantizar todos los derechos que la mujer tiene dentro de la pareja ó cuando decide romper con esa situación y pasa a ser "ex".

Las penas se endurecen con la nueva ley, los actos de maltrato y violencia ya no son faltas sino delitos. Cuando la ley entre en vigor se establecerán penas de entre dos a cinco años para quien lesione a una mujer. Un maltrato, considerado como falta en el Código Penal,

se convertirá en delito si lo comete un hombre hacia su mujer y se castigará con una pena de prisión de seis meses a un año ó trabajos a favor de la comunidad.

La mujer maltratada tendrá derecho a cambiar de centro de trabajo, a ser trasladada geográficamente, a reducir su horario laboral ó a la suspensión temporal de un contrato de trabajo, si lo necesitara. A pesar de que el gobierno socialista ha entendido que la discriminación positiva que se aplica en el ámbito laboral, educativo y social también es posible aplicarlo en el ámbito penal, en la última redacción de la ley ha contemplado extender el agravamiento penal a cualquier persona que tenga una conducta de maltrato hacia otra especialmente vulnerable con la que conviva." El texto define la violencia de género como "todo acto de violencia física y psicoló-

gica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad". Será el juez quien decida sobre la vulnerabilidad de cada víctima. De esta forma están protegidos los menores, ancianos y hombres que puedan sufrir maltrato doméstico. Aún así, las penas serán mucho mayores para los hombres maltratadores.

Esta ley, como se ha dicho desde el principio, va dirigida especialmente a defender a las mujeres. Los jueces podrán adoptar diversas medidas de protección desde el alejamiento del agresor, hasta la privación de la potestad y custodia de los menores ó la suspensión del régimen de visitas. Según palabras de la Vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, el proyecto ha incorporado muchas sugerencias de los órganos que han sido consultados para su elaboración, pero con un límite, "el espíritu de defensa a ultranza de las mujeres maltratadas".

La ley integral también cuidará de los menores sujetos a la patria potestad, de las víctimas que sufren la violencia doméstica y extenderá ante ellos su red de servicios sociales y todos los sistemas de protección. Oficialmente, en lo que llevamos de 2004, ocho menores han muerto víctimas del maltrato.

Apoyo de todas las instituciones a la ley

Desde el Partido Socialista, más en concreto desde la Secretaría de Igualdad y con motivo de la cele-

bración, el 25 de noviembre, del Día Internacional Contra la Violencia de Género, se han presentado recientemente en los Ayuntamientos y en las Comunidades

en su erradicación deben participar todas las fuerzas políticas, las distintas Instituciones, los agentes sociales, así como todas las organizaciones especializadas.

La Ley Integral contra la Violencia de Género es una ley que nos merecemos todos, hombres y mujeres, una ley que trata de erradicar un problema que nos disminuye a todos humanamente, tengamos el sexo que tengamos o poseamos la condición social que poseamos; es una ley que, aunque ya tarde, trata de hacer justicia a tantas y tantas mujeres que dejaron su vida en el camino, durante tantos y tantos años, durante tantos y tantos siglos. Es una ley para que nunca más el sufrimiento, la tortura, el dolor y la muerte sigan triunfando en silencio en una sociedad que se había acostumbrado a no mirar, a no oír, a no sentir el dolor de las víctimas, o lo que es peor, que se había acostumbrado a ver a la mujer como la depositaria natural de las iras y la violencia del hombre.

Por eso, por todas aquellas mujeres que ya nunca se podrán acoger a estas medidas, que murieron en silencio y en la incompreensión y que incluso se sintieron culpables por ser víctimas, esta ley sirve de homenaje y de reconocimiento a sus vidas, frustradas por una sociedad que no supo anteponer los valores de la igualdad, de la solidaridad y del compañerismo a los de la fuerza, el machismo y la incultura. ■

María José Señorans

DERECHO DE LAS MUJERES A VIVIR SIN VIOLENCIA

Autónomas de toda España una serie de mociones para apoyar la Ley Integral contra la Violencia de Género. La Secretaria de Igualdad, Maribel Montañó ha manifestado la necesidad de promover, a nivel local, autonómico y también en el Parlamento Europeo, mociones que apoyen la Ley como una herramienta fundamental que nos haga tomar conciencia de la máxima gravedad que tiene este problema. Para el Partido Socialista "la violencia que se ejerce contra las mujeres por el mero hecho de serlo, es un fenómeno que no puede convivir con la democracia". Estas iniciativas que se van a adoptar hacen hincapié en tres puntos fundamentales: Primero, el derecho de las mujeres a vivir sin violencia. Se trata de un Derecho fundamental y por lo tanto debe estar protegido por la Ley. Segundo, la violencia de género debe combatirse con una Política Integral y Coordinada. Y tercero,



A. BALTAR

medidas de sensibilización e intervención en el ámbito de la educación. Entre ellas, la formación inicial y permanente del profesorado o la incorporación de la materia de igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de nuestro sistema educativo.

Acabar con la sensación de desprotección y abandono que sufren las víctimas de violencia de género es otra de nuestras principales preocupaciones. El agravamiento de las penas para aquellos maltratadores que rompan la orden de alejamiento o que amenacen a su ex esposa o ex pareja, son algunas de las medidas disuasorias que hemos introducido.

Para dar una respuesta más efectiva a las más de 50.000 denuncias por malos tratos presentadas el año pasado por mujeres, se pondrán en marcha Juzgados específicos dedicados a estos delitos -que atenderán tanto a las mujeres como a los menores involucrados en esta problemática-. Junto con la creación de la figura del Fiscal contra la violencia sobre las mujeres, son medidas que, además de la especialización y agilidad, buscan ofrecer una mayor proximidad a la víctima de maltrato.

El incremento de efectivos en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado así como su especialización en la prevención, seguimiento y vigilancia del cumplimiento



A. BALTAR

de las órdenes de protección, forman parte del conjunto de garantías que hemos incluido en este Proyecto de Ley. Igualmente, la formación del personal sani-

tario, que es el que en muchos casos atiende en primera instancia a estas mujeres, es otra de las medidas contempladas.

En el convencimiento de que aún hoy hay muchas mujeres que soportan malos tratos por una cuestión de dependencia económica, el Proyecto contempla una serie de medidas de apoyo en materia laboral. La formación y la reinserción en el mercado trabajo se pueden considerar claves en la recuperación de la mujer maltratada. Por ello se incluyen medidas como la posibilidad de reducir o adaptar la jornada de trabajo, la movilidad geográfica, la suspensión o extinción del contrato de trabajo -con derecho a prestación por desempleo en estos dos casos-, o el establecimiento de un programa específico para la inserción profesional de las víctimas de malos tratos. El Gobierno está luchando de forma contundente contra la violencia de género por convicción y por ser una demanda de la sociedad española. Y lo va a seguir haciendo, no sólo desde el ámbito de la seguridad física, económica y social, sino también incidiendo en la corrección de la desigualdad estructural existente. Para ello dispondremos ahora de este nuevo instrumento legal y de una dotación presupuestaria para desarrollarla. En este empeño debemos continuar todos unidos. Eso será el principio de nuestro triunfo frente a la violencia machista.

Yasir Arafat

Muere el líder y nace el mito

Murió en Francia, en el hospital militar de París, se celebraron sus funerales en El Cairo, Egipto, su ciudad natal y ha sido enterrado en la Mukata, en Ramala, en medio del fervor de su pueblo. Todo ello ocurrió el día 12 de noviembre, en el espacio de menos de 24 horas, lo que refleja, bastante plásticamente lo que ha sido su vida a lo largo de 71 años del siglo XX y los primeros cuatro del XXI.



ARCHIVO

Nació en El Cairo en el seno de una acaudalada familia palestina y era el sexto de siete hermanos. Estudió en la capital egipcia, en Jerusalén y en Gaza. Desde joven, se quedó huérfano de madre a los 4 años, se alineó en diferentes organizaciones palestinas que luchaban por la liberación de su patria. En la primera guerra árabe-israelí (1948-1949) combatió en las filas del ejército egipcio. Con la derrota vino la dispersión de su familia y la de gran parte de las familias palestinas que se asentaban en los territorios conquistados por Israel.

Estudió ingeniería en la Universidad de El Cairo y desde entonces empieza a revelarse como un líder de masas. Participa como voluntario del cuerpo de ingenieros del ejército egipcio en la segunda guerra árabe-israelí, en 1956. Antes había vivido la caída de la monarquía egipcia y la ascensión del nuevo líder panárabe, Gamal Abdel Nasser, el artífice del Egipto moderno. En octubre de 1957, convencido de que era el pueblo palestino el que debía asumir la lucha contra Israel sin esperar mucho de la solidaridad de los estados árabes, funda en Kuwait, a donde se había trasladado para desarrollar su actividad profesional y de empresario constructor, el movimiento Al Fatah, con sus colaboradores Jalil al-Wazir y Salah Jalaf, los dos asesinados en Túnez, en sendos atentados. En 1968 se integra en la Organización para la Liberación de Palestina, para tratar de controlarla después de la decepción de la guerra de los seis días, que produjo la salida en masa de los territorios de más de 300.000 palestinos. Se traslada a Siria, posteriormente a Jordania, donde sus fuerzas son derrotadas en septiembre de 1970 huyendo a Líbano y más tarde a Túnez.

Es la etapa más negra de la lucha de Arafat para conseguir sus objetivos, la época de las acciones terroristas más sangrientas: secuestro de aviones de pasajeros, atentados contra los intereses judíos en occidente, secuestro y asesinato de atletas israelíes en la olimpiada de Munich, etc. Más tarde empezaron los éxitos diplomáticos: reconocimiento internacional que culminó con su discurso ante la Asamblea General de Naciones Unidas, en noviembre de 1974, cuando empezó diciendo: "Vengo con el fusil del combatiente de la libertad en una mano y la rama de olivo en la otra. No dejen que la rama de olivo caiga de mi mano". Después vinieron los acuerdos de paz de Oslo, en 1993, las duras negociaciones para echarlos a andar, el regreso a los territorios ocupados, más negociaciones, una nueva intifada, el confinamiento en Ramala y la salida para morir en un hospital de París. Todavía hay quien le sigue llamando terrorista, ¿pero hay algún padre de las naciones modernas, si exceptuamos a Ghandi, que no lo hayan sido en su lucha por la liberación de sus pueblos? ■

E. S.

Comisión de Investigación del 11-M

Su verdad, nuestra verdad

La comisión de investigación del Congreso sobre el 11-M se constituyó el 27 de mayo y empezó sus trabajos el miércoles, 23 de junio, con la comparecencia del portero de la finca que dio cuenta a la policía de la existencia de una furgoneta en el aparcamiento cercano a la estación de RENFE de Alcalá de Henares, que pudo ser usada por los terroristas que cometieron los atentados del 11 de marzo en el que murieron 192 personas.

No es fácil separar la paja del trigo en una cuestión donde juegan tantos intereses y emociones como la Comisión de Investigación del Congreso de los Diputados sobre los sucesos del 11 de marzo. Intentaré ceñirme a lo que ha sucedido, durante estos meses, desde la primera comparecencia, en esta Comisión, obviando las maniobras colaterales de los propios partidos políticos o medios de comunicación.

Si prescindimos de la trama que trata de establecer el diario *El Mundo*, a veces inspirado por alguna acción de distracción de la Fundación FAES, que ahora dirige el ex presidente José María Aznar, y de la obsesión de los miembros del Partido Popular por reiterar que ellos dijeron la verdad e insistir en la necesidad de investigar las conexiones entre ETA y el terrorismo islamista, los trabajos de la Comisión han aportado poca luz sobre lo que realmente ocurrió antes del atentado para saber cómo pudo llegar a suceder, casi nada sobre la manera de prevenir atentados como este en el futuro y, sobre todo, las víctimas han estado ausentes de los trabajos de la Comisión, tal vez por eso, en el Congreso del PSOE de Andalucía, a mediados de julio, en Granada, el ex presidente del Gobierno, Felipe González, dijo que se abandonase el diálogo de besugos, que se le diese la razón a los del PP "todos sabemos que ellos dijeron la verdad", dijo con ironía, y llamó a "investigar y estudiar el fenómeno y poner los medios para evitar, en la medida de lo posible, que se repita".

Un fiscal que despreció a los diputados

Sin lugar a duda la comparecencia más sorprendente e irrespetuosa, con los diputados de la Comisión y del propio Congreso

de los Diputados, fue la del fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Eduardo Fungairiño. El tono del compareciente fue, en muchos momentos, despectivo, sobre todo, ante las preguntas de determinados grupos de la Cámara. Pudimos saber que al señor Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional sólo le gusta de la televisión los documentales de la BBC, el resto no lo ve. Pero tampoco se enteró mucho del contenido de los sumarios de la Audiencia, por ejemplo no se había enterado de la existencia de una furgoneta en la que se encontraron restos

de goma dos y detonadores del mismo tipo que los empleados en los atentados y una cinta con versos coránicos.

Los grupos minoritarios protestaron por la actitud del fiscal y pidieron sanciones al Fiscal General del Estado, que todavía están por llegar. Ante las reacciones el Sr. Fungairiño se vio obligado a enviar una carta de disculpa a la Comisión en la que decía, entre otras cosas: "lamento muy sinceramente el que algunas de mis expresiones hayan podido, involuntariamente, causar molestia o enojo a las perso-



A. BALTAR

> Eduardo Zaplana y Ángel Acebes portavoz y ministro del Interior, respectivamente, cuando sucedieron los acontecimientos del 11-M.



> El portavoz socialista, Alfredo Pérez Rubalcaba, conversa con el diputado popular Jaime Ignacio del Burgo en un descanso de la Comisión.

UNA OPERACIÓN DE DESINFORMACIÓN

nas asistentes a la sesión". Uno se sorprende que este señor siga siendo Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional después del poco interés que demostró por los sumarios que le incumben, porque el ministerio fiscal se rige por la unidad y dependencia; no son los criterios personales los que interesan sino los criterios que marca la legalidad y esos debe señalarlos cada jefe en su ámbito.

La irresponsabilidad del diputado Del Burgo

La mayoría de las comparecencias han discurrido con normalidad y dentro de los cauces del respeto de los comparecientes a los comisionados y viceversa. Se advirtieron algunas actitudes chulescas entre algunos declarantes, como el diputado del PP, Díaz de Mera, director general de la Policía en el último gobierno de Aznar, al que no gustaban

algunas preguntas de determinados comisionados. Durante su comparecencia, aseguró que dos policías desleales, a los que no identificó, facilitaron información falaz y viciada al PSOE sobre la investigación de los atentados, a fin de intoxicar y situarse haciendo méritos cara el futuro. El ex director general de la Policía que había dicho que no quería broncas, se olvidó de ello al acusar al diputado de ERC, Joan Puig, de tener mejor información sobre ETA que la policía, por preguntarle por qué no habían dado crédito al comunicado de la banda desmintiendo el atentado y sí se lo dieron cuando anunció la tregua para Cataluña.

A primeros de octubre, tuvo lugar otro lamentable episodio que protagonizó el diputado del PP, Jaime Ignacio del Burgo. Por su cuenta, y parece que sin el consentimiento de su grupo, envió un cuestionario al confidente Zouhier, actualmente detenido, por su participación en la provisión de los explosivos, que publicó *El Mundo*. La repulsa fue general de los miembros de la Comisión, excepto de su grupo. Pero el incidente no quedó ahí, las protestas vinieron también del juez de la Audiencia Nacional que instruye el caso y del fis-

cal, por intromisión en una investigación judicial. Era un episodio más para conseguir que los confidentes detenidos, relacionados con el caso, declarasen en la comisión, algo que sólo el PP pretende.

¿Quién dijo titadyne?

En la segunda quincena de julio, de este año, se produjeron una serie de comparecencias de expertos que no aportaron mucha luz, pero sí la sensación de que el Gobierno del PP no se había tomado en serio las amenazas de Al Qaeda contra España. El juez Garzón dijo en la Comisión que él, desde el principio, creyó que era un atentado islamista hasta que un TEDAX (especialistas en desactivar explosivos) y Díaz Pintado, entonces subdirector operativo del Cuerpo Nacional de Policía, le hablaron de que el explosivo utilizado era titadyne. Este fue uno de los elementos de mayor controversia en la Comisión, porque el supuesto autor de la fuente de la confusión, el comisario de Seguridad Ciudadana, Santiago Cuadro, negó que él comunicara al subdirector que hubiese hablado de tal explosivo.

Las comparecencias de los dos ministros del gobierno de Aznar,

responsables a la sazón de la seguridad y de la información, Ángel Acebes y Eduardo Zaplana, respectivamente, no aportaron más claridad sobre los desgraciados acontecimientos. Ambos estaban empeñados en mantener que el Gobierno dijo en ese momento la verdad y que fueron otros los que manipularon y confundieron a la opinión pública. Por su parte la ex ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, justificó su telegrama a las Em-

dos del PP dijo que no había ningún indicio ni prueba de que el atentado del 11 de marzo condujese a ETA. El ministro dijo que el juez que instruye el caso, Juan del Olmo, es dueño exclusivo y excluyente de la investigación pero que "los hechos que tenemos en esta investigación, desde el 11-M hasta hoy, conducen todos, todos al terrorismo islámico y ninguno, ninguno a ETA".

Europol había advertido en febrero

Después de las vacaciones de agosto, muchos miembros de la Comisión estaban dispuestos a que se establecieran las conclusiones, en las que algunos habían trabajado en el mes de descanso, y se cerrara la Comisión sin más comparecencias. El PP estaba en esta línea y los socialistas no se oponían, pero una cadena de retos y actitudes chulescas dieron al traste con esta opción. El PP quería cerrar la Comisión pero que fuesen otros, los socialistas, los que cargasen con el posible costo político del cierre. En septiembre volvimos a tener nuevas comparecencias, alguna que ha puesto de relieve la imprevisión del gobierno Popular, porque Europol advirtió, a primeros de febrero, de la posibilidad de un atentado indiscriminado de Al Qaeda en España, en un informe que examinó la Comisión.

Por su parte, el comisario de terrorismo islamista, Rafael Gómez Menor, investigador de las tramas de Al Qaeda en los últimos 10 años en España, dijo, el 25 de septiembre, en su comparecencia ante la Comisión, que consideraba el autor intelectual del atentado a Iman Eddin Baracat, *Abu Dahdah*, actualmente encarcelado. Era una respuesta clara, que sin embargo no ha convencido a los dirigentes del PP que siguen preguntándose por el autor intelectual de la masacre.

También hemos sabido que las grabaciones a terroristas islamistas se destruían por falta de traductores. Las comparecencias de la Comisión finalizarán con la comparecencia del ex presidente Aznar; una semana después, a petición propia, del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en ella propondrá medias de futuro para luchar contra esta lacra del mundo moderno, y la presidenta de la asociación de afectados, Clara Escribano. ■

Joaquín Tagar

HUBO IMPREVISIÓN DEL GOBIERNO

bajadas y la intervención ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en la que se señalaba a ETA como la autora de los atentados, "para salir al paso de lo que estaba diciendo Arnaldo Otegui" al que no concedía ninguna credibilidad.

Cerrar la comisión pero que otros paguen el precio político

La Comisión se cerró antes de agosto con la comparecencia del portavoz de los socialistas en el Congreso de los Diputados, Alfredo Pérez Rubalcaba y el ministro del Interior del gobierno socialista, José Antonio Alonso. El portavoz socialista contestó contundentemente a las insinuaciones de los comisionados populares que acusaban al PSOE de manipulación en los días posteriores al atentado y afirmó que el entonces ministro del Interior, Ángel Acebes, "escondió información relevante", "no intentó informar, sino convencer a los españoles y al mundo de que el atentado había sido cometido por ETA". "Fue, dijo Pérez Rubalcaba, una operación de desinformación al servicio de un interés electoral". Habría que añadir, y esto no se dijo en la Comisión de Investigación, que al día siguiente del atentado ningún experto antiterrorista, de cualquier parte del mundo, dudaba de que el atentado era una acción del terrorismo islamista.

Por su parte, la comparecencia de José Antonio Alonso, ministro del Interior, miró más al futuro cuando ofreció a todas las fuerzas políticas un pacto para luchar contra el terrorismo islamista. Respondiendo a diputa-

Accidente Yakovlev-42

“Sobró prisa y falta de respeto”

Así se refería el ministro de Defensa, José Bono, durante su comparecencia ante el pleno del Congreso, el pasado mes de octubre, a la cadena de negligencias que llevaron al luctuoso accidente del avión Yakovlev-42, en Trabzon (Turquía), en el que murieron 62 militares españoles que volvían de su misión en Afganistán el 26 de mayo de 2003.

Diecisiete meses después del accidente, el actual responsable de Defensa intervenía ante el pleno del Congreso a petición de los distintos grupos de la Cámara, porque así “lo exige la memoria” de los fallecidos y para dar cumplimiento al compromiso del Gobierno socialista con las familias en la búsqueda de la verdad, según sus propias palabras. Al comienzo de su intervención, Bono adelantó que su convicción es que antes del accidente “falta de diligencia y celo” y se omitieron las ordenan-

zas militares que instan a velar por la vida de los soldados y que, después del siniestro “sobró prisa” y “faltó respeto a las familias, a España y a la verdad”.

En una sesión tensa y a veces conflictiva, - sobre todo por los malos modos parlamentarios y la actitud bochornosa del portavoz del PP, Eduardo Zaplana, que se encaró con el presidente de la Cámara, Manuel Marín, en varias ocasiones - el ministro de Defensa fue desgranando los hechos y novedades, desde su última comparecencia

en la Comisión de Defensa el pasado 7 de julio, de un completo informe ante los miembros de la Cámara y las familias de las víctimas que ocupaban la tribuna de invitados.

Bono afirmó que no tenía duda de que el Yak-42 “no podía volar, no debió volar, porque tenía dos averías graves que, al menos una de ellas, le impedían ser utilizado”. No funcionaba la caja de registro de voz de cabina desde hacía más de un mes, y tampoco le funcionaba correctamente el sensor de combustible de la caja negra de registro de datos.

El responsable de Defensa, explicó que un mes antes del accidente el Estado Mayor de la Defensa decidió cambiar el avión inicialmente previsto, que era un Tupolev, por el Yakovlev-42. “Las conse-



ARCHIVO

Nuevas medidas de seguridad

Durante su comparecencia en el Congreso, el ministro de Defensa, José Bono, anunció la puesta en marcha de varias medidas para corregir los errores detectados en el accidente del Yak-42 y evitar que algo similar vuelva a ocurrir.

- **Un oficial-instructor en cada vuelo.** José Bono ha dado instrucciones al Jefe del Estado Mayor de la Defensa para que en todas las salidas de tropas españolas que participen en misiones de paz y utilicen medios de transporte que no sean militares, esté siempre presente en ellos un oficial que tendrá como misión elaborar un riguroso parte de incidencias.

- **Denunciar ante un superior.** Mediante una Orden Ministerial se posibilitará que cualquier militar español pueda alertar o denunciar ante su superior inmediato o ante el jefe de su Unidad, los riesgos que puedan afectar a la vida o la integridad física de las personas. Si el receptor de la denuncia no corrigiera la deficiencia o no pudiese, lo comunicará con urgencia a la superioridad.

- **Indemnizaciones retroactivas.** Bono anunció la aprobación de un real decreto-ley que establecerá indemnizaciones, con carácter retroactivo, a las que podrán acogerse militares, policías, guardias civiles y personal de las Administraciones Públicas, laboral o funcionario, que fallezcan o sufran lesiones con motivo de su participación en operaciones internacionales de paz y seguridad. También los miembros de las ONG, incluidas las congregaciones religiosas y periodistas (siete desde 1989) que trabajen en países en conflicto siempre que estén acreditados por el Ministerio de Defensa

o Interior. Dos semanas más tarde, el 5 de noviembre, el Consejo de Ministros aprobaba este real decreto que prevé el pago de 140.000 euros a los herederos de los fallecidos y de 390.000 a quienes sufran gran invalidez. El real decreto se aplicará con carácter retroactivo desde 1978, cuando se aprobó la Constitución, e incluye la concesión de cinco pensiones de viudedad para las parejas de hecho de los militares muertos en el accidente de Yak-42.

Para el ministro de Defensa la aprobación del real decreto es el cumplimiento de un compromiso y el pago de una deuda, no sólo económica “que la sociedad española tenía con quienes luchan por la paz, la libertad y la justicia más allá de sus fronteras”.

- **Protocolo de identificación de víctimas.** Las Fuerzas Armadas dispondrán de un protocolo de identificación de víctimas, como ocurre en otros países de los que somos aliados, para que ante cualquier eventualidad que pueda tener lugar en el futuro se eviten situaciones como la vivida tras el accidente del Yak-42. El protocolo será riguroso y preceptivo a la hora de la identificación y especialmente en tiempos mínimos que se establecerán.

- **Inspección técnica de los aviones.** Bono anunció, también, que a partir de ahora en los contratos de transporte debe contemplarse el derecho del Estado Mayor de la Defensa a inspeccionar técnicamente los aviones, con independencia de las funciones de las autoridades aeronáuticas españolas, para asegurar que nuestros soldados viajan en aeronaves con similares garantías que las de los aviones de líneas regulares de viajeros.

ciencias no son nada despreciables. Con el Tupolev nuestros soldados hubiesen podido volar ni más ni menos que desde Maná a España sin escalas”, mientras que con el Yakovlev tuvieron que pasar por Trabzon donde el aeropuerto, cerca del cual se estrellaron, no tiene radar de aproximación por lo que desde la torre de control no pudieron advertirles de que se dirigían hacia las montañas. Además, según la Organización Internacional de Aviación Civil, el aeropuerto de Trabzon tiene una “dificultad especial que exige familiarización con el mismo”, algo que no tenían acreditada los pilotos que conducían aquella nave.

¿Por qué se cambió de avión? El Estado Mayor de la Defensa argumentó que era mejor un avión más pequeño para que el coste en relación con el número de pasajeros fuese económicamente más adecuado. El ahorro por cambiar de avión era “despreciable”, no llegaba a un millón de pesetas, 6.000 euros. Para el ministro “la diligen-

cia por ahorrar un millón en avión parece que fue grande, pero la vigilancia para no perder 700 millones de pesetas del seguro de los pasajeros fue escasa o nula, y esto es imposible de aceptar”. El Yakovlev que se utilizó era un 6,5% más caro que los aviones de Air Europa que se han utilizado este año para traer a las tropas españolas de Irak, además las sucesivas contrataciones (hasta cinco empresas) no fueron aprobadas por la agencia NAMS de la OTAN, lo que “contravenía el contrato”. De estas subcontrataciones, el Ministerio de Defensa carece de algunos contratos y en otros se ha borrado el importe.

Quejas sobre la seguridad

En cuanto a la documentación del Yakovlev parece, según José Bono, que estaba en regla, no obstante había “contundentes indicios de que las cosas no se hacían bien”. Recordó las 16 quejas que los militares presentaron antes del accidente alertando del mal estado de

los aviones, la mayoría de ellas referidas a los aviones ex soviéticos y desmintió a quienes, como Federico Trillo, el anterior ministro de Defensa con el Gobierno del PP, aseguraban que ninguna de ellas se refería a la seguridad. Bono se refirió a una nota informativa del Ejército del Aire, fechada el día 7 de febrero del año 2003 - tres meses y medio antes del accidente - sobre los vuelos en aviones ex soviéticos advirtiendo de "serios problemas para transportar pasajeros y mencionando "falta de seguridad". El documento fue remitido por fax al Estado Mayor Conjunto, pero éste alegó no haberlo recibido nunca. Más tarde se comprobó que había llegado al Centro de Conducción de Operaciones (Cecod). José Bono explicó que al frente del Cecod, situado en la sede del Ministerio de Defensa, estaba José Antonio Beltrán, uno de los firmantes de las identificaciones erróneas de los cadáveres, que fue ascendido a teniente general y destinado a Suiza con un sueldo de 23.600 euros mensuales. El general Beltrán fue destituido, el pasado mes de junio, por el actual Gobierno socialista.

El ministro de Defensa informó, también, que el plan de vuelo se cambió varias veces, por lo que los pilotos no tuvieron en cuenta el aviso aeronáutico de conocimiento universal (Notam) de que la pista del aeropuerto de Manás, de donde iba a salir por última vez el Yakovlev estaba cerrada durante seis horas. Por eso cuando el Yak-42 aterrizó en Manás y despegó no fue una hora y media después, como estaba escrito y se dijo, sino que tuvo que esperar 6 horas y 24 minutos. Esto provocó "fatiga en la tripulación" y no es cierto, como aseguró Federico Trillo, que "los pilotos habían descansado sobradamente". El tiempo real de actividad que llevaban las tripulaciones en el momento en que se produjo el accidente fue de 23 horas y 26 minutos. Además el piloto puso en el plan de vuelo un aeropuerto alternativo inexistente, ya que carecía del combustible necesario para llegar al único que estaba abierto, el de Ankara, a esa hora de la madrugada (a las 04:13 horas).

Los pilotos se vieron obligados a tomar tierra en un aeropuerto difícil, Trabzon, con el que no estaban familiarizados. Por ello, la inexperiencia y la fatiga llevaron a los pilotos a confundir, en un primer intento de aterrizaje -pasaron a 30 metros del suelo-, una autopista cercana con la pista del aeropuerto.



> Funerales por los 62 militares muertos en el accidente del Yak-42, en mayo de 2003.

Identificaciones erróneas

Por lo que respecta a las identificaciones, se ha logrado determinar por el Instituto Nacional de Toxicología de Madrid y el Consejo de Medicina Forense de Estambul, que las realizadas a 32 cadáveres por los médicos turcos fueron correctas y que los 30 cadáveres confiados a los médicos españoles han sido, en todos los casos, erróneas. Según Bono "el error que hemos podido comprobar lo es en tal grado que, lamentablemente, no puede ser superado". De 30 cadáveres a identificar, el equipo español no acertó en ninguno, a pesar de que el informe médico firmado por el general Vicente Carlos Navarro, decía literalmente: "En general, el estado de los restos era aceptable para su filiación". En sólo 3 horas y 25 minutos, el equipo español asignó un nombre a esos 30 cadáveres cuando, por poner un ejemplo, setenta forenses necesitaron quince días de trabajo para hacer la identificación de las víctimas del atentado del 11-M o cuando se tuvo que identificar el cadáver del periodista Julio Anguita Parrado se tardó prácticamente una semana con los métodos más sofisticados y con la presencia de al menos dos especialistas forenses.

No se tuvo en cuenta ni siquiera las alianzas, con la fecha de la boda y el nombre la esposa, que llevaban los militares españoles, pese a que algunos familiares informaron de esa posibilidad. También se negó, por parte del Ministerio de Defensa que dirigía Trillo-Figueroa, que hubiera mues-

tras de ADN en Turquía. Fue a través de la Fiscalía turca como se tuvo noticia de las actas, que habían firmado los generales Beltrán y Navarro, donde se especificaba



> Trillo no renunciará a su escaño. En su opinión: "nadie puede pedirme lo que no es suyo".

que sí había muestras de ADN. Sólo después del 2 de marzo de este mismo año 2004, el Ministerio de Defensa reconoció la existencia de esas pruebas. Antes, a todos aquellos que habían mostrado públicamente sus dudas sobre las identificaciones se les tachó de utilizar políticamente en su provecho el dolor de las familias, incluso a los familiares que se atrevieron a denunciar estos hechos en los medios de comunicación.

La conclusión de esta tragedia, como afirmó José Bono en su intervención en el Congreso, es que "se corrieron riesgos que eran evitables y los errores y las negligencias

tentaron a la suerte y la llamaron". Errores que deben corregirse para evitar más posibilidades de accidentes. Quizá, "este sea el mejor homenaje que podemos hacer desde las Fuerzas Armadas a los que murieron: restar posibilidades a otro accidente", reiteró el ministro de Defensa, quien concluyó que en nombre del Estado "doy las gracias a las familias y les pido perdón por el sufrimiento que desde las instituciones les hemos causado y también por el dolor que no hemos sabido evitarles".

El ahora diputado Federico Trillo-Figueroa aprovechó el debate para pedir un turno "por alusiones" e intervino para asegurar que "nunca" conoció las quejas de los militares y que ni él ni ninguno de los responsables políticos del ministerio conocieron "antes, durante ni después del funeral que hubiera errores en las identificaciones". Trillo finalizó su intervención afirmando que no va a renunciar al escaño que le dieron los electores de Alicante, "na-

die puede pedirme, por tanto, lo que no es suyo". Los familiares de las víctimas del accidente calificaron de "bochornosa" la actuación de los populares y alguno de ellos llegó a llamar "sinvergüenza" a Trillo al final de la sesión. A la salida, ya en la carrera de San Jerónimo, el portavoz del PP, Eduardo Zaplana, tampoco pudo evitar que le increparan airadamente.

Subcontrataciones y exhumación

Unas semanas después del debate en el pleno del Congreso, el ministro de Defensa, José Bono, ordenaba investigar la subcontratación de las cinco empresas que intervinieron en el flete del avión accidentado, al jefe de la cúpula militar, el general del Ejército Félix Sanz. Defensa dispone del contrato de la agencia NAMS de la OTAN con Chapman Freeborn y del contrato de éste con la compañía Volga Dnepr. En la copia remitida a Defensa del contrato entre Volga y la siguiente subcontratista, Adriatic, se borró deliberadamente la cantidad a percibir por esta última. Defensa tampoco dispone del contrato entre Adriatic y la compañía ucraniana UM Air, que operaba el Yak-42. En este proceso se perdió el seguro de 75.000 dólares por pasajero al que obligaba el acuerdo inicial. Por otra parte, la juez de la Audiencia Nacional, Teresa Palacios, en un auto difundido el pasado 10 de noviembre, ha anunciado que ordenará "en su día" la exhumación de los 30 cadáveres mal identificados del Yak-42, al tiempo que imputa a cuatro militares por esas erróneas identificaciones. Los militares son los generales José Antonio Beltrán y Vicente Carlos Navarro, firmantes del acta en la que se comprometían a identificar los 30 cadáveres y entregarlos a sus familias.

Según las pruebas realizadas por el Instituto Nacional de Toxicología, todos ellos fueron mal identificados. Ambos militares fueron pasados a la reserva con carácter forzoso por el ministro de Defensa, en junio pasado. Los otros dos imputados son el comandante médico J. R. Ramírez y el capitán médico M. A. Sáez, que firmaron el 27 de mayo de 2003 las necropsias de los cadáveres, pero no se responsabilizaron de su identificación ya que hicieron constar que los cuerpos les llegaron con nombre y apellidos.

Al cierre de esta edición, los cuatro militares habían sido llamados a declarar, el lunes 15 de noviembre, por la juez Teresa Palacios. ■

E.S.



CRÓNICA PARLAMENTARIA

El Parlamento, centro de la vida política española



A. BALTAR

> En menos de dos meses la actividad en el Congreso ha sido vertiginosa.

Si hay un deseo del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, que se ha cumplido, por encima de muchos otros, es que el Parlamento se ha convertido ya en el centro de la vida política española. El período de sesiones que se inició el 14 de septiembre está siendo vertiginoso.

Los primeros Presupuestos Generales del Estado del gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero han pasado limpiamente el trámite inicial. Las enmiendas a la totalidad de PP, PNV, CiU, BNG y EA, fueron rechazadas en bloque por los 180 votos del PSOE, ERC, Izquierda Verde, Coalición Canaria y Chunta Aragonesista.

El Vicepresidente segundo y ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes, se ha mostrado muy satisfecho de cómo se había desarrollado el debate. Durante el pleno, Solbes mantuvo el optimismo en las previsiones del Ejecutivo y dijo que se podrán cumplir los objetivos.

Visión bien distinta tiene el Partido Popular. El tercer Presidente del PP, Mariano Rajoy, aseguró que los Presupuestos son "los del engaño y la propaganda", mientras que Pedro Solbes replicaba

que "para presupuestos ocultos los de 2004", los últimos del Gobierno de José María Aznar, con su Ley de Acompañamiento.

Malos modos parlamentarios

En este nuevo período de sesiones, el Partido Popular ha iniciado una antigua estrategia política que en su día le dio buenos resultados. Transcurría el Pleno en el que el ministro de Defensa, José Bono, informaba sobre el accidente del avión Yak-42 en el que murieron 62 militares, cuando el portavoz del PP Eduardo Zaplana aseguraba ante la mirada atónita de los familiares de los militares muertos que el "grave error" que se produjo con las identificaciones de las víctimas del accidente no justificaba el "linchamiento miserable" que, en su opinión, se estaba produciendo con el ex ministro, Federico Trillo.

Además tuvo la desfachatez de afirmar que esas responsabilidades no se exigieron en 1996 con los GAL. Una vez más el PP intentaba desviar la atención de "las mentiras, las imprevisiones, las negligencias y los abusos" que rodearon la identificación de las 62 víctimas del accidente.

La tensión de aquel pleno, únicamente quedó rota por las risotadas que algunos destacados miembros del PP protagonizaron cuando el ministro, José Bono, y el Presidente de la Cámara, Manuel Marín, intentaban llegar a un acuerdo sobre las réplicas y las contrarréplicas.

Pero primero en el hemiciclo y luego en la calle, algunos familiares increparon y se enfrentaron a los miembros del PP a los que acusaron de haberse reído de ellos.

Dos días antes de que se hablara del Yak 42, el mismo portavoz del PP, Eduardo Zaplana, escenificó otro episodio parecido. Había comisionado de investigación sobre el 11-M, un pleno que prometía ser importante y los medios de comunicación habían emitido, por

primera vez, las durísimas imágenes del atentado del 11 de marzo, de las cámaras de seguridad de la Estación de Atocha.

Pues bien, aprovechando la ocasión Eduardo Zaplana, pidió la palabra para solicitar, por sorpresa, la inclusión en el orden del día de una condena por parte de la Cámara a la actitud del gobierno cubano que expulsó del país a un diputado del PP. No lo consiguió y entonces no se le ocurrió mejor idea que culpar al PSOE de una decisión que fue tomada por siete de los ocho grupos parlamentarios que hay en la Cámara, que no quisieron cambiar el orden del día establecido previamente en la Junta de Portavoces.

Promesa electoral cumplida

Hay que recordar que el siete de octubre hubo una votación sorprendente que culminó con un hemiciclo puesto en pie y un cerrado aplauso.

Los 320 diputados presentes votaban sí a la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Se cumplía otra de las promesas electorales del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero. Era la primera Ley enviada por el Ejecutivo al Parlamento y además conseguía su aprobación por unanimidad.

Inmediatamente después de la peculiar votación era el Presidente José Luis Rodríguez Zapatero, el que expresaba su satisfacción por la aprobación de una Ley que según dijo va a ser un "poderoso instrumento para derrotar al machismo criminal". Un machismo que ha matado ya, en lo que llevamos de año, a más de 50 mujeres.

Hace dos años, el entonces portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Jesús Caldera ofrecía al PP pactar esta Ley. Eduardo Zaplana que era el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, consideraba la iniciativa socialista como "inviabilidad" porque, a su juicio, era muy compleja. Pero ahora, el PP

ha cambiado de opinión.

La Ley recoge la extensión del agravamiento de las penas e incluye medidas educativas, laborales, judiciales y penales para atajar esta lacra. Se aplicará también cuando la víctima de malos tratos sea una persona "especialmente vulnerable". Esta terminología ha sido uno de los principales escollos a superar durante la negociación de las enmiendas en la Comisión.

Actividad vertiginosa

La Comisión de Investigación sobre el 11 de Marzo también ha centrado parte de las actividades parlamentarias y ha tenido un alto nivel de tensión informativa. Su culminación, los próximos 22 y 29 de noviembre con las comparencias del ex presidente José María Aznar y del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, respectivamente.

La aprobación de una proposición no de Ley para que el gobierno modifique la norma que regula los nombramientos de los cargos del Tribunal Supremo y de los Tribunales Superiores de Justicia realizados por el Consejo General del Poder Judicial, también pasó con la oposición del Partido Popular, que se quedó nuevamente sólo.

Con ella se pretende que a partir de ahora sean tres quintos de los miembros del Consejo, en vez de la mayoría simple, los que elijan a los magistrados del Tribunal Supremo y a los presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia. Para Ignacio Astarloa del PP, este apoyo va a suponer "un tiempo muy triste para la Justicia".

El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Alfredo Pérez Rubalcaba, ha preguntado en varias ocasiones "¿cuál es la razón por la que el PP no quiere que haya el mismo consenso en los nombramientos de los presidentes de los Tribunales Superiores y del Tribunal Supremo que en el Tribunal Constitucional?". Para Pérez Rubalcaba "el PP debe pronunciarse sobre el fondo de la cuestión" y aclarar si está o no de acuerdo en exigir al Consejo General del Poder Judicial una mayoría reforzada de tres quintos, algo que considera "razonable" y que lo que pretende es alcanzar el máximo consenso.

Lo cierto es que en menos de dos meses la actividad en el Congreso de los Diputados ha sido vertiginosa y lo que es peor, promete con seguir siéndolo durante toda la legislatura. ■

C. L.

LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL

El PP rechaza la reforma pedida por todos los partidos

La práctica totalidad de los Grupos parlamentarios presentaron en el Congreso de los Diputados una proposición no de Ley, que fue aprobada el 21 de septiembre, en la que se insta al Gobierno a que adopte las medidas necesarias para reforzar la independencia del Poder Judicial. En el marco de esta preocupación, puesta de manifiesto por los Grupos parlamentarios, se inserta el indicado proyecto de ley, veamos, pues, en que consiste y su verdadero alcance.

Es difícil vislumbrar las razones por las que el Partido Popular y su versión judicial en el Consejo General del Poder Judicial se muestran tan beligerantes en relación con el último proyecto de ley presentado en la Cámara para modificar la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ). Es posible pensar en razones muy inmediatas, pero eso sólo demuestra tal cortedad de miras que no pueden aceptarse como justificación de su actitud.

El proyecto de Ley (que en el Congreso de los Diputados lleva el nº 121/000012) abarca tres cuestiones, de las cuales dos de ellas no han merecido discusión alguna: el fortalecimiento tanto de la figura del Magistrado Suplente del Tribunal Supremo (Magistrado emérito), como la del Jefe del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial. La única medida que incluye el Proyecto y que ha dado lugar a la polémica ha sido la modificación de la mayoría necesaria para adoptar determinados acuerdos por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, concretamente determinados nombramientos; la modificación indicada consiste, como veremos, en el fortalecimiento de la mayoría precisa para realizar ciertos nombramientos importantes.

Dos son los extremos que al respecto modifica el Proyecto de Ley: por una parte, la concreción de los nombramientos y, por otra parte, la cuestión del cómputo.

La concreción de los nombramientos: en la redacción actual de la LOPJ es precisa una mayoría de tres quintos para el nombramiento del Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, así como del Vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial y de los dos miembros del Tribunal Constitu-

cional. El Proyecto de Ley lo que hace es ampliar esta lista, de manera que también sea necesaria la mayoría de tres quintos para el nombramiento de los Presidentes de Sala y Magistrados del Tribunal Supremo, así como de los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de las Comunidades Autónomas y del Magistrado del Tribunal Supremo (de la Sala 2ª ó de la Sala 3ª) competen-

tes sobre los miembros presentes sino *siempre* sobre los veintiún miembros que componen el órgano, esto es, se trata de un número fijo (13 votos), con independencia de cuantos miembros del Consejo se encuentren presentes en el momento de la votación para el correspondiente nombramiento.

Más consenso en los nombramientos

Dicho de forma sintética, la reforma equipara el régimen de nombramientos previsto para los dos magistrados del Tribunal Constitucional cuya designación corresponde al Consejo General del Poder Judicial, con el que corresponde para nombrar a los Magistrados del Tribunal Supremo (y los Pre-

REFORZAR
LA INDEPENDENCIA DEL
PODER
JUDICIAL

Poder Judicial para realizar los correspondientes nombramientos. Cuando este Proyecto sea una realidad, la consecuencia será que un grupo de personas, salvo que reunieran los indicados tres quintos del total, no podrán imponer su voluntad de forma sectaria. Cuando las estadísticas de los nombramientos ponen de relieve que la gran mayoría de los mismos (en

dado que los no afines no tienen oportunidad alguna y, al mismo tiempo supone un ataque frontal a la independencia judicial, pues, los Jueces ideológicamente afines serán los únicos nombrados, por lo tanto al no existir pluralismo en los nombramientos, se crea un clientelismo que afecta a las condiciones objetivas que deben preservar la independencia de los Jueces.

Con el sistema todavía vigente bastaba para los indicados nombramientos con la mitad más uno de los miembros presentes (normalmente 11 votos) en el Pleno del Consejo General del Poder Judicial. Este sistema ha funcionado bien hasta el presente CGPJ en que, y volvemos a las estadísticas, es claramente apreciable una uniformidad ideológica en los nombramientos, sin tomar en consideración otras candidaturas de personas mucho más preparadas para el puesto a desempeñar, pero que no tenían la misma sintonía ideológica. Es evidente que la situación no puede continuar en esa línea. Es preciso que se instaure el consenso y con ello el pluralismo. El Proyecto de Ley va claramente en esa línea. El incremento de 11 a 13 votos obligará a las distintas personas o grupos de personas a reconocer que es preciso tomar en consideración otras opciones, que sin duda cumplen mejor el baremo de mérito y capacidad.

Si este planteamiento y su consecuencia, parece terrible, polémico, criticable e inadmisibles, en realidad descalifica a quien así se expresa, pues, pone de relieve tanto un pensamiento difícilmente compatible con la Constitución, como la urgente necesidad de que el Proyecto de Ley sea Ley.

Ya tuvimos en España muchos años de unilateralidades ideológicas impuestas coactivamente, como para tener que admitir que tal forma de pensar merezca algún respeto.

Si el Partido Popular pretende amparar a los que así se manifiestan, mediante el recurso al bloqueo, habrá que tomar medidas legislativas para evitar que en caso de bloqueo, aquellos que así piensan se perpetúen en el cargo. ■

E.S.



ARCHIVO

te para conocer de la autorización de las actividades del CNI.

La cuestión del cómputo: también se modifica en el Proyecto de Ley la determinación del cómputo de los tres quintos, pues, la propuesta consiste en que el cómputo de dicha mayoría cualificada se realice siempre tomando como base la totalidad de los veintiún miembros integrantes del Consejo General del Poder Judicial. En otras palabras, no se computan los tres

sidentes de sus Salas) y de los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia. Además, los nombramientos exigirán una mayoría cualificada que habrá de concurrir siempre. Resulta evidente que el Proyecto de Ley busca un mayor número de votos para cada designación, lo cual implica que debe existir un mayor consenso o, dicho de otro modo, un consenso entre un mayor grupo de miembros del Consejo General del

alguna Sala -la 2ª del Tribunal Supremo- la totalidad de los nombramientos realizados por el actual CGPJ) corresponden a personas que tienen el mismo perfil ideológico, es evidente que dichos nombramientos no responden al principio de "mérito y capacidad", sino al amiguismo basado en afinidades ideológicas. Tal forma de actuar supone una quiebra del principio de igualdad, pues no existe igualdad de oportunidades,

Ampliación de los derechos civiles

El socialismo de los ciudadanos

El PSOE llegó al gobierno con un proyecto que modernizará a la sociedad española mediante la construcción compartida de una democracia verdaderamente avanzada. Ese proyecto, conocido como el "socialismo de los ciudadanos y ciudadanas" es, en sí mismo, una reivindicación de la política con mayúsculas, de la

política inspirada en los valores cívicos que tiene, como fin último, la consecución de una libertad verdadera para cada ser humano. El PSOE trabaja desde la convicción de que no habrá libertad mientras exista dominación, mientras haya discriminación, mientras quede una víctima. Por esta razón, los y las socialistas consideramos

prioritario la necesidad de que la política de respuesta al creciente número de ciudadanos y ciudadanas que están organizando su vida personal y familiar conforme a fórmulas y aspiraciones que merecen reconocimiento jurídico y protección suficiente para asegurar la igualdad entre todos los españoles, tal y como garantiza nuestra

Constitución.

Porque, indiscutiblemente, la Constitución española supone el mejor punto de partida para promover, con el mayor apoyo político y social posible, una nueva ola de derechos y libertades que den respuestas a las demandas de la ciudadanía.

En el programa electoral socialista

establecíamos nuestro compromiso en modificar el Código Civil a fin de posibilitar el matrimonio entre personas del mismo sexo y el ejercicio de cuantos derechos conlleva, en igualdad de condiciones con otras formas de matrimonio, para asegurar la plena equiparación legal y social de lesbianas y gays, presentar una regulación que sirva de marco legal a las parejas que quieran formalizar su convivencia por la vía del Registro de Parejas de Hecho, y agilizar los procesos de separación y divorcio, suprimiendo el divorcio causal y permitiendo el acceso directo al divorcio sin necesidad de previa separación, garantizando en todo momento los derechos fundamentales, especialmente el derecho a vivir sin violencia en el ámbito familiar.

Cada una de estas medidas, pretende la creación de un marco de convivencia que haga posible una total igualdad en derechos, una igualdad efectiva. Por esta razón se está trabajando, codo con codo, junto a las organizaciones y movimientos afectados. Dialogando con todo el mundo. Un diálogo que ha normalizado la política española y que, desgraciadamente, llevaba años sin practicarse en nuestro país. La desentonada respuesta de los sectores más reaccionarios de nuestro país no puede causarle sorpresa a nadie: a la derecha española siempre le perdió el exceso y la impuntualidad. Siempre llegaron tarde a la hora de reconocer los derechos de quienes fueron oprimidos y oprimidas.

Probablemente, no sea eso lo más importante en este momento. Lo verdaderamente destacable es que es ahora cuando la democracia de nuestro país comienza a entrar en el siglo XXI. En esta tarea los socialistas estamos demostrando nuestro compromiso con los ciudadanos y ciudadanas, haciendo de nuestro programa electoral el eje central de nuestro trabajo y nuestra labor de gobierno, profundizando en los derechos civiles y en las libertades públicas, construyendo una sociedad de los ciudadanos y las ciudadanas. Estas medidas cuentan con un amplio respaldo entre la sociedad española, pese a las voces de los de siempre que pretenden generar un clima de confrontación que no existe. Son unas medidas de las que toda la sociedad española se beneficia porque contribuyen a eliminar desigualdades seculares y nos convierten a todos en ciudadanos con los mismos derechos y obligaciones. ■

MATRIMONIO Y DIGNIDAD

Pedro Zerolo

Secretario de Movimientos Sociales
y Relaciones con las ONG,s

A lo largo de la historia, las mujeres y los hombres homosexuales han sido segregados, apartados, estigmatizados, torturados, condenados a muerte... Y en muchos países lo siguen siendo. Hasta la proclamación de nuestra Constitución, los homosexuales éramos enviados a las cárceles como peligrosos delincuentes, reclusos aparte y torturados, y, en muchos casos, ingresados en hospitales psiquiátricos.

Con la Constitución de 1978 llegó el ejercicio pleno de nuestra libertad y la proclamación de la igualdad entre la ciudadanía de nuestro país. Han sido, pues, los principios de libertad e igualdad los que nos han guiado desde entonces en nuestra larga marcha hacia el reconocimiento de la dignidad homosexual.

No ha sido un camino fácil, los ocho años de gobierno del Partido Popular han supuesto una auténtica travesía del desierto. El PP desplegó durante las dos últimas legislaturas toda su hostilidad hacia gays, lesbianas y transexuales: se opuso a treinta y tres iniciativas parlamentarias, entre ellas el reconocimiento de las parejas de hecho, el matrimonio homosexual, el resarcimiento de los presos de la dictadura franquista encarcelados por su orientación e identidad sexual, el reconocimiento de ILGA como organización consultiva de Naciones Unidas, siendo en este último caso el único Gobierno europeo que votó en contra junto a países que se destacan por la violación de los derechos humanos.

El PSOE se presentó a las elecciones generales del 14 de marzo con un programa político fundamentado en el desarrollo de los derechos civiles, en el que se incluía la modificación del Código Civil para posibilitar el matrimonio entre personas del mismo sexo con todos los derechos que le son inherentes. Ese compromiso, entre otros, recibió el respaldo mayoritario de la sociedad española.

El pasado 29 de junio todos los grupos parlamentarios, con excepción del PP, solicitaron al Gobierno, mediante la aprobación de una Proposición no de Ley del Grupo Socialista, que elaborara un proyecto de Ley para posibilitar el matrimonio entre personas del mismo sexo: todos los grupos parlamentarios, a excepción del Partido Popular, un diputado de Coalición Canaria y otro de Unión Democrática, apoyan la medida legislativa aprobada por el Gobierno. Esta medida no sólo encuentra un amplio respaldo en los partidos políticos, también cuenta con un amplio respaldo entre la ciudadanía española. Según una encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) realizada en 2004 casi el 67% de los españoles se manifestaba a favor de reconocer este derecho a las parejas homosexuales, similares cifras se obtenían en encuestas parecidas realizadas por Gallup y Sigma-2 recientemente.

El Gobierno socialista aprobó el pasado 1 de octubre el antepro-

yecto de Ley por la que se modifica el Código Civil en materia de matrimonio, con el objetivo de incorporar en nuestro ordenamiento jurídico la posibilidad del contrato matrimonial entre personas del mismo sexo.

Los argumentos esgrimidos por los sectores más conservadores de nuestra sociedad, aquellos que hace veinte años se opusieron con la misma ferocidad al divorcio, a la reproducción asistida, a la despenalización de los anticonceptivos..., pueden resumirse en dos:

“La institución del matrimonio ha sido reservada con exclusividad para el hombre y la mujer”. A quienes esgrimen tradiciones y definiciones, a quienes también quieren encarcelar al lenguaje, se les puede responder, desde la libertad, con la literatura. Fue Julio Cortázar quien afirmó que los diccionarios acaban siendo los cementerios de las palabras: hasta hace muy pocos años el matrimonio estaba reservado para los blancos, y hasta 1978 la mujer no pudo contraer matrimonio en España en igualdad con el hombre, pasaba de la tutela del padre a la del marido.

El segundo “argumento” de la derecha, de la ultraderecha es tan pueril como el vértigo al progreso, y puede resumirse en la siguiente pregunta: “¿Porqué debemos ser de los primeros países que reconozcan estos derechos?”. Simplemente, porque así lo desea la mayoría de la ciudadanía. Simplemente, porque durante demasiado tiempo España no pudo gozar de la oportunidad de pertenecer a los países que fueron los primeros en reconocer el voto a las mujeres, a las minorías étnicas, la libertad religiosa, el divorcio, realidades hoy plenamente asentadas en cualquier país democrático. Y porque un país como el nuestro puede exportar algo más que la foto de las Azores. Podemos exportar modelos de sociedad valientes, fundamentados en valores republicanos, y esa es una de las decididas apuestas del gobierno de Zapatero y de las mujeres y hombres socialistas.

Hicieron falta muchos años para que algunos aceptasen que la tierra gira alrededor del sol, quizá pase menos tiempo para que comprendan una verdad mucho más evidente: en democracia; iguales obligaciones, iguales derechos.



ARCHIVO

Inmigración: acuerdo con los agentes sociales

El nuevo Reglamento de Extranjería, acordado por el Gobierno con los agentes sociales y que entrará en vigor, presumiblemente, en febrero de 2005, plasma voluntad de consenso en la política migratoria y por ello ha incorporado aportaciones y sugerencias de fuerzas políticas, organizaciones sindicales y empresariales, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Foro para la Integración de los Inmigrantes, Colegios profesionales y organizaciones no gubernamentales. Para el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, el proyecto de Reglamento acordado con los agentes sociales es "el de mayor grado de consenso" elaborado hasta el momento.

El Reglamento que se va a aprobar representa una firme apuesta por fomentar los instrumentos de inmigración legal. Los tres grandes sistemas de entrada de trabajadores extranjeros: régimen gene-

ral (contratación individual nominativa), contingente y temporada, han sido tratados en la Mesa y han sido objeto de perfeccionamiento. El gobierno del PSOE pretende evitar que suceda lo que ha provocado la política farisea del gobierno del Partido Popular, que estranguló las llegadas legales, descontroló las fronteras y ha cerrado los ojos ante la realidad de los cientos de miles de inmigrantes en situación irregular que trabajan y permanecen en nuestro país.

Las vías para la regularización

El nuevo Reglamento cuenta con dos nuevas vías para regularizar la situación de los inmigrantes "sin papeles", que según algunas estimaciones alcanzan alrededor de 800.000 personas.

Mediante la primera, denominada "proceso de normalización", los empresarios que emplean a inmigrantes en situación irregular tendrán tres meses de plazo, desde la

entrada en vigor del Reglamento (primeros meses de 2005), para regularizar a sus trabajadores no teniendo que pagar sanción alguna. Para ello los empresarios deberán firmarles un contrato de trabajo por un período mínimo de seis meses. Por su parte, los extranjeros afectados deberán hallarse en España y demostrar que están empadronados al menos seis meses antes de la entrada en vigor de la nueva norma legal. Tanto el empresario como el trabajador pueden presentar la solicitud en la Oficina de Extranjería, adjuntando el contrato firmado por ambas partes. Después se evaluará la solicitud por parte de la Administración que examinará si el empresario o empleador puede contratar y si el inmigrante cumple los requisitos. Si es así, se produce la autorización condicionada y sólo a partir de este momento la Seguridad Social autorizará su correspondiente alta. Una vez que



ARCHIVO

segunda, al sector agrario, en el que el período mínimo será de tres meses. Y la tercera, al servicio doméstico. En este caso los extranjeros que pretendan trabajar parcialmente y de manera simultánea en varios hogares, podrán solicitar el permiso de residencia y trabajo si acreditan que van a trabajar un mínimo de 30 horas semanales, durante un período mínimo de seis meses.

La segunda vía de regularización, es la denominada autorización de residencia por "arraigo laboral", que será permanente y beneficiará a los inmigrantes empadronados dos años antes y que puedan demostrar una relación laboral de al menos un año. Estas solicitudes, previa presentación del trabajador del correspondiente certificado de empadronamiento (de al menos dos años) y copia de la resolución judicial o acta de la Inspección de Trabajo en la que se certifiquen relaciones laborales de al menos un año, serán evaluadas por la Administración. Si se cumplen los requisitos los solicitantes obtendrán una autorización de residencia, por circunstancias excepcionales, de un año de duración que habilita para trabajar. ■

E.S.



ARCHIVO

"EL PP DEJÓ A MILES DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE IRREGULARIDAD"

Consuelo Rumí
Secretaria de Estado
de Inmigración y Emigración

El 26 de octubre, Gobierno y agentes sociales alcanzaron un Acuerdo en torno al nuevo Reglamento de la Ley de Extranjería que puede considerarse como toda una expresión del tratamiento que el Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero está concediendo al desarrollo de la política de inmigración. Desde la oposición, el Partido Socialista se comprometió a hacer del diálogo la base con la que se afrontase la gestión de un fenómeno como el migratorio que, sin duda, marcará el devenir de la sociedad española en el futuro, y ya en el Gobierno, la voluntad de consenso ha aportado los primeros resultados. Es de subrayar, por tanto, la profunda coherencia que ha animado el comportamiento de los socialistas que, lisa y llanamente, también en este ámbito están cumpliendo con los compromisos adquiridos ante los ciudadanos.

El acuerdo representa, entre otros avances, una puesta en común entre Gobierno, sindicatos y empresarios sobre aquellas decisiones que deben adoptarse para afrontar el legado del Gobierno del PP que dejó, al menos, a cientos de miles de personas en situación de

irregularidad. Cuando los responsables de esta realidad se sitúan al margen del acuerdo social, arremetiendo contra sus contenidos, es lícito preguntarse si lo único que ofrecen es seguir mirando para otra parte, no encarar los problemas y permitir que tantas personas sigan trabajando en la economía sumergida sin contribuir mediante sus impuestos y cotizaciones al mantenimiento de los servicios públicos.

El primer partido de la oposición ha optado por el aislamiento contrastando con una voluntad mayoritaria que es fácil observar en fuerzas políticas, agentes sociales y organizaciones para encarar el tratamiento público de la inmigración en términos de consenso. No deja de resultar paradójico que arremeta con dureza contra un acuerdo que exige contratos reales y pruebas irrefutables de estancia en España, precisamente quien regularizó a cientos de miles de personas aceptando un recibo de la luz o un simple billete de autobús. La coherencia acaba por perderse para una oposición que no atina a encontrar su camino

El nuevo Reglamento, además, nos ha permitido situar

el debate público de la inmigración en su dimensión laboral, relegando así los mensajes de aparente severidad y corte ejemplarizante, aunque incapaces de aportar un solo resultado positivo, tan del gusto de la etapa anterior. Las necesidades de nuestro mercado laboral ajustarán de ahora en adelante la capacidad de acogida de nuestro país y éste es un avance de gran importancia para los próximos años. Por supuesto que en modo alguno se descuidarán los elementos de control y lucha policial contra la inmigración clandestina porque partimos de la convicción de que ésta constituye un fenómeno perverso que es preciso combatir con toda la energía; sin embargo, durante los últimos años el gran foco de atracción de irregulares se ha concentrado en la posibilidad de incorporarse a una nutrida bolsa de empleo en la economía sumergida, y sobre esta realidad actúa el Reglamento para impedir que todos los demás esfuerzos para canalizar legalmente los flujos de inmigrantes acaben por resultar inútiles.

Despejar las incertidumbres que provoca un fenómeno nuevo e intenso como el migratorio, exige no ceder a la tentación de utilizar un ámbito tan sensible como excusa para la confrontación política. El éxito de esta primera apuesta que hemos logrado materializar con sindicatos y empresarios tras muchas horas de trabajo y de negociaciones, pone de relieve que el horizonte de una política concertada en materia de inmigración por la que se ha pronunciado con nitidez el Partido Socialista, no constituye una quimera, sino una realidad que tendrá su próximo escenario en la búsqueda del Pacto de Estado que hemos propuesto. Desde la responsabilidad y el rigor, estamos llevando a cabo un trabajo que es esencial para asegurar en el futuro nuestra convivencia.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2005

Más de la mitad de los Presupuestos para gasto social

Los primeros Presupuestos Generales del Estado del Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero pasaron su primera prueba de fuego al ser rechazadas las enmiendas a la totalidad con los votos del PSOE, Izquierda Verde, ERC, Coalición Canaria y Chunta Aragonesista, en el pleno del Congreso del pasado 27 de octubre.

“La economía española, a pesar de los pesimistas, sigue creciendo con fuerza y lo va a seguir haciendo el próximo año gracias, entre otras cosas, al cambio de modelo que defiende este Gobierno y que estos Presupuestos ponen en marcha”. Con estas palabras defendía el Ministro de Economía, Pedro Solbes, los Presupuestos socialistas para 2005 en la tribuna del Congreso durante el debate de totalidad. Debate que se saldó con el rechazo de las enmiendas presentadas por PP, CiU, PNV, BNG y EA, por 157 votos a favor y 180 en contra. Ahora, una vez superado el debate de totalidad, se inicia la discusión del proyecto en ponencia, comisión y nuevamente en pleno, previsiblemente entre el 16 y el 18 de noviembre, donde se remitirá al Senado. De incorporarse enmiendas en la Cámara Alta, el proyecto volverá al Congreso, donde su aprobación definitiva está prevista para finales de diciembre.

El cambio de modelo económico presentado por Pedro Solbes, se basa en el incremento de la productividad, la estabilidad presupuestaria y la transparencia. Según el responsable de Economía del Gobierno, estos Presupuestos pretenden “lograr un crecimiento económico duradero y sostenible mediante el aumento de la productividad y la expansión del empleo”.

La política presupuestaria juega un papel primordial en la consecución de ese nuevo modelo de crecimiento. Por eso, los Presupuestos de 2005 priman las inversiones orientadas al incremento de la productividad, tales como I+D+i, infraestructuras y educación.

El segundo objetivo de los Presupuestos es mejorar la protección social. Por primera vez más de la mitad de todo el gasto público de

los Presupuestos de 2005 está destinado a gasto social. Es decir los Presupuestos del Gobierno del PSOE tienen una clara vocación social.

Estos compromisos son compatibles con el objetivo de estabilidad presupuestaria que prevé para 2005 un superávit del conjunto de las Administraciones Públicas del 0,1% y con un descenso del nivel de deuda pública que a finales del ejercicio se situará en el 46,7% del PIB.

Los ingresos no financieros ascenderán a 161.778 millones de euros, un 6,7% más que el año anterior. Si se descuentan los ingresos cedidos a las Comunidades Autónomas, el incremento de los ingresos no financieros del Estado es de 5,8%. Destaca el crecimiento del 9,1% de los ingresos del IRPF, debido a que en 2004 la recaudación se ha visto lastrada por la última reforma del Impuesto sobre la Renta. También es significativo el avance del 12,6% en el Impuesto sobre Sociedades que se explica por las buenas expectativas de resultados empresariales.

Crecimiento del 3%

Tras unos años de crecimiento moderado se consolida la recuperación. Las previsiones para 2005 indican un repunte hasta un crecimiento en términos reales de un 3% del PIB.

En el debate presupuestario, Pedro Solbes se mostró optimista respecto a la situación de la economía española y mantuvo esta previsión de crecimiento del Producto Interior Bruto para 2005. Aunque reconoció que la fuerte subida del precio del petróleo es un elemento desfavorable para la economía española, reiteró que “la prudencia imperó en su momento en la elaboración del cuadro macroeconómico, lo que per-

RESUMEN POR POLÍTICAS DE GASTO					
Millones de euros					
Políticas	Presupuesto inicial 2004	(%)	Presupuesto inicial 2005	(%)	Var.% 04/05
Justicia	1.091,16	0,5	1.184,97	0,5	8,6
Defensa	6.498,76	2,8	6.794,17	2,7	4,5
Seguridad ciudadana e Instituciones penitenciarias	6.035,94	2,6	6.499,05	2,6	7,7
Política exterior	1.092,94	0,5	1.156,64	0,5	5,8
SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	14.718,80	6,4	15.634,83	6,3	6,2
Pensiones	74.155,78	32,0	79.221,28	31,8	6,8
Otras prestaciones económicas	9.872,12	4,3	10.656,23	4,3	7,9
Servicios sociales y promoción social	1.132,97	0,5	1.197,16	0,5	5,7
Fomento del empleo	5.827,98	2,5	6.233,19	2,5	7,0
Desempleo	11.088,52	4,8	12.688,22	5,1	14,4
Acceso a la vivienda y fomento de la edificación	663,02	0,3	878,61	0,4	32,5
Gestión y Administración de la Seguridad Social (a)	5.497,80	2,4	7.976,35	3,2	45,1
(1) ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	108.238,19	46,8	118.851,04	47,6	9,8
Sanidad (b)	3.572,40	1,5	3.648,38	1,5	2,1
Educación	1.524,66	0,7	1.615,52	0,6	6,0
Cultura	875,79	0,4	932,83	0,4	6,5
(2) PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBL. DE CARÁCTER PREFERENTE	5.972,85	2,6	6.196,74	2,5	3,7
GASTO SOCIAL (1) + (2)	114.211,04	49,4	125.047,77	50,1	9,5
Agricultura, pesca y alimentación	8.153,72	3,5	8.311,84	3,3	1,9
Industria y energía	1.668,84	0,7	1.743,08	0,7	4,4
Comercio, turismo y PYME (c)	1.163,52	0,5	1.195,12	0,5	2,7
Subvenciones al transporte (d)	1.499,64	0,6	1.309,27	0,5	-12,7
Infraestructuras (e)	10.470,79	4,5	11.317,40	4,5	8,1
Investigación. Desarrollo e Innovación	4.276,75	1,8	4.972,24	2,0	16,3
Investigación civil	2.903,77	1,3	3.641,94	1,5	25,4
Investigación militar	1.372,98	0,6	1.330,30	0,5	-3,1
Otras actuaciones de carácter económico	812,88	0,4	803,78	0,3	-1,1
ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	28.046,14	12,1	29.652,73	11,9	5,7
Alta dirección (f)	518,39	0,2	587,92	0,2	13,4
Servicios de carácter general	6.753,93	2,9	6.967,12	2,8	3,2
Administración financiera y tributaria	1.386,50	0,6	1.425,11	0,6	2,8
Transferencias a otras Administraciones Públicas	46.738,93	20,2	50.885,96	20,4	8,9
Deuda Pública	19.003,63	8,2	19.272,00	7,7	1,4
ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	74.401,38	32,2	79.138,12	31,7	6,4
TOTAL PRESUPUESTO NO FINANCIERO	231.377,36	100,0	249.473,45	100,0	7,8

(a) La partida más importante de esta política es el Fondo de Reserva de las pensiones, cuya dotación para 2005 es de 5.351,24 millones de euros

(b) El crecimiento de la política de sanidad en términos homogéneos es del 6,6%. La homogeneización es debida, fundamentalmente, al reajuste financiero en los conciertos con la Seguridad Social de las entidades del Mutualismo Administrativo, y al traspaso de competencias del ISM

(c) Dentro de esta política, el programa de apoyo a la pequeña y mediana empresa tiene un crecimiento del 20 por ciento

(d) En 2005 se reduce la transferencia a RENFE para financiar sus gastos financieros, como consecuencia de la asunción de la deuda de RENFE por el Estado. En términos homogéneos, la política de subvenciones al transporte tiene un crecimiento del 0,7%.

(e) En 2005 tiene efecto el traspaso de competencias de la Confederación Hidrográfica del Sur a la C.A. de Andalucía. En términos homogéneos, el crecimiento de la política de infraestructuras es del 9,1%

(f) El crecimiento de esta política es debido, principalmente, a los incrementos de las Cortes Generales (16,9%), tribunal Constitucional (14,8%)

mite asumir evoluciones menos favorables de algunas variables”. En este escenario macroeconómico, el número de empleos seguirá creciendo a buen ritmo, a un 2% (en 2003 el empleo creció el

1,8%) lo que significa 332.000 empleos nuevos. El crecimiento estimado en la zona euro en 2005 será en torno al 2,3% (en nuestro país alcanza el 3%), por tanto, se mantiene el

diferencial de crecimiento de España con el resto de países de la UEM.

Impulso a la productividad

El motor del crecimiento económi-



HACIA UN NUEVO MODELO DE CRECIMIENTO

Pedro Solbes
Vicepresidente Segundo y
Ministro de Economía y Hacienda

Estos primeros Presupuestos de la legislatura responden a los principios básicos de la política económica del Gobierno: incremento de la productividad, estabilidad presupuestaria y transparencia. Lograr que la inversión productiva sea el motor del crecimiento de nuestra economía es la principal garantía para conseguir más empleo y de mayor calidad y para asegurar el bienestar futuro de los ciudadanos.

España está viviendo durante los últimos años un ciclo expansivo, que se refleja en las cifras de PIB y empleo. Sin embargo este crecimiento se fundamenta en factores cuyo efecto no perdurará o no será tan intenso como en la actualidad: la fuerte emigración, los fondos comunitarios, y los bajos tipos de interés. Por ello el Gobierno quiere modificar este modelo que se está agotando y poner el énfasis en lograr una mayor productividad, porque es el único camino para conseguir unas tasas de crecimiento económico satisfactorio en el futuro.

El Gobierno ha diseñado los Presupuestos de 2005 potenciando aquellas partidas que fomentan la productividad a través de tres tipos de medidas prioritarias: el esfuerzo en investigación, desarrollo e inno-

vación; el aumento de recursos para infraestructuras y la mejora de las becas para la educación.

Junto a esas prioridades, la estabilidad presupuestaria seguirá siendo un valor esencial en la política económica del Gobierno. La disciplina fiscal otorga confianza a los agentes económicos, ofrece margen para que el presupuesto actúe de forma estabilizadora y garantiza para los años venideros las posibilidades de que el Estado siga cubriendo las necesidades colectivas básicas. Sin embargo, para que la estabilidad presupuestaria pueda producir todos los efectos positivos que de ella pueden esperarse, es preciso que sea concebida de un modo correcto y atendiendo a la racionalidad económica. Por ello, la disciplina fiscal debe referirse al ciclo económico, para permitir el libre juego de los estabilizadores automáticos y el consiguiente efecto anticíclico del presupuesto.

El compromiso con la estabilidad presupuestaria se manifiesta en la evolución de la Deuda del Estado que se espera que cierre 2005 en torno al 40,3% del PIB, siete décimas por debajo del nivel con el que se estima finalizar 2004. La caída de la ratio deuda pública/PIB se reflejará en

unos menores pagos de intereses, y en una mayor capacidad del Estado para realizar gasto productivo. Es por tanto el reflejo de lo que antes mencionaba: la estabilidad presupuestaria actual salvaguarda la capacidad de gasto del Estado en años venideros.

Asimismo, el Gobierno considera que la transparencia debe ser el principal criterio de actuación del sector público. Una actuación transparente de las Administraciones Públicas facilita el proceso de rendición de cuentas de los políticos a los ciudadanos, a la vez que contribuye a que la ciudadanía esté debidamente informada sobre los asuntos públicos y pueda participar en ellos.

La transparencia da credibilidad a la política económica, porque permite a los mercados y a los agentes económicos un conocimiento exacto de la actuación del Gobierno, con la consiguiente reducción de la incertidumbre sobre el impacto y consecuencias de esta política económica. Por ello el Gobierno ha decidido no elaborar una ley de medidas fiscales, administrativas y de orden social este año, porque considera que a pesar de suponer una pérdida de flexibilidad mejora la seguridad jurídica y refuerza el control democrático que las Cortes deben hacer sobre la iniciativa legislativa del Gobierno.

Impulso a la productividad, estabilidad y transparencia son, por tanto, los principios que han inspirado estos Presupuestos que tienen además un marcado carácter social. Estoy convencido de que con estos Presupuestos se sientan las bases para un nuevo modelo de crecimiento económico, equilibrado y duradero, que garantice el crecimiento de la renta, del empleo y de la cohesión social.

co es la mejora de la productividad. Por ello, los Presupuestos para 2005 tendrán como objetivo fundamental contribuir a su aceleración, tanto directamente, a través de la actividad financiera del Estado, como indirectamente, creando un entorno favorable para la investigación, el desarrollo y la innovación.

El objetivo es crear un marco estable en el que la innovación y el desarrollo surjan espontáneamente conforme empresarios y científicos responden a los incentivos de mercado. Así, las políticas de impulso a la productividad pueden englobarse en tres líneas fundamentales:

-Esfuerzo en I+D+i. La Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) experimenta un importante crecimiento aumentando un 25,4%. Este compromiso supone dinamizar el esfuerzo científico y tecnológico, incentivar y apoyar el

comportamiento innovador de los agentes económicos. Además, este esfuerzo es fundamental para desarrollar la Sociedad del Conocimiento y la incorporación de nuevas tecnologías en el tejido industrial.

-Inversión en infraestructuras. La inversión pública en infraestructuras crece un 9,1%. El esfuerzo inversor se realiza con el objetivo de mejorar la red de comunicación - con especial incidencia en nuevas autovías, nuevos tramos de alta velocidad ferroviaria y conservación de las redes ya existentes- facilitando así la movilidad y la reducción de los costes de transporte.

-Incremento en la Formación de los Ciudadanos. La inversión en educación y formación es el factor más importante para el desarrollo y progreso de las sociedades más modernas. Así, la dotación del Ministerio de Educación y Ciencia

crece un 7,9%, con una especial atención a los recursos destinados a becas que aumenta un 10,4% (9.000 estudiantes de enseñanzas medias y 16.000 universitarios recibirán beca).

Unos Presupuestos sociales

La política social ayuda a corregir las desigualdades y sirve para cohesionar y vertebrar un país. Por ello, el gasto social crece en estos Presupuestos un 9,5% respecto del año 2004, de modo que representa ya más de la mitad de todo el gasto presupuestario (50,1%).

-Pensiones: incremento relevante de la partida destinada a pensiones, en un 6,8% respecto a 2004 con un importe de 79.221 millones de euros. Subidas generalizadas por encima de la previsión de la inflación en todas las pensiones, siendo muy importantes los incrementos de las pensiones mínimas y las destinadas a nues-

tros emigrantes.

-Seguridad: aumenta un 6,32% con la incorporación de 7.700 nuevos policías, 150 jueces y 100 fiscales.

-Vivienda: se incrementa la política de vivienda en un 32,5% para impulsar el nuevo Plan de Choque de la Vivienda, de las que se beneficiarán 500.000 personas (200.000 más que actualmente).

-Política de fomento del empleo que, con un crecimiento respecto a 2004 del 7%, asciende a 6.223 millones de euros.

-Sanidad: su participación en el total del Gasto sube un 7% para mejorar entre otras cosas, la prevención de enfermedades.

Estabilidad presupuestaria y transparencia económica

La estabilidad presupuestaria es la mejor garantía de la política social del futuro, ya que no esta-

mos generando déficits que tendrán que abonar las generaciones siguientes. Además, evita tensiones inflacionistas por lo que impulsa el crecimiento económico. Para el año 2005, los Presupuestos estiman un superávit del 0,1% del PIB.

Igualmente, el Gobierno debe ser un ejemplo de transparencia, eficiencia y claridad en las cuentas públicas. La transparencia da credibilidad a la política económica porque permite a los agentes económicos un conocimiento exacto de la actuación del Gobierno.

Para ello, los Presupuestos para el 2005 recogen varias medidas en este sentido. Así destaca la deflación de la tarifa del IRPF un 2%, una medida que supondrá a los contribuyentes un ahorro estimado de 175 millones de euros. Con esta medida se eliminan los aumentos de impuestos encubiertos por la inflación. Además, se actualizará un 2% el tipo específico de los impuestos especiales sobre alcohol y tabaco, que supondrá un aumento de la recaudación de sólo 20 millones de euros, y se actualizarán las tasas de cuantía fija en un 2%.

Eliminación de la Ley de Acompañamiento

Para aumentar la transparencia, el Gobierno del PSOE ha eliminado también la llamada Ley de Acompañamiento. A partir de ahora las reformas legislativas que el Gobierno considere pertinentes las presentará una a una y a través de su correspondiente trámite legal, para que se debatan con la transparencia y el rigor político y parlamentario que aconsejan las reglas de juego de la democracia.

En los últimos años, el Gobierno del PP había desvirtuado esta Ley para colar por sorpresa y por la puerta de atrás del Parlamento normas que nada tenían que ver con las cuentas del Estado. Sin ir más lejos, con los Presupuestos de 2004 el Partido Popular presentó 11 enmiendas en el Congreso y 78 en el Senado, mientras la Ley de Acompañamiento recibió 80 enmiendas del PP en el Congreso y 111 en el Senado. Estas últimas regresaron al Congreso sin posibilidad de tocarlas.

Por último, por primera vez se realizan en el Presupuesto todos los ajustes de contabilidad nacional, evitando revisiones a lo largo del año que homologuen las partidas. Ajustes que deben realizarse cuando se presenta el Objetivo de Estabilidad y no cuando se cierra el Presupuesto, como hacia el Gobierno del Partido Popular. ■

E.S.

Educación de calidad para todos y entre todos

Desde el pasado mes de septiembre el debate para la elaboración de una nueva ley educativa está abierto. Ya en el debate de investidura, el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, anunciaba su pretensión de lograr un amplio acuerdo en esta reforma ya que la educación requiere proyectos a largo plazo, estabilidad suficiente para evaluar sus resultados y un amplio consenso social que respalde la actividad de los docentes y proporcione tranquilidad a los padres sobre la formación de sus hijos. De ahí que el Gobierno del PSOE quiera llevar a cabo la reforma educativa a través del diálogo y el consenso, justo lo que no hizo el Ejecutivo del PP. La Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) no fue el fruto de un consenso ente los diversos grupos políticos ni entre los diferentes sectores de la comunidad educativa, más bien al contrario, generó divisiones y



rechazo entre diversos colectivos, así como entre las Administraciones educativas. El Go-

bierno socialista esta convencido de que el logro de una educación de calidad para todos re-

quiere la participación de todos los sectores implicados en el mundo educativo. Por ello ha

promovido un debate previo sobre las reformas necesarias, orientado a conseguir el mayor consenso posible.

Este debate ha de servir de base para la elaboración de un proyecto de ley que el Gobierno elevará, a principios de 2005, al Parlamento.

Entre las medidas previstas en la propuesta de reforma - documento denominado *Una educación de calidad para todos y entre todos* - presentada por la ministra de Educación, María Jesús San Segundo, figuran el suprimir definitivamente la alternativa a la asignatura de Religión y crear una asignatura obligatoria - "Educación para la Ciudadanía" - que forme en los valores de la democracia, la igualdad y la solidaridad. La enseñanza religiosa sería de oferta obligatoria por parte de los centros escolares, pero de elección voluntaria por los estudiantes. La asignatura de Religión no sería computable a efectos académicos de nota media para el acceso a la Universidad ni a efectos de obtención de becas. La formación laica de las religiones se incluiría en los contenidos de otras materias, como Geografía e Historia, Filosofía o la citada "Educación para la Ciudadanía".

Otras de las medidas propuestas en el documento de debate figuran, el eliminar la "revalida" y recuperar una prueba única de acceso a la Universidad, una vez finalizado el bachillerato; eliminar los "itinerarios" formativos que la LOCE había introducido en el tercer y cuarto curso de la ESO; establecer en Educación Primaria medidas preventivas del fracaso escolar desde el momento en que se detecten dificultades en un alumno; diseñar un bachillerato más flexible y que dé más posibilidades de elección a los alumnos, y una distribución objetiva - entre centros públicos y concertados - de los alumnos con dificultades para evitar guetos y para que la educación sea equitativa y equilibrada.

En definitiva, la propuesta del Gobierno socialista contempla soluciones para los aspectos más controvertidos de la LOCE que fueron rechazados mayoritariamente por la comunidad educativa y muchas comunidades autónomas. ■

POR FIN, EL DEBATE EDUCATIVO

Eva Almunia Badía

Secretaria de Educación
y Ciencia de la CEF del PSOE

Los partidos políticos del sistema democrático español discrepamos, como es natural, en los grandes temas, sea el modelo de Estado o el tratamiento de aquellos con calado social. Pero sobre todo, discrepamos en la convicción de que el diálogo es un paso obligado hacia cualquier reforma. Con la aprobación de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) el Partido Popular hurtó a la comunidad educativa y a las Comunidades Autónomas un debate que les pertenecía. Nunca conseguimos conocer aquellos documentos con aportaciones que Pilar del Castillo aseguraba estudiar e incorporar y las enmiendas planteadas por los partidos, se resolvieron en el Parlamento con un promedio de menos de un minuto de debate por cada una de ellas. El nuevo talante existe. Nada más tomar posesión de su cargo de ministra de Educación y Ciencia, María Jesús San Segundo compareció ante la Conferencia Sectorial de Educación y ante la Comisión de Educación y Ciencia del Senado para anunciar la inminente reforma de la enseñanza. La ministra y el presidente, José Luis Rodríguez Zapatero, se comprometieron con la sociedad española a presentar en el mes

de septiembre un documento para el debate que sirva como base para la elaboración de una nueva ley educativa. Y así ha sido. Ya tenemos un documento de bases, una oferta básica para debatir entre todos sobre el modelo de enseñanza que queremos para nuestra sociedad. El Ministerio de Educación y Ciencia ha hecho una propuesta moderna y comprometida con la igualdad de oportunidades, con una calidad educativa de verdad y no ficticia, con las nuevas tecnologías, con Europa. La LOCE identificó los problemas del sistema educativo, pero buscó las soluciones en el pasado, en las leyes educativas ya obsoletas. Las nuevas propuestas para el debate plantean buscar soluciones mirando al futuro, hacia la formación de los ciudadanos europeos del siglo XXI.

Los Gobiernos socialistas entre 1982 y 1996 dejaron un enorme legado social, fruto de muchos años de diálogo y reflexión: una reforma educativa que caminaba paralela a los avances de la sociedad y que supo comprender la evolución que las aulas españolas sufrirían diez años más tarde. La LOGSE tuvo aciertos y errores. Pero es innegable que ofreció respuestas a

la demanda de igualdad de oportunidades: a partir de su puesta en marcha todos los chicos y chicas permanecerían en el sistema educativo y no solamente los más capaces. Con planteamientos sociales diametralmente opuestos, la LOCE hizo su aparición en nuestras aulas como una contrarreforma: sin diálogo, sin consenso y por supuesto sin presupuesto.

Tras 8 años de Gobierno y tres ministros, el legado educativo del Partido Popular son tres leyes cuyo elemento más significativo es que contaron con rechazo social, llegaron sin financiación y las tres se aprobaron sin diálogo: la Ley de Calidad, la Ley de Ordenación Universitaria y la Ley de Formación Profesional. La propuesta educativa del gobierno de Zapatero devolverá el carácter educativo al primer ciclo de Infantil, planteará medidas para prevenir el fracaso escolar así como programas para la atención a la diversidad y un Estatuto de la Función Docente.

"Queremos lograr la calidad educativa para toda la población y queremos hacerlo con el mayor acuerdo posible". Esta frase de María Jesús San Segundo esconde toda una filosofía basada más en el consenso y la participación que en la convicción absoluta de que nuestro programa es el mejor. Los socialistas queremos una educación integradora y no segregadora; una educación en la que los padres se sientan protagonistas y no meros espectadores; una educación moderna que incorpore valores democráticos y no fundamentalismos.

Fundación Jaime Vera: novedades para una nueva etapa

Nuevas tecnologías al servicio de la formación

“Acercar, innovar, dinamizar”, con estas tres palabras resume el nuevo director de la Fundación Jaime Vera, Francesc J. Romeu, la filosofía de la nueva etapa abierta en la Escuela Jaime Vera. El objetivo sigue siendo ser un recurso formativo de utilidad para el proyecto político del PSOE y sus militantes, abordando



temas de actualidad y profundizando en aquellos que más afectan al conjunto de la ciudadanía. A los ya conocidos cursos de formación que se imparten en las instalaciones que la Escuela tiene en la madrileña localidad de Galapagar, se sumarán nuevos proyec-

tos como los cursos *on line* y cursos que se realizarán en las distintas Comunidades Autónomas y provincias. La aplicación de las nuevas tecnologías a la formación es el hilo conductor de muchas de las novedades: cursos a distancia, boletín electrónico o el nuevo diseño de página web, con más recursos y posibilidades formativas.

Colección Jaime Vera

Otro proyecto interesante es la celebración de jornadas de reflexión, análisis y debate. Serán sesiones monográficas en diferentes ciudades de España sobre los asuntos que dominan la agenda política o aquellas materias que requieran de reflexión y debate por

su trascendencia a corto o medio plazo. Una colección de monografías, bajo el título “Colección Jaime Vera”, recogerá las opiniones y aportaciones que se realicen en estas Jornadas, que también podrán encontrarse en la nueva web de la Fundación.

La política de formación del PSOE depende de la Secretaría de Organización y Coordinación y se realiza a través de la Fundación Jaime Vera. Su nuevo equipo se ha puesto manos a la obra para ofrecer una oferta formativa amplia, útil, práctica y eficaz.

Más información en www.fundacionjaimevera.org, en el teléfono **91 858 14 12** y en el correo electrónico fjv@fundacionjaimevera.org.



Formación a un solo clic

- Comunicación política
- Organización y funcionamiento del Ayuntamiento.
- Internet y política.

Una de las principales novedades será la posibilidad de participar en cursos de FORMACIÓN A DISTANCIA POR INTERNET.

Toda la información sobre estos cursos ya está disponible en www.fundacionjaimevera.org.

Las preinscripciones, a partir del 2 de enero del 2005.



Nueva imagen: nueva forma de comunicar

Para el nuevo director de la Jaime Vera, Francesc J. Romeu, “acercar la formación a toda la militancia y que ésta responda a sus necesidades reales es nuestro objetivo prioritario”. Para ello se pondrán en marcha nuevas formas de comunicación con los militantes a través de un boletín electrónico de novedades, mensajes a móviles y una página web que estrena diseño y será un cauce de información actualizada permanentemente, más moderna, más versátil y con más recursos que se irán ampliando para mantener una comunicación directa con todas y todos los militantes.

La Fundación Jaime Vera estrena además una nueva imagen corporativa que “ayudará a establecer una referencia gráfica con todas las actuaciones formativas que realice el PSOE”.



Nueva programación, a partir del 2 de enero

- Modernización de las Agrupaciones.
- La Constitución Europea.
- Habilidades directivas.
- Acción y Técnicas Electorales.
- Administración electrónica.
- Política Municipal.
- De la oposición al gobierno.

La NUEVA PROGRAMACIÓN DE CURSOS puede consultarse a partir del próximo 10 de diciembre en www.fundacionjaimevera.org.

Cerrar el tiempo de la bronca

El discurso del Secretario General del Partido, José Luis Rodríguez Zapatero, en el Comité Federal del pasado 6 de noviembre, estuvo centrado en la labor de Gobierno que espera a los socialistas en los próximos años y las primeras medidas adoptadas en los casi siete meses de tarea realizada.

El Presidente hizo hincapié en una de las cosas que más han apreciado los españoles desde su llegada a la Moncloa: “se ha cerrado la etapa de la confrontación y el tiempo de la bronca desde el poder, de gresca continua y permanente reprimenda”. Enumeró algunas de las medidas tomadas en los primeros meses y puso de relieve el campo de diálogo que se ha abierto en el país, sobre todo, después de la celebración de la

primera conferencia de presidentes de las Comunidades Autónomas. El Secretario General del PSOE hizo hincapié, igualmente, en mantener “lealtad a nuestros valores y a los compromisos adquiridos”. Esta ha sido la razón de la mayoría de las decisiones adoptadas en los meses de gobierno socialista, como el regreso de las tropas de Irak, la Ley Integral contra la Violencia de Género, la ampliación de los derechos civiles con el matri-

monio de los homosexuales, la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, etc.

Y el diálogo es la receta para resolver los problemas que afectan a la sociedad de nuestro país: “Tenemos - dijo el Secretario General - que trabajar por tener una España serena y no una artificialmente agitada, que busca acuerdos y no que inventa distancias insalvables, que comparte objetivos comunes y no una que está sólo atenta a cálculos particulares y de corto alcance, una España con un proyecto común que a todos nos integre”. Y envió un mensaje muy claro al Partido: “Quiero un partido autónomo e independiente res-

pecto a cualquier interés, salvo el de la gente”.

Ganar por proyecto

Antes del discurso del Secretario General se había elegido la mesa del Comité Federal que presidirá, durante estos cuatro años, Dolores Gorostiaga, vicepresidenta del gobierno de Cantabria. Precisamente la reunión del Comité Federal se había iniciado con la constitución formal de este órgano de dirección socialista, que se reunía por primera vez tras la celebración del 36 Congreso. Después tomaron la palabra diferentes miembros del máximo órgano entre Congresos, que pusieron sobre la mesa varios

temas de actualidad. No faltó la reciente polémica de la lengua de los ejemplares de la Constitución Europea depositados en la Comisión por José Luis Rodríguez Zapatero, que hizo exclamar, con cierta vehemencia, a Javier Solana: “Compañeros cuando el Presidente me entregó la traducción de la Constitución Europea y que recibía con orgullo, en nombre de la Comisión, no creí que se estaba creando un problema. La Constitución europea es fundamental y no nos la van a regalar”.

Emilio Pérez Touriño, candidato del PSOE gallego a presidir la Xunta, suavizó el ambiente que había cargado alguna de las pro-

RESOLUCIÓN POLÍTICA

2004: el final de un ciclo y el comienzo de una nueva etapa

El Comité Federal aprobó, en su reunión del 6 de noviembre, una Resolución Política en la que establece, entre otros, una serie de objetivos en los que destaca su decidida apuesta por la Constitución Europea y por la lucha contra todas las manifestaciones de terrorismo. El Socialista ofrece, en estas páginas, el texto íntegro del citado documento.

“El año 2004 ha sido el año del cambio político en España. Tras ocho años de gobierno del Partido Popular, los españoles decidieron, en las urnas del 14 de marzo, abrir una nueva etapa y dar paso a un gobierno socialista presidido por José Luis Rodríguez Zapatero. Lo hicieron en unas elecciones en las que se produjo una elevadísima participación: muchas españolas y muchos españoles que en otras ocasiones se habían abstenido decidieron acudir a las urnas y además los jóvenes, que tenían por primera vez la ocasión de votar, lo hicieron también masivamente.

El 14 de marzo se produjo, pues, una demostración contundente del poder del voto popular: el resultado no fue el que algunos esperaban pero sí fue el que la mayoría deseaba. Bastó con que los ciudadanos decidieran acudir a votar y hacerlo de acuerdo con sus deseos y no de acuerdo con predicciones más o menos interesadas para que la voluntad popular se impusiera a cualquier otro designio.

Los españoles deseaban el cambio. Lo deseaban porque los valores de tolerancia y progresismo, que son mayoritarios en la sociedad española, cada vez más chocaban con la política ultraconservadora del Gobierno de Aznar, así como con su estilo bronco, secta-

rio y excluyente. Lo deseaban también porque, durante la segunda legislatura del gobierno del PP, se había producido un encadenamiento de hechos y de decisiones que expresaban un permanente desprecio y un desafío a la opinión pública. Y lo deseaban porque, durante ese periodo, el Partido Socialista había logrado presentar un proyecto de futuro deseable y un programa de gobierno viable; había establecido nuevos lazos de colaboración con grupos, movimientos y organizaciones representativas de amplios sectores sociales; y contaba con un liderazgo socialmente reconocido. Es decir, porque había una alternativa en condiciones de hacerse cargo del gobierno de España.

Para el Partido Socialista, el año 2004 supone el final de un ciclo y el comienzo de una nueva etapa de su historia centenaria. Si el 35 Congreso del PSOE afrontó el reto de la renovación del partido y de construir una alternativa, el 36 Congreso ha hecho frente a la tarea de gobernar España respondiendo a las expectativas creadas, de seguir dando respuesta a los problemas de los ciudadanos en los lugares en los que estamos en la oposición y, en todo caso, de mantener la simbiosis con todos los sectores de la sociedad que sienten que el Partido Socialista es el mejor instrumento político para la defensa de sus intereses.

Un cambio visible, real y profundo

Han transcurrido ya seis meses desde que el nuevo Gobierno inició su gestión y el cambio ha sido visible, real y profundo en aspectos sustanciales de la política española, siendo el más trascendente el que se refiere al restablecimiento de los consensos básicos que habían permanecido vigentes desde el inicio de la transición hasta que el gobierno anterior decidió demolerlos. El gobierno de Aznar sustituyó una política exterior de Estado, basada en una interpretación compartida de los intereses nacionales, por una política exterior de partido, basada en alineamientos ideológicos y en compromisos personales. En estos seis meses, se ha iniciado el giro hacia la recomposición de una auténtica política exterior de Estado, en la que los objetivos y las prioridades respondan a una visión común de las principales fuerzas políticas y de la mayoría de la población.

La Constitución europea es una pieza esencial en esa tarea, puesto que hace posible un nuevo punto de encuentro en uno de los ejes prioritarios de la política española, que es la presencia en Europa.

También hay que establecer de nuevo como prioritarios los demás ejes tradicionales de nuestra política exterior: el eje mediterráneo -en el que tiene un valor singular el restablecimiento de las relaciones de amistad con el reino de Marruecos-, el eje iberoamericano y el eje atlántico, en el que el gobierno socialista ha comenzado a recuperar un modelo de relaciones con los Estados Unidos basado en la amistad y en el mutuo respeto entre dos naciones soberanas.

En este periodo se ha entrado en una nueva fase del desarrollo del estado de las Autonomías. La experiencia



I. MESA

LEALTAD A NUESTROS VALORES Y COMPROMISOS

puestas de Maragall, el primer orador después del Secretario General que recordó la disposición adicional de la Constitución sobre las comunidades históricas, afirmando su decisión de “ganar en Galicia por proyecto y no por el final de un partido, el PP, que se desmorona”.

El secretario general de Madrid, Rafael Simancas, habló de “debate territorial acotado y reformas de estatutos donde fuese necesario”. Por su parte Patxi López, el candi-

ha demostrado que el modelo de organización territorial del Estado de la Constitución de 1978 es doblemente válido: porque hace posible la convivencia de todos los pueblos de España con igualdad de derechos y respeto a la personalidad de cada uno de ellos y porque proporciona instrumentos eficaces de gestión de los intereses públicos a través de una profunda descentralización.

El nuevo Gobierno de España ha comenzado por recuperar el diálogo con los gobiernos de todas las Comunidades Autónomas, poniendo fin a la anómala situación de un Presidente de Gobierno que sólo recibía a los presidentes autonómicos que eran de su agrado; ha abierto el camino para abrir nuevos escenarios de diálogo de las Comunidades Autónomas entre sí, tarea en la que jugarán un papel esencial la Conferencia de Presidentes y la futura reforma del Senado; ha iniciado la búsqueda de fórmulas que permitan a las Comunidades Autónomas participar, a través de su presencia en la delegación de España, en las instancias de la Unión Europea; y ha puesto en marcha los mecanismos para mejorar el funcionamiento del Estado autonómico, tanto en lo que se refiere al sistema de financiación como a la cooperación institucional, incluyendo la posible reforma de los Estatutos de Autonomía en aquellas Comunidades que deseen hacerlo.

El Partido Socialista se felicita del éxito con que se ha celebrado la primera sesión de la Conferencia de Presidentes. Estamos convencidos de que, así como la concertación social es un valor asumido por toda la sociedad española desde hace muchos años, esta Conferencia puede ser el punto de partida de un nuevo principio de concertación territorial: un principio que guiará la actuación del Partido Socialista en todo lo que se refiere al desarrollo del Estado de las Autonomías, y que queremos consolidar para que no se pueda prescindir de él en adelante.

Ha regresado, con el gobierno socialista, el protagonismo de las políticas sociales, que habían sufrido una profunda involución durante los ocho años de gobierno

de la derecha: empelo estable, fortalecimiento de la educación y la sanidad públicas, viviendas asequibles, subida de las pensiones, entre otros muchos objetivos que han vuelto a considerarse prioritarios.

Los Presupuestos presentados por el Gobierno son una clara muestra de que estas prioridades sociales son perfectamente compatibles con un crecimiento económico equilibrado y con una apuesta decidida por la innovación tecnológica y la modernización.

Los primeros meses tras el cambio político han contemplado pasos muy importantes en el reconocimiento de los derechos civiles de los individuos; es decir, aquellos derechos que permiten a cada persona gobernar su propia vida con arreglo a criterios propios y no impuestos. El Partido Socialista apoya con calor el compromiso activo del Gobierno con todo lo que se refiere a la igualdad entre hombres y mujeres. La progresión irreversible de los derechos civiles y en especial el avance decisivo hacia la igualdad deben ser uno de los principales rasgos identificadores de este período de gobierno socialista.

Todo ello se ha hecho tratando de crear un nuevo clima político, basado en dos principios irrenunciables: que el respeto es la norma y la discordia la excepción, y que el valor de la verdad es esencial y no instrumental. Los esfuerzos del Gobierno y de la mayoría de las fuerzas políticas por avanzar en esa dirección están siendo fructíferos, pese a que los dirigentes del Partido Popular dan reiterados síntomas de querer volver a un estilo que la sociedad española ha rechazado.

Es evidente que el resultado del 14 de marzo ha sido interpretado por la sociedad española como la superación de una etapa y el inicio de otra. Cualquiera que sea la visión que se tenga de nuestro pasado inmediato, lo cierto es que se ha creado una nueva situación que exige a todos mirar hacia delante y dar nuevas respuestas a los problemas de nuestro país.

Así lo han entendido la inmensa mayoría de las fuerzas políticas y sociales. Pero el Partido Popular sigue férreamente aferrado al pasado, repitiendo caras, mensajes

y actitudes que no se corresponden con lo que la realidad de España demanda. Para que España avance, se necesita la contribución de todos, también la del primer partido de la oposición. Por ello es de desear que el PP abandone su inútil resistencia a aceptar la realidad, se libere de sus propias hipotecas y se apreste a estar a la altura de la misión que los españoles le han encomendado.

Lo cierto es que el gobierno socialista, en sus primeros meses, ha marcado muy claramente un rumbo. Los españoles ya conocen desde el principio la dirección que el gobierno ha tomado, que es precisamente aquella que mereció el apoyo de la mayoría en las urnas.

Objetivos para 2005

A lo largo del año 2005, la actuación política de los socialistas se encaminará principalmente a lograr los siguientes objetivos:

a) La aprobación de la Constitución Europea. Los socialistas creemos que la Constitución Europea es una pieza de esencial valor en el proceso de construcción de una Europa unida y fuerte; y el PSOE siempre ha creído en la unidad de Europa. Para los españoles que históricamente hemos identificado el europeísmo con la causa de la libertad y el progreso en nuestro país, el que España comparta un texto constitucional con el resto de los pueblos de Europa es un hecho histórico de la máxima trascendencia moral y política.

El Partido Socialista aprueba la decisión del Gobierno de convocar un referéndum para solicitar al pueblo español que dé su aprobación al Tratado de Constitución Europea; por tanto, el Grupo Parlamentario Socialista apoyará con su voto en el Congreso la convocatoria del referéndum en los términos propuestos por el Gobierno.

Además, el Comité Federal del PSOE decide, mediante esta Resolución, que el Partido Socialista pedirá a los españoles que acudan a votar en el referéndum del 20 de febrero y que voten SI a la Constitución Europea. El PSOE pondrá sus recursos humanos y materiales al

RESOLUCIÓN POLÍTICA

(Viene de página 27)

servicio de la campaña para estimular la participación y el voto favorable en el referéndum.

b) Consolidar la concertación autonómica, profundizando en el camino iniciado con la reunión de la Conferencia de Presidentes del 28 de octubre. Además, avanzar en la mejora del funcionamiento del Estado autonómico en su conjunto, especialmente en lo que se refiere a la cooperación institucional y a la financiación suficiente de los servicios públicos, cualquiera que sea la administración responsable de su gestión en cada caso.

c) Progresar en una política socioeconómica en el eje *Crecimiento equilibrado-Políticas Sociales-Innovación y modernización*. El diálogo permanente con los interlocutores sociales es el principal instrumento para desarrollar esta política.

d) Reforzar la lucha contra todas las manifestaciones de terrorismo, fortaleciendo en todos los casos la unidad de las fuerzas democráticas. Los muy importantes éxitos logrados recientemente por las Fuerzas de Seguridad en la lucha contra ETA son un gran paso adelante en el camino hacia su desaparición. Por otra parte, se han comenzado a reforzar seriamente los medios destinados a combatir el terrorismo internacional, que se mantiene como amenaza global a la que todos los países deben hacer frente de forma coordinada.

Durante el año 2005, los ciudadanos de Euskadi y de Galicia elegirán a sus respectivos Parlamentos autonómicos. Los socialistas de toda España darán su respaldo a nuestros compañeros del Partido Socialista de Euskadi y del Partido dos Socialistas de Galicia para lograr que el cambio se haga realidad, también, en esas dos Comunidades”.



I. MESA

dato socialista a lehendakari, dijo, con contundencia que “no todas las ideas son legítimas, sobre todo, si se imponen con violencia”. Rechazó el Plan Ibarretxe, “porque hace vascos de primera y de segunda” y dijo que se necesita que la capacidad de autogobierno sirva para resolver los problemas de la gente.

Una visión política de la lengua

El representante de Extremadura puso el acento en la atención a los Ayuntamientos que, hasta ahora, han estado un poco olvidados. En este sentido anunció que la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) iba a llegar a un acuerdo con el Ministerio de

Trabajo para que los concejales tuviesen los mismos derechos que el resto de ciudadanos, incluido el derecho a la prestación por desempleo. Por su parte Joan Ignasi Pla, secretario general de los socialistas de la Comunidad Valenciana, afirmaba la voluntad de cada autonomía para legislar y reclamaba una visión política, no lingüística, de la lengua. Por su parte José María Barreda, presidente de Castilla La Mancha, insistía en la idea de que las Comunidades Autónomas son parte del Estado y ayudan a su gobernabilidad. El representante de Murcia, Pedro Saura, recordaba a todos los miembros del Comité Federal que había territorios en los que no gobernaban los socialistas

y que había que ayudarlos, especialmente, porque la derecha había tejido redes de intereses que hacían muy difícil su penetración. La Constitución Europea estuvo presente en varias intervenciones y Enrique Barón llamó la atención sobre ciertas maniobras que se están dando en Europa, comandadas desde el Vaticano, para influir decididamente y abrir el debate religioso; antes fue el intento de situar el humanismo cristiano en la propia Constitución y después la designación del italiano Rocco Buttiglione para uno de los puestos claves de la nueva Comisión Europea. Ahondando en esto, Ramón Jáuregui deploró la intervención de la Iglesia en la organización democrática, pero pidió prudencia, compartiendo la mirada laica, pero no un laicismo radical. El cierre a las intervenciones lo hizo el propio Secretario General, José Luis Rodríguez Zapatero, que rescató de su soledad al presidente de la Generalitat, Pascual Maragall, al destacar su colaboración y su contribución y ayuda al Gobierno de España, y resaltar su aportación en la primera conferencia de presidentes autonómicos, el pasado 28 de octubre. ■

J.T.

tutienda PSOE

comprando en casa

www.tutiendapsoe.com

pronto podrás adquirir
todos los productos del PSOE
en una nueva tienda virtual



merchandising

camisetas
gorras
mochilas
paraguas
mecheros
jugos
pinos ...

congresos y reuniones

carteras
carpetas
bolígrafos
acreditaciones
fondos gráficos ...

mitines

banderas
pendones
decorados instant
petos
acreditaciones
vallas
globos ...

decoración

banderas y mástiles
señalética de puertas, de fachadas y balcones
placas metálicas corporativas
carteles históricos o temáticos ...

Los niños frente al televisor

CARME CHACÓN

Secretaria de Cultura de la CEF del PSOE

Durante los primeros cursos de escolarización, es decir, desde los 4 a los 12 años de vida, los niños españoles dedican 1.400 horas a ver tele frente a las 800 que pasan en la escuela. Así, la principal actividad de los menores en nuestro país, si exceptuamos el sueño, consiste en ser telespectadores. Nos guste o no, la televisión ha asumido el papel de "canguro" de nuestros hijos. Además, nos dicen los actuales estudios sobre el tema, la influencia de la pantalla en su desarrollo psíquico e intelectual es de primer orden. Los niños de ahora hablan, visten o actúan como les enseña la tele. Así pues, la televisión se ha convertido en la principal maestra de nuestros menores. A la vista de estos datos, una sociedad preocupada, involucrada y comprometida con la educación y la formación de sus ciudadanos, como es la nuestra, tiene la obligación de tomarse en serio los contenidos que reciben nuestros hijos a través de la pantalla.

Sigamos con los datos. Cualquier niño en edad escolar ve, a lo largo de un año, 1.200 actos violentos entre asesinatos, violaciones, suicidios o ataques con armas. En la última década, la programación infantil ha ido desapareciendo de las cadenas generalistas españolas hasta que, a día de hoy, brillan por su ausencia los programas que esperaban a los escolares a la vuelta de las aulas. Mientras, las cadenas han sufrido una verdadera invasión de programas que giran en torno a las más siniestras y morbosas cuestiones relacionadas con la vida íntima de las personas. Medio millón de niños españoles consume este tipo de programas cuando llega de la escuela y enciende el televisor. La franja horaria que tradicionalmente era suya llega hoy a ofrecer, entre programas de los llamados "rosas o del corazón", *reality shows* y telenovelas para adultos, hasta 13 horas diarias de la llamada "telebasura". La parte más indefensa y acrítica de nuestra sociedad, menores que difícilmente discernen entre realidad y ficción, se "contraeduca" a diario a través de la televisión. ¿De qué

manera interpretará la mente de un niño cualquiera de los mensajes que le llegan de la "telebasura"? Sólo ellos lo saben, pero el tiempo lo dirá. Lo que sí sabemos es que tres minutos de mala televisión acaban con el trabajo de tres meses de un buen maestro. Diferentes estudios han tratado de indagar sobre esta cuestión; uno de los últimos, encargado por el Ministerio de Educación, afirma que



menores, ni programas que fomenten el odio, el desprecio o la discriminación por motivos de nacimiento, raza, sexo, religión, nacionalidad, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social". Durante estos años, han resultado inútiles las iniciativas del PSOE encaminadas a que se cumpliera dicha normativa, procedente a su vez de una directiva comunitaria, y a la creación de un Consejo Superior del Audiovisual, encargado de velar por los contenidos de la programación.

Terminar con la "telebasura"

El programa electoral del Partido Socialista tomó conciencia de los contenidos basura que invaden las televisiones y propuso algunas medidas para terminar con ella, como la creación de un Consejo de la Comunicación Audiovisual, de un acuerdo estatal por un código ético por la dignificación de contenidos y la constitución de la figura del Defensor del Espectador. El gobierno surgido tras las elecciones ya está actuando en este sentido. Todo apunta a que la telebasura en horario infantil dejará de campar a sus anchas. El pasado mes de septiembre, el Presidente del Gobierno lanzó la voz de alarma

y se comprometió a tomar medidas que evitaran la programación perjudicial para los menores en la franja protegida. El Defensor del Pueblo se manifestó en el mismo sentido y también el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. A finales de octubre, la directora general de RTVE, Carmen Caffarel, elaboró un código de 30 normas que regulan los programas que se emiten en el horario de protección de menores, entre ellas, prohibir los programas violentos y los que traten sobre ocultismo. La Vicepresidenta primera, María Teresa Fernández de la Vega, ha iniciado una ronda de conversaciones con representantes de organizaciones e instituciones defensoras de la infancia, así como con los directivos de los operadores públicos y privados, de las que saldrá un código de regulación conjunta sobre los contenidos dirigidos a menores. El objetivo: evitar los programas que puedan perjudicar el desarrollo físico, mental o moral de los pequeños en su franja protegida. En suma, que en España, como sucede en Europa, se cumpla la ley.

LIBROS

Ciudadano Zapatero

Luis R. Aizpeolea

"Ciudadano Zapatero"

Madrid, 2004.

Ediciones Espejo de Tinta, S.L.

366 páginas.

Por qué he escrito el libro "Ciudadano Zapatero"? Porque por circunstancias de la vida pertenecía al pequeño puñado de periodistas que más trató y conoció a José Luis Rodríguez Zapatero cuando empezó a dar sus primeros pasos importantes en el Parlamento. Conocí a Zapatero, en un momento muy peculiar, abril de 1996, cuando Aznar acababa de ganar las elecciones generales. Zapatero era el portavoz socialista de la Comisión de Administraciones Públicas del Congreso y desde ese puesto desbarató la falacia de la primera medida del Consejo de Ministros del PP, la "reducción de altos cargos" de la Administración. Con esa medida, Aznar pretendía inculpar al Gobierno de Felipe González de "despilfarro" y Zapatero, en menos de un año, demostró que los altos cargos del Ejecutivo de Aznar habían crecido por encima de la herencia recibida de la etapa socialista. Como periodista de *El País* me correspondió narrar el primer gran éxito parlamentario de Zapatero.



El libro "Ciudadano Zapatero" cuenta, por tanto, la ascensión política de Zapatero desde el Parlamento; quienes le han ayudado en ese ascenso; las dificultades que ha tenido que afrontar, como las crisis de Madrid y Cataluña y las causas de su victoria el 14-M. Los testimonios y los datos sociológicos recogidos en el libro apuntan que, si bien la desastrosa gestión que Aznar hizo del atentado del 11-M contribuyó a su derrota, no es menos cierto que Zapatero ya se había consolidado como alternativa. El libro está escrito como reportaje periodístico. No es un ensayo.

Pero el libro cuenta también el estilo de oposición de Zapatero, distinto al de Felipe González; cómo fueron sus relaciones con Aznar y cómo han sido y son con Rajoy; cómo logró que Aznar firmara el Pacto Antiterrorista y cual es su política ante este gravísimo reto; cómo son sus relaciones con Ibarretxe y Maragall y cómo afronta el problema territorial; cómo formó su Gobierno; cómo son sus Consejos de Ministros y qué debates propiciaron sus primeras medidas; cual fue el trasfondo de la retirada de las tropas españolas de Irak; cómo vive en La Moncloa y cómo son sus relaciones con la Casa Real. El libro también aborda las dificultades y retos que se le plantean al Gobierno y si con el PSOE de Zapatero estamos ante un nuevo proyecto socialista, el republicanismo o socialismo ciudadano. ■

Luis R. Aizpeolea

Ángel Álvarez forever: Rumbos en la carta

Juan José Laborda

“Le habla Ángel Álvarez desde el vuelo 605”. Ya no habrá más programas radiofónicos en los que suene su voz. Pero quedará para siempre en la memoria de las cintas magnetofónicas y en la de generaciones que descubrieron la música contemporánea gracias a ellos. Ha muerto el pasado 22 de agosto, a los 87 años. Hace unos meses le entrevistaron cuando dejó su mítico espacio. Como si tal cosa, narró cómo adquirió en Nueva York un single de Bob Dylan, y lo emitió en la radio española cuando ni en Estados Unidos era conocido. Miguel Ríos ha escrito una hermosa necrológica de él, resaltando con agudeza que Ángel Álvarez, trayendo discos de vinilo desde América a bordo de su avión de Iberia, abrió una ventana por la que entraron la cultura juvenil musical del siglo XX, y el inglés. Hijo de un tapicero socialista asturiano, Ángel Álvarez recordaba a su padre, que le enseñó a leer con “*El Socialista*”, y a valorar la importancia de la cultura.

Cuando en los años cincuenta Ángel Álvarez comenzó a emitir en “Caravana musical” la música que oían los jóvenes norteamericanos, y explicaba el sentido de sus letras, lo estaba haciendo en una España autárquica, en la que en las fronteras se abrían las maletas para impedir que entrasen libros no autorizados, mutilada culturalmente y en la que los niños sólo estudiaban francés a partir de los 12 años, a cargo, muchas veces, de profesores que no lo hablaban. Cuando en 1963 el brazo de su tocadiscos hizo descansar su aguja sobre los surcos de “*Blowin' in the wind*” de Dylan, la radio proyectó una nueva forma de hacer música y unas estrofas en las que una poesía urbana protestaba contra un mundo de adultos convencionales e hipócritas. Miguel Ríos evocaba en su recordatorio, el inglés de Ángel Álvarez anunciando los títulos de las canciones. En España, las generaciones de posguerra tuvieron vedado ese idioma en la escuela. En parte, a causa de esa pertinaz dependencia de nuestros burócratas del derecho administrativo francés, del que admiraban, sobre todo, las técnicas centralistas, desdeñando, obviamente, el componente de garantías ciudadanas que también estaba en el corpus jurídico bonapartista. También porque las autoridades educativas del franquismo, en sus primeros años, sentían próxima la Francia del gobierno prouzi de Petain. Y porque la cultura anglosajona era la de Roosevelt y la de Churchill y Atlee, resistentes al totalitarismo.

El *rock and roll* expresa la irrupción de los jóvenes como sujeto social a mediados del pasado siglo. Ángel Álvarez sabía que estaba haciendo mucho más que difundir música escrita en inglés. Por entonces, Herbert Marcuse escribió que serían los jóvenes, y no el proletariado, el nuevo actor revolucionario. Estaba pensando en una revolución política que fuese más allá del capitalismo occidental y del comunismo soviético. Lo cierto es que la revolución fue más profunda. El historiador Eric Hobsbawm identificó a Los Beatles con la clase obrera de Liverpool de la que eran hijos. Se liberaron fuerzas que hoy han modificado nuestra forma de vivir. Fue un cambio que proyectó nuevos derechos. Los de la mujer, de las minorías de todo tipo, los de los hijos frente a los padres, los de los alumnos ante los profesores, los de los ciudadanos ante el Estado y las empresas. Pocos meses antes de su muerte, Ángel Álvarez recordaba estos fenómenos históricos. Él hizo historia con la radio y con la música. En las antípodas de lo que ha supuesto “Operación Triunfo” y otros productos de la televisión de hoy. Como en las estrofas que John Lennon dedicó a su hijo Sean, a Ángel Álvarez le querremos “*now and forever*”.

LIBROS

El Parlamento, clave de la democracia

Enrique Guerrero

“*El Parlamento: qué es, cómo funciona, qué hace*”

Madrid 2004. Editorial Síntesis. 251 páginas.

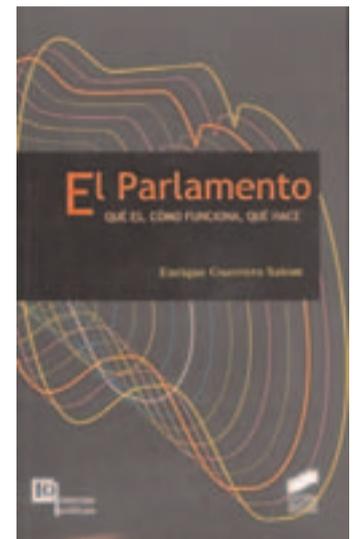
La experiencia histórica ha permitido constatar la inviabilidad de las alternativas globales a la democracia representativa. Donde ésta deja de existir, no sobrevive la propia democracia [...]. La institución clave de la democracia representativa es el Parlamento, al que hay que revitalizar para mejorar la calidad democrática” (p. 234). Sobre estas dos frases descansa lo que podría ser el argumento del libro: la defensa de la única democracia que funciona como base del sistema político, la democracia representativa, implica la revitalización de su eje institucional, el Parlamento.

Enrique Guerrero no desarrolla sin embargo una reflexión teórica sobre el Parlamento en los regímenes democráticos, sino una presentación clara y sintética de los orígenes, los rasgos y mecanismos definitorios de la vida parlamentaria y las funciones que cumple la institución. En ese sentido el libro cumple ante todo una función didáctica. Para reconocer la importancia del Parlamento es necesario no sólo saber de sus funciones, sino también tener una completa perspectiva de las reglas bajo las que funciona y de su dinámica real.

En un libro anterior (*Crisis y cambios en las relaciones Parlamento-Gobierno, 1993-1996*, Madrid: Tecnos, 2000), el autor ya se había ocupado del Parlamento español, desde una perspectiva a la vez realista y crítica, apuntando la necesidad de reformas que contribuyan a dar a la institución no sólo un mejor cumplimiento de sus funciones sino también una mayor proximidad a la opinión pública y a las inquietudes de los ciudadanos, con miras a dotar a la vida política española de una más amplia legitimación social. Pero, mientras que en aquel trabajo se anali-

zaba un período acotado, en el presente se busca una perspectiva más global, y, como ya se ha dicho, muy didáctica, lo que le convierte en lectura obligada para estudiantes o para estudiosos que deseen familiarizarse con el parlamentarismo español.

Uno de los aspectos más positivos del libro, o, si se quiere, una de las virtudes del autor, es que no sólo es un excelente conocedor de la literatura política sino también un técnico de la Administración civil, lo que le permite alejarse de la abstracción normativa y plantear con especial conocimiento las relaciones del poder legisla-



tivo con el funcionamiento del ejecutivo -como también se advertía en su obra anterior-. Este conocimiento viene reforzado por su experiencia como Subsecretario de Relaciones con las Cortes en 1993, en un período en el que dichas relaciones tomaron especial importancia.

Decía Marx, con su notable male-

Sueños de libertad

Abel Caballero

“*El invierno de las almas desterradas. Una novela sobre la guerra civil*”

Barcelona, 2004.

Belacqua de Ediciones y Publicaciones S.L.

316 páginas.

Abel Caballero, ex ministro de Transporte, Turismo y Comunicación entre 1985 y 1988, relata fielmente -en esta nueva novela (ha publicado *La elipse templaria* y *El hombre que tenía miedo al mar*) repleta de sensibilidad y tensión- el terrible drama humano de la guerra civil y recrea a la perfección la intensidad con la que se vivió entre los contendientes de ambos bandos.

Los sueños de libertad de la República, el amor en medio del odio de la guerra civil española, las torturas a los derrotados y el compromiso con su causa marcaron la vida de Augusto, el joven protagonista, que en lugar de trabajar en La Forja,



como su padre, se empeñó en fraguar ilusiones. No obstante, la sombra de una lejana casa en el barrio viejo del Berlín nazi y la muerte de un hombre en extrañas circunstancias se ciernen sobre su despacho de ayudante de Manuel Azaña.

En adelante se verá sumergido en un complejo entramado cuando su suerte se cruza con la de Pablo -que cerró los ojos en el amanecer de los fusilados-, la de María -torturada en las cárceles de los derrotados-, la de José -vencido de la División Azul-, la de Erika, -

volencia, que Proudhon había alcanzado cierto prestigio porque los filósofos alemanes le tomaban por un economista, mientras que los economistas británicos le juzgaban un filósofo. En el caso de Enrique Guerrero, la paradoja es que quienes le conocen por su experiencia política y administrativa -desde que fue Secretario General Técnico, Director del Gabinete del Ministro y Subsecretario de Educación y Ciencia, sucesivamente, con Javier Solana- pueden muy bien ignorar su faceta como profesor de Ciencia Política. Y sin embargo, la lectura de este libro -y en general de sus publicaciones- muestra esa rara combinación de teoría y experiencia práctica que permite hablar a la vez con realismo y con finura analítica de los problemas de la democracia y en particular, en este caso, realizar una excelente panorámica del Parlamento en la democracia española. ■

L.P.

Cuando el tiempo nos alcanza

Alfonso Guerra

"Cuando el tiempo nos alcanza. Memorias (1940-1982)"

Madrid, 2004. Editorial Espasa. 200 páginas.

Con la publicación de la primera parte de sus memorias, Alfonso Guerra, y en claro ejercicio de introspección, se decide a escribir sobre sí mismo desde el ámbito personal, lo que le sirve de coartada para repasar la historia de España reciente en la que él tanto ha influido: "lo mejor de Alfonso Guerra está aún por llegar", respondió José Luis Rodríguez Zapatero en la presentación del libro en el Círculo de Bellas Artes. Alfonso es un político cuyas actuaciones no pasan inadvertidas, y así lo reconoce: "no sería realista mantener una actitud de negación del carácter polémico de mis actuaciones. Han sido muchos los que han reconocido que ante mí sólo caben dos opciones: el entusiasmo o el rechazo absoluto". Entusiasmo por parte de una mayoría de españoles que vivieron y sufrieron los efectos de una larga dictadura, y recorrieron, con mayor o menor implicación, el largo y difícil camino hacia la libertad; hostilidad, por aquellos sectores más conservadores e inmovilistas de la sociedad, cuyos privilegios fueron objeto de los dardos envenenados del político socialista. El libro, de título cernudiano, consta de dos partes claramente diferenciadas: una primera, de in-



A. BALTAZAR

fancia y juventud en Sevilla, que nos recuerda al Machado de "mi infancia son recuerdos de un patio de Sevilla...", y una segunda, en la que priman los hechos políticos y las personas que protagonizaron los mismos. Si imprescindibles resultan las páginas dedicadas a la Sevilla de la posguerra, en las que a través de una familia pobre y numerosa nos adentramos en un mundo de miseria, explotación y oscurantismo medieval en una España toda reducida a un cuartel militar poblado de iglesias, no menos interesantes resultan los capítulos dedicados a los españoles exiliados, entre los que merecen especial atención los miembros del Partido Socialista y las resistencias de Llopis a perder las riendas del Partido a manos del "Grupo de Sevilla". O, por qué no, las referencias a las persecuciones

sufridas por los luchadores por la libertad, hasta prácticamente el comienzo de la transición, que Alfonso sitúa en el año 75, con la muerte del dictador.

Estas memorias no defraudarán las expectativas de aquéllos/as que esperan leer a un Alfonso Guerra sincero, directo y revelador de ciertos secretos a voces, que a veces producen cierto morbo. El estilo es sencillo, inteligente, la forma educada, con cargas de profundidad que se intuyen más que se explicitan. Temas complejos como el cambio de opinión en el tema de la OTAN, (recordemos el lema medido: "OTAN, de entrada no"), las excelentes relaciones entre Felipe González y Adolfo Suárez en momentos en que el sistema democrático corría peligro, o el mismo 23F, (donde, por cierto, el guardia civil que subió al estrado

manifestando que "llegaría una autoridad, militar, por supuesto", no era un comandante -como se señala en el libro- sino un capitán), e incluso la complicidad entre el propio Alfonso Guerra y Abril Martorell se entremezclan con alguna decepción, a saber: no logra entender cómo alguien, en la actualidad, puede dudar de su falta de interés por entrar en el Gobierno en el año 82. Y pone por testigo a las hemerotecas de la época. O cómo el periódico nacional de mayor tirada desde la transición antepone en el año 76 sus intereses periodísticos, o sea, comerciales, a la seguridad del principal líder de la oposición chilena, Carlos Altamirano, contra el que Pinochet tenía planeado atentar en Madrid. Sea como fuere, son más los reconocimientos y las actitudes de comprensión que las actitudes de reproche hacia todos aquéllos que, de una u otra manera, fueron protagonistas, primero en la lucha por la libertad y después en la administración de la misma. Siempre con una excepción, que cobra ahora plena actualidad: la de aquéllos que se dedicaban a poner obstáculos en las ruedas del carro del Partido Socialista y que se subieron al mismo cuando se ganó el Gobierno, sentándose en los mismos sillones que poblaban los despachos que tan plácidamente habían ocupado durante el franquismo. En definitiva, estamos ante un libro de ágil lectura, que nos describe los avatares sociales y políticos acaecidos en España entre 1940 y 1982. ■

Juan Maceín Herrera.

una joven de los guetos del holocausto-, la de Calsamiglia -coadjutor de la Sagrada Familia en un extraño viaje a la Alemania de Hitler- y la de doña Dolores de Azaña, aquella señora que lloraba a los muertos en el invierno de las almas desterradas. ■

POSTALES de navidad 2004



modelo 01
JERUSALEM



modelo 02
MUJERES SAHARA



modelo 03
EL SALVADOR



modelo 04
NIÑO SENEGAL



modelo 05
NIÑA SENEGAL



modelo 06
ACERCÁNDONOS

Haz tu pedido en el teléfono 902 15 23 23 o a agarcia@solidaridad.org
 Más información en www.solidaridad.org/postales



Españoles en la liberación de Francia

JORGE M. REVERTE

Escritor

Hacia algo más de cinco años que los últimos fugitivos republicanos habían dejado atrás la frontera española con Francia. Muchos, habían perdido a sus familias, incluso para siempre; sus hogares, sus posesiones grandes o pequeñas; los amigos muertos por la metralla o sistemáticamente eliminados por la brutal maquinaria asesina de Franco. Y todos, su país, su entorno.

Cinco años tan turbulentos, en algunos casos más, como los pasados en España durante los mil días de la guerra civil. Al duro castigo de la contienda le había seguido un amplio repertorio de sufrimientos. Campos de concentración, trabajos forzados, desplazamientos masivos, hambre, frío, miseria. Muchos de ellos fueron entregados a los invasores de Francia, a los nazis para que se encargaran de ellos en campos de exterminio pensados para judíos, gitanos, comunistas, socialistas y librepensadores. Otros, tuvieron que sumarse voluntarios a la Legión Extranjera francesa en África para escapar al destino de los prisioneros. Los primeros en incorporarse a la lucha fueron los resistentes en el interior de Francia. No lo hicieron todos de inmediato. El pacto entre Hitler y Stalin dejó a los comunistas españoles inermes ante la invasión nazi de Francia. Sus camaradas franceses sabotaban incluso los tanques del ejército francés en retirada para favorecer el avance de los hitlerianos en una de las más vergonzosas acciones que la historia de la II Guerra Mundial registra. La disciplina ideológica internacional que Stalin consiguió imponer a los comunistas de casi todo el mundo no llegó, sin embargo, a casi ninguno de los combatientes comunistas españoles. Pero sí les dejó incapacitados para unirse de forma activa

a la Resistencia. Socialistas y republicanos de toda clase sí se adscribieron a la débil resistencia que los franceses, convocados por el general De Gaulle, comenzaron a poner en práctica en el sur de Francia.

En 1942, se dieron todas las circunstancias para que la participación española en la lucha por la libertad de Francia y de Europa fuera masiva y eficaz. Hitler invadió la Unión Soviética, y ya dejó de haber complicidades *contra natura* entre los militantes de izquierda y los asesinos fascistas. Los bien organizados comunistas españoles se pusieron en marcha para poner patas arriba los sistemas de producción y de distribución alemanes en el territorio gobernado por los colaboracionistas del mariscal Petain. Comunistas españoles y comunistas franceses se pusieron a pelear codo con codo encuadrados en unidades propias que obedecían, a veces a regañadientes, las consignas que, desde Londres, les daban los aliados. La colaboración con estos y con De Gaulle era, por el contrario, absoluta de parte de los republicanos y socialistas, que se integraron en la Resistencia francesa como combatientes, como espías o como expertos en el paso de fronteras para salvar a pilotos ingleses y americanos der-

ribados sobre el continente.

El gran contingente de combatientes se estaba formando en África, entre los voluntarios que se habían apuntado a las filas de la Legión. Su filiación política era diversa: anarquistas, socialistas, republicanos, comunistas... Y su procedencia geográfica expresaba la derrota sufrida por toda la España republicana. Andaluces, extremeños, madrileños, catalanes, levantinos, asturianos... Miles de hombres que procedían de cualquier lugar y se enrolaron, tras la simbólica resistencia opuesta por los militares franceses de Vichy al desembarco angloamericano en Marruecos y Argelia, en las filas de las distintas unidades aliadas.

A estos combatientes se unieron otros voluntarios nuevos, los republicanos de origen español residentes en Argelia, en la zona de Orán, deseosos casi todos de contribuir a la derrota del nazismo y algunos empujados por el motivo suplementario de ser reconocidos algún día como ciudadanos franceses de pleno derecho.



Tanqueta *Guadalajara* con un grupo de exilados republicanos españoles en la liberación de París.

Estos hombres, cuyo número aún se ignora, pero que fueron más de tres mil, lucharon contra las fuerzas de Rommel en el norte de África, y pasaron después a formar parte del ejército de De Gaulle, que se concentró en el norte de Escocia para prepararse para el gran combate final, el que tendría lugar en el continente.

El desembarco de Normadía

En junio de 1944, la gran operación de desembarco que tuvo lugar en las playas de Normadía, dejó a estos hombres frente al ejército alemán. Entre ellos, estaban los dos mil encuadrados en la división que mandaba el general Leclerc. Eran los mejores entre sus combatientes, por una sencilla razón: habían estado peleando tres años en España, conocían el sonido de las bombas, estaban familiarizados con el silbido de la metralla. Eran veteranos de una guerra cruel, de una dureza extraordinaria. Algunos llegaban a tomarse a broma esta guerra en la que participaban: les parecía que los alemanes no combatían bien, que huían o se rendían de inmediato cuando se les atacaba en serio. Había mucho de arrogancia en esta actitud, pero tolerada por los oficiales franceses porque comprendían

su historia y veían, en cualquier caso, el valor y la eficacia de esos pelesones que, al decir del capitán que mandaba la legendaria 9ª compañía, "una vez que les dejabas discutir y pelearse un poco entre ellos, eran los más eficaces en el combate".

Mientras estos hombres peleaban en la retaguardia del sur, o se acercaban a París en los blindados de Leclerc, cientos de mujeres soportaban la lucha haciendo de enlaces o en la primera línea de las unidades guerrilleras, cuando no en la durísima resistencia en el interior de los campos de exterminio.

La liberación de París

El gran momento de los españoles fue la liberación de París. Cuando los blindados de Leclerc esperaban la orden de ataque, el general decidió que una de sus compañías, poco más de ciento cincuenta hombres, penetrara en la ciudad, hasta su corazón. Esos hombres eran los de la 9ª, y viajaban a bordo de vehículos con nombres de batallas

de la guerra civil. El primero en llegar al ayuntamiento de París fue el "Guadalajara". Todos sus tripulantes eran españoles.

En las calles de la capital, la resistencia había desencadenado un movimiento insurreccional desde dos días antes. Allí también cayeron españoles, siguiendo la estela de Celestino Alfonso. Y a Roll Tanguy le cupo el honor de rendir personalmente al jefe de la guarnición alemana, Von Choltiz. Tanguy había mandado la XIV brigada internacional hasta finales de 1938, en la batalla del Ebro. Las resonancias españolas se multiplicaban esos días en París. Los de la 9ª compañía fueron también los encargados de escoltar a De Gaulle cuando hizo oficial la toma de la ciudad por las fuerzas aliadas, que encabezaban los españoles franceses de la 9ª.

No se detuvieron allí. Llegaron hasta el mítico *Nido del Águila*, la fortaleza de Hitler. La tomaron también ellos. Y alguno presumía después de haber orinado en su sillón. ¿Qué otra ceremonia se puede hacer en un momento como éste?

Eran hombres y mujeres de todas las procedencias, de todas las orientaciones ideológicas entre las que habían defendido a la República. Y todos coincidieron, en esa guerra contra el nazismo, en luchar por la libertad. Era una causa inequívoca, a la que se unieron sin remilgos incluso los comunistas a los que Stalin manipuló de una manera tan eficaz.

La lucha por la liberación de Francia, de Europa, les unió como no habían estado unidos en la propia guerra de España. Y en esta ocasión obtuvieron la victoria. Una victoria que no tuvo el final merecido, el de haberse coronado con la caída del régimen franquista. Todos ellos deseaban continuar la lucha, junto con los aliados que habían derrotado a Hitler y Mussolini, pero se habían olvidado de su gran cómplice, Francisco Franco.

Los republicanos españoles no tuvieron el premio equivalente al de Roll Tanguy, no pudieron recoger la espada de otro general que seguía fusilando a sus compañeros en las tapias de los cementerios de toda España. Pero jugaron un papel más que simbólico en defender la causa de una Europa democrática. Hoy la vivimos. Y es en parte gracias a ellos. ■